

**ISBD (A)**  
*Descripción Bibliográfica  
Internacional Normalizada para  
Publicaciones Monográficas Antiguas*



COLECCION NORMAS

ANABAD / ARCO-LIBROS

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS  
AND INSTITUTIONS, UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND  
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME

**ISBD(A):**  
**DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL**  
**NORMALIZADA PARA PUBLICACIONES**  
**MONOGRÁFICAS ANTIGUAS**

Segunda edición revisada

Recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica  
Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas.

Aprobada por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación  
de la IFLA y de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL REALIZADA POR

ANA BALTAR GÓMEZ  
FABIOLA LABELLA RIVAS  
LUIS VILLÉN RUEDA

y

REVISADA POR

MARÍA JESÚS LÓPEZ BERNALDO DE QUIRÓS  
MARÍA PILAR PALÁ GASÓS

**ABAD**



ARCO/LIBROS, S.L.



# ASIENTO BIBLIOGRÁFICO RECOMENDADO:

## FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS

ISBD (A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas. 2.ª ed. rev./recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas; aprobada por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación de la IFLA y de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA; traducción al español realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda, y revisada por María Jesús López Bernaldo de Quirós y María Pilar Palá Gasós. - [Madrid]: ANABAD: Arco/Libros, 1993.

XIV, 120 p.; 24 cm.

Precede al título: International Federation of Library Associations and Institutions. Universal Bibliographic Control and International MARC Programme.

ISBN: 84-88716-02-8 (ANABAD)

ISBN: 84-7635-136-4 (ARCO/LIBROS)

D. L.: M-34946-1993

I. Libros raros - Catalogación. 2. ISBD(A). I. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Sección de Catalogación. Comité Permanente. II. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Sección de Libros Raros y Manuscritos. Comité Permanente. III. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. IV. Título.

094 : 025.315

Cubierta: Raquel Pérez.

En la edición de esta obra en español ha colaborado la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

© International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 1991.

© Presente edición: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y Editorial ARCO/LIBROS, S. L., 1993.

ISBN: 84-88716-02-8 (ANABAD)

ISBN: 84-7635-136-4 (ARCO/LIBROS, S. L.)

Depósito Legal: M-34946-1993

Printed in Spain - Impreso por Grafur, S. A. (Madrid)

## SUMARIO

|                                                               |         |
|---------------------------------------------------------------|---------|
| INTRODUCCIÓN .....                                            | Pág. IX |
| NOTAS PRELIMINARES .....                                      | 1       |
| Alcance, objetivo y uso .....                                 | 1       |
| Definiciones .....                                            | 4       |
| Esquema comparativo de la ISBD(G) y la ISBD(A) .....          | 12      |
| Puntuación .....                                              | 16      |
| Fuentes de información .....                                  | 20      |
| Lengua y escritura de la descripción .....                    | 23      |
| Omisiones y abreviaturas .....                                | 24      |
| Uso de mayúsculas .....                                       | 25      |
| Ejemplos .....                                                | 26      |
| Erratas .....                                                 | 27      |
| Símbolos .....                                                | 27      |
| Ejemplares incompletos y con variantes .....                  | 28      |
| ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS .....                         | 29      |
| 1. Área de título y mención de responsabilidad .....          | 29      |
| 2. Área de edición .....                                      | 58      |
| 3. Área específica del material (o tipo de publicación) ..... | 65      |
| 4. Área de publicación, impresión o distribución, etc. ....   | 66      |
| 5. Área de descripción física .....                           | 81      |
| 6. Área de serie .....                                        | 92      |
| 7. Área de notas .....                                        | 97      |
| 8. Área de identidad tipográfica .....                        | 104     |
| APÉNDICES .....                                               | 105     |
| A. Descripción en varios niveles .....                        | 105     |
| B. Registros bidireccionales .....                            | 108     |
| C. Ejemplos .....                                             | 109     |
| ÍNDICE .....                                                  | 119     |

## MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LAS ISBD

|                                 |                                                                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| John D. Byrum, Jr. (Presidente) | Chief, Descriptive Cataloging Division,<br>Library of Congress,<br>Washington, D.C.                         |
| Lenore Coral                    | Music Librarian & Senior Lecturer,<br>Cornell University                                                    |
| Geneviève Boisard               | Bibliothèque Nationale,<br>Paris                                                                            |
| C. Donald Cook                  | Faculty of Library Science,<br>University of Toronto                                                        |
| Sue A. Dodd                     | Information Systems Specialist<br>Institute for Research in Social Science,<br>University of North Carolina |
| Mette Stockmarr                 | Danmarks Lærerhøjskoles Bibliotek,<br>København                                                             |

## MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA ISBD(A)

|                                         |                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Richard A. Christophers<br>(Presidente) | Humanities and Social Sciences<br>The British Library, London             |
| John D. Byrum, Jr.                      | Descriptive Cataloging Division,<br>Library of Congress, Washington, D.C. |
| Elie Cockx-Indestege                    | Koninklijke Bibliotheek, Albert I,<br>Brussel                             |



|                     |                                                                          |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Jeanne-Marie Dureau | École nationale supérieure des bibliothèques,<br>Villeurbanne            |
| Izabella Galamb     | Országos Széchényi Könyvtár,<br>Budapest                                 |
| Piero Innocenti     | Biblioteca Nazionale Centrale,<br>Firenze                                |
| Brian McMullin      | Graduate School of Librarianship<br>Monash University, Clayton, Victoria |
| Irena Polanskaya    | Gosudarstennaya Biblioteka SSSR im.<br>V.I. Lenina, Moskva               |

## INTRODUCCIÓN

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada surge de una resolución del Encuentro Internacional de Expertos en Catalogación, organizado por el Comité de Catalogación de la IFLA en Copenhague en 1969, en el que se establece la normalización de la forma y el contenido de la descripción bibliográfica<sup>1</sup>. La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas, es la primera de las ISBDs creada de acuerdo con el mandato de 1969. El primer texto de la ISBD(M) se publica en 1971 como un conjunto de recomendaciones. Para 1973 este texto se había adoptado por algunas bibliografías nacionales y, con traducciones del texto original inglés a otros idiomas, influyó en algunos comités de catalogación para la redacción de sus normas nacionales de descripción. Para entonces se había reivindicado que los libros antiguos presentaban problemas especiales que no eran tratados por la ISBD(M). Por ello, cuando se publica en 1974 la "First standard edition" de la ISBD(M), se incluye la siguiente afirmación "la ISBD(M) se concibe principalmente para publicaciones actuales. No contiene recomendaciones para los problemas específicos de los libros antiguos".

Se da un primer paso en la dirección específica de los libros antiguos en 1975, cuando el Comité de Libros y Documentos Raros y Preciosos de la IFLA (designado ahora como Sección) constituye un equipo de trabajo para redactar un borrador ISBD(A), la "A" significa "Ancien", "Antique", "Antiquarian", "Alt", etc. El paso siguiente trata de nuevo todo el asunto: se constituye un Grupo de Trabajo, que representa tanto a la Sección de Libros Raros como a la Sección de Catalogación de la IFLA, para considerar si las recomendaciones de la ISBD(M) satisfacían la descripción de libros antiguos, o si se podían incluir prescripciones necesarias en el contenido de una ISBD(M) revisada, como notas a pie de página o normas alternativas, o si era necesaria una ISBD(A) separada. Después de minuciosas deliberaciones, la conclusión alcanzada fue que se garantizase una ISBD(A) independiente y el trabajo continuó en esta línea desde 1977 hasta 1980, cuando se publica la primera edición de la ISBD(A). La introducción de esta primera edición justifica la ISBD(A) diferenciada de la ISBD(M), señalando las ne-

<sup>1</sup> Report of the International Meeting of Cataloguing Experts, Copenhagen, 1969. Libri, vol. 20, n°1, 1970; pp. 115-116



cesidades especiales de los libros antiguos y demostrando cómo esta primera edición de la ISBD(A) satisface dichas necesidades. En ella también se hacen observaciones sobre las posibles aplicaciones de la ISBD(A). Este texto se repite aquí al pie de la letra:

Está justificado cuestionarse si existen libros que, en razón de su antigüedad, plantean problemas que no se encuentran en otros. La familia de las ISBDs puede formular descripciones para cualquier tipo de material, desde archivos de ordenador a materiales no librarios, desde enciclopedias a pliegos sueltos; ¿por qué entonces ciertos documentos de un mismo medio, el impreso, se deben considerar objeto de un tratamiento especial? La respuesta que dio el Grupo de Trabajo es que las descripciones de libros antiguos responden a un propósito en cierto modo distinto del que guía a los profesionales cuando describen información actual. En este último caso, la estructura del registro es particularmente útil al usuario para determinar el grado de responsabilidad, el número de la edición y detalles básicos sobre el origen y la extensión, especialmente si la descripción está en un idioma que el catalogador (o el usuario) conoce mal. El usuario espera encontrar un registro bajo una forma preestablecida para el documento que busca a partir del autor o de la materia. Por otro lado, en la mayoría de las bibliotecas, los libros antiguos se consideran objetos artesanales que deben describirse de tal forma que se pueda distinguir claramente los distintos ejemplares y las otras ediciones de una misma obra. El fin del bibliotecario al catalogar los libros antiguos no es únicamente describir un objeto antiguo sino, lo que es más importante, clarificar la transmisión del texto y los puntos que distinguen las ediciones. Dentro de los límites de un catálogo, y especialmente de un catálogo general, no se puede recurrir a la transcripción de la portada ni llamar la atención sobre las particularidades accidentales -lo que es tarea de bibliógrafos. Pero dentro de los límites de un catálogo, tales descripciones deben fijar una transcripción detallada y precisa de dos áreas, la de título y la de pie de imprenta, y dar una imagen exacta de la extensión del libro tal como fue publicado.

Es en esas áreas donde el libro impreso por métodos manuales presenta características bien distintas que, al menos en Europa occidental, desaparecen hacia 1820 cuando los procedimientos de impresión mecánica hacen el formato menos significativo y revolucionan la organización del comercio del libro. En consecuencia la ISBD(A) diverge en el detalle, pero no en los principios, de la ISBD(M), principalmente en las tres áreas de título, pie de imprenta y descripción física.

En lo que se refiere al título, una portada moderna, a menos que quiera dar una imagen de arcaísmo, tiende a dar lo más brevemente posible el título y el autor del libro, jugando con los espacios y el tamaño de los caracteres, en un diseño preestablecido. Estas portadas no son inusuales en los libros antiguos, pero muchos de ellos o bien no tienen ningún tipo de portada, como los incunables que pertenecen a la tradición del manus-

crito, o bien entran en el detalle de un anuncio exhaustivo de la obra, como, por ejemplo, los panfletos políticos del s. XVIII, por no mencionar el mundo de lo efímero y las hojas volantes. Lo que es más, las exigencias de una transcripción exacta, no sólo para el orden de los elementos en la portada, sino en algunos casos para la puntuación (no para el uso de mayúsculas) puede llevar a un conflicto con la puntuación prescrita y la estructura de la ISBD, o presentar el inconveniente de yuxtaponer la puntuación original y la prescrita. La ISBD(A) intenta preservar la redacción y, salvo en algunas excepciones, el orden de los elementos en la portada o sustituto de portada. El conservar la puntuación exacta puede parecer necesario en algunos catálogos y para ciertos documentos, pero esto es optativo.

En el área de pie de imprenta, la interrelación entre el impresor, el librero y el editor, es tan estrecha y a menudo su función respectiva tan poco clara, que puede resultar más fácil transcribir el pie de imprenta tal y como se presenta, no sólo con el fin de ser exactos literalmente, sino para evitar juicios subjetivos. No se puede considerar realmente la posibilidad de utilizar los elementos del pie de imprenta para la recuperación de lugares de edición y editores, puesto que pueden aparecer bajo multitud de formas. Sin embargo, en la ISBD(A), el concepto de lugar principal de publicación se mantiene y este lugar se enuncia el primero en el área de pie de imprenta.

En el área de descripción física se debe precisar el número de hojas del ejemplar ideal -en los libros antiguos, todas las hojas son importantes incluso las que están en blanco- y para los libros de una época en la que no había encuadernación de editor y han sufrido sucesivas encuadernaciones, el formato bibliográfico es lo importante. El identificador tipográfico, en tanto que único medio posible de identificación, se ha convertido en sustituto del ISBN para los libros antiguos.

Conviene precisar ahora que uno de los miembros del Grupo de Trabajo [original] opinaba que la necesidad de una ISBD(A) no estaba probada y que una ISBD(M) asociada a un modo de identificación único, del tipo del ISBN o de un identificador tipográfico, sería más satisfactoria para el uso general. Por el contrario otro miembro consideraba que seguir el orden normal de la ISBD en el título, desembocaba en una distorsión inaceptable de la disposición de la portada. Se intentó conciliar, en parte, ambos puntos de vista, pero como representaban los puntos extremos de un abanico de opciones, el resultado sólo podía ser un compromiso entre la disciplina de un registro consistentemente estructurado y la de una descripción bibliográfica completa, con un amplio espacio en la graduación del rigor de la aplicación.

La ISBD(A) debe permitir dar la descripción de libros antiguos en los



catálogos generales, bibliografías y bases de datos que contengan registros en grado de detalle similar para libros y otro material librario de todas las épocas, y se inscribe en el esquema de la ISBD(G) y de su texto anotado. No es por lo tanto un conjunto de normas para la descripción bibliográfica completa de libros antiguos<sup>2</sup>, ni se presenta como texto definitivo para usarse en las bibliografías analíticas especializadas. En la ISBD(A) se dan algunas opciones relativas a los niveles de precisión para puntos tales como puntuación, pie de imprenta, descripción física y notas. Se reconoce que cada catálogo o agencia bibliográfica tiene razones prácticas para adoptar su propia elección entre estas opciones, y que los registros producidos para intercambio internacional se deben examinar de forma crítica a la luz de las opciones adoptadas, antes de utilizarse como registros para libros aparentemente similares en otras colecciones. Sin embargo, para los materiales antiguos la "duplicidad de duplicados", citando a F. Madan, siempre ha sido un problema y ningún grado de normalización puede remediar todas las dudas en la mente del bibliógrafo.

En la búsqueda de ejemplos (a veces infructuosa), hemos sido siempre muy conscientes de que los libros antiguos plantean más problemas de los que se pueden resolver, a menos que se estableciera un texto de una longitud y complejidad inaceptable, sin por ello cubrir toda la casuística. Para aquellos casos que parecen desafiar todas las reglas, sólo podemos aconsejar actuar siguiendo el espíritu de la ISBD(A) y emplear el sentido común. Los registros de libros antiguos en los catálogos son siempre, inevitablemente, un compromiso entre una descripción bibliográfica completa

<sup>2</sup> Para esto, el lector de habla inglesa pueden consultar:

Dunkin, P. *How to catalog a rare book*. — 2nd ed., rev. — Chicago : A.L.A., 1973.

Bowers, F.T. *Principles of bibliographical description*. — Princeton : Princeton University Press, 1949.

Gaskell, P.A. *A new introduction to bibliography*. — Oxford : Oxford University Press, 1972.

Las definiciones dadas en la ISBD(A) se limitan generalmente a términos utilizados con un sentido especial dentro de la ISBD(A). Para otros términos, se aconseja consultar las obras citadas a continuación, así como Carter, John. *ABC for book collectors*. — 5th ed., rev. — London : Hart-Davis, 1972.

Para un mayor desarrollo del uso de los conceptos de la ISBD en la catalogación de los primeros libros impresos consultar:

Alston, R.C. y Jannetta, M.J. *Bibliography, machine-readable cataloguing and the ESTC*. — London : British Library, 1978.

Alston, R.C. y Christophers, R.A. "Machine-readable cataloguing and early printed books". En: *International cataloguing*, vol. 8, n.º 1-3, Jan./Mar.-July/Sept. 1979.

Jolliffe, J.W. *Computers and early books*. — London : Mansell, 1974.

Tanselle, G.T. "Descriptive bibliography and library cataloguing". En: *Studies in bibliography*, vol. 30, 1977, pp. 1-56, y en sus: *Selected studies in bibliography*. — Charlottesville : University Press of Virginia, 1979, pp. 37-92.

*Bibliographic description of rare books / Office for Descriptive Cataloguing Policy, Processing Services*. — Washington : Library of Congress, 1981.

y algo parecido a un inventario; es en este sentido que, por una parte, un catálogo general no puede incorporar todos los detalles de la primera y, por otra, las descripciones nunca serán completas para ciertos ejemplares, muchos de los cuales ofrecen características únicas, que los identifican como pertenecientes a una edición, etc. dada, por lo que se les debería algo más que un tratamiento somero. Nunca se insiste lo suficiente sobre el hecho de que bibliotecas y catálogos diferentes pueden desear aplicar la ISBD(A) en grados distintos e incorporar un mayor o menor número de detalles en función del propósito de sus catálogos. Tales políticas y prácticas se deben, sin embargo, especificar en notas en los catálogos o precisar en los registros individuales.

Antes de la primera aparición de la ISBD(A) en 1980, en las reuniones que tuvieron lugar durante el Congreso Mundial de la IFLA en Bruselas (agosto 1977), el Comité Permanente de la IFLA, Sección de Catalogación, tomó nuevas e importantes decisiones en relación al programa de la IFLA de ISBDs. Se estuvo de acuerdo en que se fijara una vigencia de cinco años a todos los textos de la ISBD, después de los cuales se podría considerar la revisión de todos o de algún texto en particular. Consecuentemente, la IFLA estableció un Comité para la Revisión de la ISBD que procedió a revisar las cuatro ISBDs: ISBD(CM), ISBD(M), ISBD(NBM) y ISBD(S), al menos con los siguientes objetivos:

1. Clarificar la redacción y alcanzar consistencia en las definiciones y prescripciones
2. Acercar las ISBDs a escrituras no latinas
3. Revisar el uso del signo igual
4. Incluir más y mejores ejemplos

Inicialmente no se considera la ISBD(A), pero esto cambia a finales de 1985 formándose un nuevo grupo de trabajo para encargarse de las revisiones necesarias.

El trabajo del Comité para la Revisión de la ISBD y particularmente del Grupo de Trabajo de la ISBD(M), da al Grupo de Trabajo de la ISBD(A) una base firme para considerar si eran necesarios cambios en la adaptación y redacción de las prescripciones y si se debían suprimir disposiciones específicas de la ISBD(A) que se habían ya incorporado al esquema principal de las ISBDs, no siendo tan específicas después de todo. También estaba la experiencia con la primera edición de la ISBD(A). En 1986 se envía una circular a las partes interesadas, que plantea algunas cuestiones surgidas de su aplicación en la British Library y otros lugares, junto con otros comentarios y sugerencias, y en agosto de 1987 se pone en circulación un sumario con los resultados.

En general, la nueva edición continúa las características especiales de la primera, buscando la transcripción exacta de los títulos, siguiendo el orden



de la portada siempre que sea posible, y permitiendo opciones para toda la puntuación prescrita y/o original. Sin embargo, su redacción se ajusta a las otras ISBDs. El identificador tipográfico como única identificación para el material antiguo no se ha impuesto como campo obligatorio equivalente al del ISBN, ya que, aunque ahora se ha regularizado el método de la transcripción, a la mayoría de los corresponsales no les pareció que fuese el único sistema seguro de identificación o que su utilidad justificara el tiempo empleado en su cómputo.

La ISBD(A) revisada supone, efectivamente, un avance en el proceso de revisión, es decir, la resolución de los problemas que plantean las escrituras y lenguas no latinas. Mientras que todos los textos revisados reconocen ahora las publicaciones orientales y algunos de sus problemas específicos, la ISBD(A), como una ISBD particular para libros, permite el uso del colofón como fuente de información prescrita especialmente en los casos que comúnmente se presentan en los libros orientales, así como en los primeros libros impresos occidentales, publicados sin portada.

La ISBD(A) incluye un índice y tres apéndices. El primer apéndice ofrece una disposición normalizada en términos generales para la técnica especial de descripción en varios niveles. El segundo apéndice representa el avance antes mencionado para satisfacer a los usuarios que trabajan con publicaciones no latinas: da una breve idea de la forma en la que los datos deben transcribirse cuando una parte de un escrito se lee de derecha a izquierda y otra de izquierda a derecha. El apéndice final contiene los ejemplos formulados para ilustrar la aplicación de lo dispuesto por la ISBD en todas las áreas de un registro.

Esta nueva edición de la ISBD(A) se aprobó por la Sección de Catalogación y la Sección de Libros Raros y Preciosos de la IFLA.

Washington D.C. y Londres  
Septiembre 1990

John D. BYRUM

*Presidente del Comité para la Revisión de la ISBD*

Richard CHRISTOPHERS

*Presidente del Grupo de Trabajo de la ISBD(A)*

## 0 NOTAS PRELIMINARES

### 0.1 Alcance, objetivo y uso

#### 0.1.1 Alcance

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas —a partir de ahora ISBD(A)— especifica los elementos necesarios para la descripción y la identificación de dichas publicaciones, asigna un orden a los elementos de la descripción y especifica un sistema de puntuación para la descripción. Sus disposiciones se dirigen en primer lugar a los registros bibliográficos producidos por las agencias bibliográficas nacionales (en las publicaciones de cualquier bibliografía nacional retrospectiva, en otros registros impresos y en los ficheros automatizados), y en segundo lugar a registros bibliográficos de otras agencias catalográficas, tanto legibles por máquina como impresos. (En lo que afecta a la automatización de los datos bibliográficos, las ISBDs establecen normas para la presentación de esos datos en pantalla o impresos, más que para su estructuración en el soporte automatizado).

Las publicaciones monográficas antiguas son sobre todo las producidas antes de la introducción de la mecanización de la imprenta en el siglo XIX e incluyen las publicadas para una circulación limitada o para venta por encargo. La ISBD(A) también puede utilizarse para descripciones de publicaciones producidas a mano o por métodos que siguen la tradición artesanal de los libros.

La ISBD(A) es una de las varias ISBDs publicadas; las otras cubren las publicaciones seriadas (ISBD(S)), materiales no librarios (ISBD(NBM)), materiales cartográficos (ISBD(CM)), publicaciones monográficas (ISBD(M)), música impresa (ISBD(PM)), y archivos de ordenador (ISBD(CF)). Cada ISBD pretende proporcionar un conjunto de normas coherente para los documentos o tipos de publicaciones de los que se ocupa, pero no se intenta hacer autosuficiente ninguna ISBD. Los usuarios necesitarán, en ocasiones, remitirse a varias ISBDs



cuando, por ejemplo, el documento a describir tenga características descritas en otras ISBDs, como una monografía en microforma. Todas las ISBDs se basan en la ISBD general (ISBD(G)) (véase esquema comparativo en 0.3).

### 0.1.2 Objetivo

El objetivo principal de las ISBDs es proporcionar disposiciones para una catalogación descriptiva compatible a nivel mundial, con el fin de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos entre agencias bibliográficas nacionales y toda la comunidad informativa y bibliotecaria internacional. Al especificar los elementos que comprenden la descripción bibliográfica y al prescribir el orden de presentación de estos elementos y la puntuación con la que se deben demarcar, las ISBDs pretenden (a) hacer intercambiables registros de diferentes fuentes, de tal forma que registros producidos en un país puedan ser integrados fácilmente en catálogos de bibliotecas o en las bibliografías de cualquier otro país; (b) facilitar la interpretación de registros a pesar de las barreras idiomáticas, así registros producidos para usuarios de una lengua pueden ser interpretados por los usuarios de otras; y (c) facilitar la conversión de registros bibliográficos a formato legible por máquina. El propósito específico de la ISBD(A) es suministrar transcripciones suficientemente precisas de portadas, etc. que permitan la rápida identificación de las diferentes obras y de las distintas ediciones de la misma obra.

#### 0.1.3.1 Uso general de las ISBDs

Las ISBDs proporcionan disposiciones para cubrir la mayor cantidad de información descriptiva requerida en las diferentes actividades bibliográficas y por lo tanto incluyen elementos esenciales para una o más de esas actividades pero no necesariamente para todas.

Se recomienda que la agencia bibliográfica nacional de cada país, asumiendo la responsabilidad de crear los registros definitivos para cada publicación editada en ese país, prepare la descripción definitiva que contiene todos los elementos obligatorios dispuestos en la ISBD apropiada, en tanto que la información sea aplicable a la publicación que se describe. Algunos elementos se designan como opcionales y la información

sobre ellos se puede incluir u omitir a discreción de la agencia.

Otras organizaciones catalográficas tienen un mayor margen de elección al no proporcionar registros definitivos para intercambio internacional. Pueden seleccionar elementos ISBD, obligatorios u opcionales, para incluirlos en sus propios registros, siempre y cuando los elementos elegidos se presenten en el orden establecido y se transcriban con la puntuación prescrita según la ISBD apropiada.

La descripción ISBD es parte de un registro bibliográfico completo y normalmente no se utiliza por sí misma. Los otros elementos que componen un registro bibliográfico completo, como los encabezamientos, las materias, títulos uniformes, sistema de clasificación y registro de entradas secundarias, no se incluyen en las prescripciones ISBD. Las reglas para estos elementos se dan normalmente en las normas de catalogación.

#### 0.1.3.2 Uso de la ISBD(A)

En el caso de publicaciones monográficas antiguas, la creación de descripciones bibliográficas definitivas no siempre es responsabilidad de las agencias bibliográficas nacionales. Otras agencias bibliográficas e incluso investigadores pueden jugar un papel importante.

El nivel de descripción puede variar con la fecha de publicación o con el lugar de publicación. Sin embargo, se recomienda que una agencia bibliográfica que asume la responsabilidad de crear registros definitivos, realice una descripción definitiva que contenga todos los elementos obligatorios dispuestos en la ISBD(A), en tanto que la información sea aplicable a la publicación que se describe.

Cuando se requieren registros más detallados, por ejemplo, para catálogos de incunables o para descripciones bibliográficas más completas, algunas disposiciones de la ISBD(A) pueden ser inapropiadas, e igualmente puede considerarse la omisión de algunas prescripciones o su sustitución por las de la ISBD(M) para catálogos de títulos abreviados, inventarios y para descripciones de impresos modernos de lujo; al-



gunas agencias catalográficas pueden seguir utilizando la ISBD(M) para publicaciones antiguas, con o sin anotaciones que den más detalle o describan variaciones entre transcripciones exactas y la práctica de la ISBD(M). Tal uso de la ISBD(M) puede ser también apropiado cuando el documento se puede identificar directamente por una referencia bibliográfica (véase 7.0).

La ISBD(A) se ocupa de la descripción de ejemplares perfectos de los materiales librarios y no dispone prescripciones para cuando no existe el ejemplar ideal o cuando un ejemplar imperfecto se cataloga sin la ayuda de la descripción bibliográfica del ejemplar completo. Siempre que sea posible, se debe encontrar una descripción del ejemplar completo, y las imperfecciones y otras características peculiares deben describirse en una nota referida al ejemplar concreto (véase 7.9). Sin embargo, se debe describir el ejemplar imperfecto cuando no se encuentra la descripción de un ejemplar completo (véase 0.12). En este caso, se entiende que la descripción no tiene por qué aplicarse a todos los ejemplares de la misma edición, emisión o estado.

## 0.2 Definiciones

Se dan las definiciones de aquellos términos que tienen un significado especial en la ISBD(A) o que se utilizan en una o varias de sus diversas acepciones generales.

Las definiciones de algunos de estos términos utilizados en el contexto de la ISBD(A) difieren de las definiciones para los mismos términos en otras ISBDs y en particular en la ISBD(M).

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Área</b>    | Sección de la descripción bibliográfica que comprende datos de una categoría determinada o de un conjunto de categorías.                                                                                                                                                |
| <b>Colofón</b> | Mención al final de una publicación que informa sobre su publicación o impresión y, en algunos casos, sobre otros datos bibliográficos. Particularmente en los libros del s. XV, el colofón puede dar información que en libros posteriores se encuentra en la portada. |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción en varios niveles</b>       | Método de descripción bibliográfica basado en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común a toda la publicación o a su parte principal. El segundo nivel y siguientes contienen la información relativa al volumen u otra unidad individual.                                                 |
| <b>Descripción bibliográfica</b>           | Conjunto de datos bibliográficos que describen e identifican una publicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Designación de subserie</b>             | Palabra, letras, número o su combinación, que sigue al título de la serie principal, y que puede aparecer independiente o asociada al título de la subserie.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Designación específica del material</b> | Término que sirve para indicar la clase específica de material a la que pertenece la publicación.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Designación general del material</b>    | Término que indica, claramente, la clase de material a la que pertenece la publicación.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Edición</b>                             | Todos los ejemplares de una publicación producidos básicamente desde una misma plancha. Para publicaciones monográficas antiguas, todos los ejemplares impresos a partir de la misma composición tipográfica, sin tener en cuenta los cambios producidos durante el proceso de impresión. Véase además Edición facsímil, Impresión, Emisión, Estado, Variante. |
| <b>Edición facsímil</b>                    | Nueva edición de una publicación hecha por un procedimiento que reproduce las páginas originales. Generalmente realizada por un editor diferente al de la edición original y que suele tener una portada y una introducción propias.                                                                                                                           |
| <b>Elemento</b>                            | Palabra, frase o grupo de caracteres que representan una unidad de información bibliográfica diferenciada y que forma parte de un área de la descripción bibliográfica.                                                                                                                                                                                        |



|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Emisión</b>                               | Aquellos ejemplares de una impresión que constituyen una unidad planificada de publicación, que se distinguen de otros ejemplares de esa misma impresión por una o más diferencias (por ejemplo, una nueva portada o colofón que expresamente identifica los ejemplares como una unidad diferenciada). (Véase además Impresión, Estado, Variante). |
| <b>Estado</b>                                | Alteración que presenta un ejemplar y que lo distingue de otros ejemplares de la misma impresión o emisión, sin que exista por parte del editor la intención de crear un producto diferenciado.                                                                                                                                                    |
| <b>Formato</b>                               | Tamaño de una publicación, descrito en términos relacionados con el número de veces que el pliego impreso ha sido doblado para formar las hojas de la publicación, por ejemplo, folio (doblado una vez para formar dos hojas), cuarto (doblado dos veces para formar cuatro hojas), etc.                                                           |
| <b>Fuente de información prescrita</b>       | Fuente o fuentes de las que se toma la información para cada elemento o área de la descripción bibliográfica.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Hoja suelta</b>                           | Pliego, o parte del mismo, publicado por separado, impreso por una sola cara y para leerse sin doblar; generalmente con la intención de ser pegado, distribuido gratuitamente o vendido, por ejemplo, proclamas, volantes, hojas de canciones, hojas informativas.                                                                                 |
| <b>Identificador tipográfico</b>             | Grupo de caracteres obtenidos de una publicación con el objeto de identificarla inequívocamente; definido con más amplitud en 8.1.2.                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Ilustración</b>                           | Representación esquemática, pictórica o gráfica, que aparece en la publicación.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Impresión</b>                             | Todos los ejemplares de una edición producidos al mismo tiempo o en una sola operación. (Véase además Emisión, Estado, Variante).                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Información complementaria del título</b> | Palabra, frase o grupo de caracteres que aparecen asociados y subordinados al título propiamente dicho de la publicación. La información complementaria del título también aparece asociada y su-                                                                                                                                                  |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                    | bordinada a otros títulos (por ejemplo, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en una publicación y títulos en menciones de serie/subserie). La información complementaria del título aclara, explica o completa el título al que se refiere, o indica el carácter, contenido, etc. de la publicación o de las obras que contiene, o del motivo o circunstancia de la publicación. El término incluye subtítulos pero no variantes de título (por ejemplo, títulos de lomo) encontradas en la publicación pero no en la portada o sustituto de portada. |
| <b>ISSN (International Standard Serial Number)</b> | (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Número de ocho cifras que incluye un dígito de control precedido de un prefijo alfabético. El ISSN junto con el título clave identifica de forma unívoca el título de una determinada publicación seriada (véase ISDS <i>Manual</i> , Part 1). Lo asigna el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas) y se basa en la última edición de la normativa ISO, ISO 3297.                                                                                                                   |
| <b>Lámina</b>                                      | Hoja que contiene material ilustrativo, con o sin texto explicativo, que no forma parte del conjunto de las hojas de texto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Material anejo</b>                              | Cualquier material que acompaña a la parte(s) principal(es) de la publicación que se describe, y que ha sido concebido para su uso conjunto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Mención de edición</b>                          | Palabra, frase o grupo de caracteres que indica que una publicación pertenece a una edición, impresión, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Mención de material anejo</b>                   | Descripción breve del material anejo a la publicación que se describe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Mención de responsabilidad</b>                  | Nombre(s), frase(s) o grupo(s) de caracteres relativos a la identificación y/o función de cualquier persona o entidad responsable o que contribuye a la creación o realización del contenido intelectual o artístico de la obra. Las menciones de responsabilidad pueden aparecer asociadas a títulos (por ejemplo, título propiamente dicho, títulos                                                                                                                                                                                                                        |



|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | paralelos, títulos de obras individuales contenidas en la publicación, títulos en menciones de serie/subserie) o a menciones de edición.                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Mención de serie</b>            | Elementos principales que identifican una serie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la serie. También incluye una mención de que una publicación forma parte de otra en varios volúmenes (Véase además Mención de subserie).                                                                                     |
| <b>Mención de subserie</b>         | Elementos principales que identifican una subserie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la subserie. Cuando el título de la subserie es dependiente del título de la serie principal, la mención de subserie incluye ambos títulos, y puede incluir una designación de subserie. (Véase además Mención de serie). |
| <b>Mención paralela de edición</b> | Mención de edición en otra lengua y/o escritura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Numeración</b>                  | Identificación de cada una de las sucesivas publicaciones de una serie. La designación puede incluir un número, una letra, cualquier otro carácter o su combinación, y la denominación pertinente (volumen, número, etc.) y/o fecha.                                                                                                                        |
| <b>Número</b>                      | Cada una de las partes correlativas de una publicación seriada. Se utiliza para identificar la división más elemental de una publicación seriada.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Pliego suelto</b>               | Documento publicado separadamente, impreso por una o ambas caras de una pieza de papel simple o compuesta, u otro material. Usualmente con la intención de leerse doblado, el pliego puede publicarse plegado (Véase además Hoja suelta).                                                                                                                   |
| <b>Portada</b>                     | Página, generalmente al comienzo de la publicación, que presenta la información más completa sobre ésta y la obra(s) que incluye y que lleva normalmente la información más completa sobre el título, una mención de responsabilidad y la totalidad o parte de la mención de publicación (pie                                                               |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | de imprenta). Cuando los elementos que aparecen normalmente en la portada, se dividen sin repetirse entre dos páginas encaradas o en páginas distribuidas a lo largo de la publicación, estas páginas en su conjunto se consideran portada.                                           |
| <b>Preliminares</b>                    | Portada(s) de una publicación, junto con la contraportada y cualquier otra página que precede a la portada(s). Si la cubierta sirve como sustituto de portada, su verso se considera preliminar.                                                                                      |
| <b>Publicación</b>                     | Se entiende en ISBD(A) por documentos impresos para una circulación limitada o un uso restringido.                                                                                                                                                                                    |
| <b>Publicación en varios volúmenes</b> | Publicación monográfica compuesta de un número limitado de partes físicamente separadas (distinta a una publicación en fascículos), que se sabe que ha sido concebida o publicada como un todo; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de responsabilidad. |
| <b>Publicación monográfica</b>         | Publicación completa en un volumen, o completa —o con la intención de completarse— en un número limitado de volúmenes.                                                                                                                                                                |
| <b>Puntuación prescrita</b>            | Puntuación facilitada por la agencia bibliográfica para preceder o encerrar la información de cada elemento (excepto el primer elemento del área 1) o área de la descripción bibliográfica.                                                                                           |
| <b>Serie</b>                           | Grupo de publicaciones separadas, relacionadas de manera que cada una lleva además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al conjunto, es decir, el título propiamente dicho de la serie. Las publicaciones independientes pueden estar o no numeradas.    |
| <b>Serie principal</b>                 | Serie numerada que contiene una o más subseries.                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Signatura</b>                       | Letra(s) y/o símbolo(s) y/o cifra(s) impresos normalmente al pie del primero y alguno de los rectos de las páginas siguientes de cada cuadernillo de la publicación, utilizados para asegurar la correcta impresión, plegado y montaje de un documento.                               |



|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Subserie</b>             | Serie que se publica como parte de una serie numerada (serie principal). La subserie puede llevar o no un título dependiente del título de la serie principal. (Véase además, Título, Título dependiente).                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Sustituto de portada</b> | Página, parte de una página o cualquier otra parte de la publicación que incluye información que habitualmente se encuentra en la portada y que la sustituye cuando falta, por ejemplo, título de partida, colofón.                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Título</b>               | Palabra, frase o grupo de caracteres que suele aparecer en la publicación designando bien a ésta o a la obra contenida en ella (o cualquiera de un grupo de obras individuales). Normalmente una publicación contiene varios títulos (por ejemplo, en la portada, en la anteportada o como titilillo), pudiendo ser idénticos o diferir entre sí.                                                                                                               |
| <b>Título alternativo</b>   | Segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título), unidas por la conjunción "o", o su equivalente en otra lengua.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Título clave</b>         | Título único asignado a una publicación seriada por el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas), inseparablemente unido a su ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas).                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Título común</b>         | Parte del título que figura en un grupo de publicaciones relacionadas, al que añaden sus diferentes títulos de sección. El título común sirve para indicar esta interrelación y, conjuntamente con el título de sección, identifica una publicación dada. El título común puede ser también común a una publicación principal y su suplemento(s) y a una serie principal y su subserie(s), cuando el suplemento(s)/subserie(s) tienen título(s) dependiente(s). |
| <b>Título de cubierta</b>   | Título impreso en la cubierta (original) de una publicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Título de sección</b>    | Título específico para una sección que sirve para distinguir una parte de un grupo de publicacio-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | nes seriadas que tienen un título común. El título de sección depende del título común para identificar una publicación seriada, sea distintivo o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Título dependiente</b>       | Título que por sí mismo es insuficiente para identificar una publicación y que requiere del título común, del título de la publicación principal o del título de la serie principal. Son ejemplos los títulos de sección, algunos títulos de suplementos y algunos títulos de subserie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Título paralelo</b>          | Título propiamente dicho (o título de una obra individual incluida en una publicación sin título colectivo) en otra lengua y/o escritura; o título en otra lengua y/o escritura presentado como equivalente del título propiamente dicho. También pueden presentarse títulos paralelos en unión con los títulos propios en menciones de serie/subserie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Título propiamente dicho</b> | Título principal de una publicación, es decir, el título de la publicación en la forma en que aparece en la portada o sustituto de portada. El título propiamente dicho incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y la información complementaria del título. En publicaciones que contienen varias obras individuales, el título propiamente dicho es el título colectivo. Se considera que una publicación no tiene título propiamente dicho, cuando contiene varias obras individuales y no existe título colectivo. Una serie o subserie tienen también su título propiamente dicho. Algunos títulos propiamente dichos se componen de varios títulos, llamados título común y título(s) dependiente(s). |
| <b>Variante</b>                 | Lo característico de un ejemplar que presenta alguna diferencia bibliográficamente significativa con respecto a uno o más ejemplares de la misma edición. El término puede referirse a una impresión, emisión o estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



### 0.3 Esquema comparativo de la ISBD(G) y la ISBD(A)

0.3.1 Esquema de la ISBD(G). Véase p. 12 y 14.

0.3.2 Esquema de la ISBD(A). Véase p. 13 y 15.

#### 0.3.1 Esquema de la ISBD(G)

| Área | Puntuación prescrita<br>que precede (o encierra)<br>los elementos | Elemento |
|------|-------------------------------------------------------------------|----------|
|------|-------------------------------------------------------------------|----------|

*Nota: Cada área, excepto la primera, va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. — ).*

|                                                         |                      |                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Área de título y mención de responsabilidad          | []<br><br>=<br>:     | 1.1 Título propiamente dicho                                                                                           |
|                                                         |                      | 1.2 Designación general del material                                                                                   |
|                                                         |                      | 1.3 Título paralelo                                                                                                    |
|                                                         |                      | 1.4 Información complementaria del título                                                                              |
|                                                         |                      | 1.5 Menciones de responsabilidad<br>Primera mención<br>Mención siguiente                                               |
| 2. Área de edición                                      | =<br><br>/<br>;<br>, | 2.1 Mención de edición                                                                                                 |
|                                                         |                      | 2.2 Mención paralela de edición                                                                                        |
|                                                         |                      | 2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición<br>Primera mención<br>Mención siguiente                        |
|                                                         |                      | 2.4 Menciones adicionales de edición                                                                                   |
|                                                         |                      | 2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición<br>Primera mención<br>Mención siguiente |
| 3. Área específica del material (o tipo de publicación) |                      |                                                                                                                        |
| 4. Área de publicación, distribución, etc.              | ;<br>:               | 4.1 Lugar de publicación, distribución, etc.<br>Primer lugar<br>Lugar siguiente                                        |
|                                                         |                      | 4.2 Nombre del editor, distribuidor, etc.                                                                              |

#### 0.3.2 Esquema de la ISBD(A)

| Área | Puntuación prescrita<br>que precede (o encierra)<br>los elementos | Elemento |
|------|-------------------------------------------------------------------|----------|
|------|-------------------------------------------------------------------|----------|

*Nota: Cada área, excepto la primera, va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. — ).*

|                                                        |                      |                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Área de título y mención de responsabilidad         | []<br><br>=<br>:     | 1.1 Título propiamente dicho                                                                                            |
|                                                        |                      | 1.2 Designación general del material ( <i>opcional</i> )                                                                |
|                                                        |                      | *1.3 Título paralelo                                                                                                    |
|                                                        |                      | *1.4 Información complementaria del título                                                                              |
|                                                        |                      | 1.5 Menciones de responsabilidad<br>Primera mención<br>*Mención siguiente                                               |
| 2. Área de edición                                     | =<br><br>/<br>;<br>, | 2.1 Mención de edición                                                                                                  |
|                                                        |                      | *2.2 Mención paralela de edición ( <i>opcional</i> )                                                                    |
|                                                        |                      | 2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición<br>Primera mención<br>*Mención siguiente                        |
|                                                        |                      | *2.4 *Mención adicional de edición                                                                                      |
|                                                        |                      | 2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición<br>Primera mención<br>*Mención siguiente |
| 4. Área de publicación, impresión, o distribución etc. | ;<br>:               | 4.1 Lugar(es) principal(es) de publicación, etc.<br>Primer lugar<br>*Lugar siguiente                                    |
|                                                        |                      | *4.2 Mención de editor, etc.                                                                                            |



## (0.3.1 Esquema de la ISBD(G))

|                                                                                                                       |     |      |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|---------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       | [ ] | 4.3  | Mención de la función del editor, distribuidor, etc.                      |
|                                                                                                                       | ,   | 4.4  | Fecha de publicación, distribución, etc.                                  |
|                                                                                                                       | (   | 4.5  | Lugar de fabricación                                                      |
|                                                                                                                       | :   | 4.6  | Nombre del fabricante                                                     |
|                                                                                                                       | .)  | 4.7  | Fecha de fabricación                                                      |
| 5. Área de descripción física                                                                                         |     | 5.1  | Designación específica del material y extensión del documento             |
|                                                                                                                       | :   | 5.2  | Otras características físicas                                             |
|                                                                                                                       | ;   | 5.3  | Dimensiones del documento                                                 |
|                                                                                                                       | +   | 5.4  | Mención del material anejo                                                |
| 6. Área de serie                                                                                                      |     | 6.1  | Título propiamente dicho de la serie o subserie                           |
| Nota: Una mención de serie va entre paréntesis. Si existe más de una mención, cada una de ellas irá entre paréntesis. |     |      |                                                                           |
|                                                                                                                       | =   | 6.2  | Título paralelo de la serie                                               |
|                                                                                                                       | :   | 6.3  | Información complementaria del título de la serie                         |
|                                                                                                                       |     | 6.4  | Menciones de responsabilidad relativas a la serie                         |
|                                                                                                                       | /   |      | Primera mención                                                           |
|                                                                                                                       | ;   |      | Mención siguiente                                                         |
|                                                                                                                       | ,   | 6.5  | Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la serie    |
|                                                                                                                       | ;   | 6.6  | Numeración dentro de la serie                                             |
|                                                                                                                       | .   | 6.7  | Enumeración y/o título de la subserie                                     |
|                                                                                                                       | =   | 6.8  | Título paralelo de la subserie                                            |
|                                                                                                                       | :   | 6.9  | Información complementaria del título de la subserie                      |
|                                                                                                                       |     | 6.10 | Menciones de responsabilidad relativas a la subserie                      |
|                                                                                                                       | /   |      | Primera mención                                                           |
|                                                                                                                       | ;   |      | Mención siguiente                                                         |
|                                                                                                                       | ,   | 6.11 | Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la subserie |
|                                                                                                                       | ;   | 6.12 | Numeración dentro de la subserie                                          |
| 7. Área de notas                                                                                                      |     |      |                                                                           |
| 8. Área de número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición                                         |     | 8.1  | Número normalizado (o alternativo)                                        |
|                                                                                                                       | =   | 8.2  | Título clave                                                              |
|                                                                                                                       | :   | 8.3  | Condiciones de adquisición y/o precio                                     |
|                                                                                                                       | ( ) | 8.4  | Aclaraciones (en distintas posiciones)                                    |

## (0.3.2 Esquema de la ISBD(A))

|                                                                                                                       |    |      |                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       |    | 4.3  | [No usado]                                                                        |
|                                                                                                                       | ,  | 4.4  | Fecha de publicación, etc.                                                        |
|                                                                                                                       | (  | 4.5  | Lugar de impresión                                                                |
|                                                                                                                       |    |      | Primer Lugar                                                                      |
|                                                                                                                       | ;  |      | *Lugar siguiente                                                                  |
|                                                                                                                       | :  | *4.6 | Nombre del impresor                                                               |
|                                                                                                                       | .) | 4.7  | Fecha de impresión                                                                |
| 5. Área de descripción física                                                                                         |    | 5.1  | Designación específica del material y extensión                                   |
|                                                                                                                       | :  | 5.2  | Mención de ilustración                                                            |
|                                                                                                                       | ;  | 5.3  | Formato y/o dimensiones                                                           |
|                                                                                                                       | +  | *5.4 | Mención del material anejo (opcional)                                             |
| 6. Área de serie                                                                                                      |    | 6.1  | Título propiamente dicho de la serie o subserie                                   |
| Nota: Una mención de serie va entre paréntesis. Si existe más de una mención, cada una de ellas irá entre paréntesis. |    |      |                                                                                   |
|                                                                                                                       | =  | *6.2 | Título paralelo de la serie o subserie                                            |
|                                                                                                                       | :  | *6.3 | Información complementaria del título de la serie o subserie (opcional)           |
|                                                                                                                       |    | 6.4  | Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie                      |
|                                                                                                                       | /  |      | Primera mención                                                                   |
|                                                                                                                       | ;  |      | *Mención siguiente                                                                |
|                                                                                                                       | ,  | 6.5  | Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la serie o subserie |
|                                                                                                                       | ;  | 6.6  | Numeración dentro de la serie o subserie                                          |
| 7. Área de notas                                                                                                      |    |      |                                                                                   |
| 8. Área de identidad tipográfica (opcional)                                                                           |    |      |                                                                                   |



### Notas generales al esquema de la ISBD(A)

- A. Los elementos opcionales se indican como tal (véase 0.1.3).
- B. Los elementos precedidos de asterisco se pueden repetir cuando sea necesario.
- C. Las áreas 6 (Serie) y 7 (Notas) se pueden repetir cuando sea necesario.
- D. En el esquema anterior los términos "primera mención...", "mención siguiente..." y otros términos semejantes, indican el orden en el que estas menciones se dan en la descripción y no tienen otra connotación.
- E. En la ISBD(A) no hay prevista ninguna prescripción para el área 3 del esquema de la ISBD(G) (área específica del material o tipo de publicación), o para el elemento 4.3 del esquema de la ISBD(G) (mención de la función del editor, distribuidor, etc.). El área 8 en la ISBD(A) puede usarse para registrar el identificador tipográfico del documento, antes que el número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición.
- F. Siempre que una información normalmente asociada a un área o elemento aparece en la publicación unida lingüísticamente como parte integrante de otro área o elemento, se transcribe como tal.
- G. Los elementos que figuran en la portada se transcriben en el orden en que aparecen, salvo que se establezca lo contrario.

### 0.4 Puntuación

- 0.4.1 Cada elemento de la descripción, excepto el primer elemento del área 1, va precedido o encerrado por la puntuación prescrita (véase 0.4.3 para otras excepciones). La puntuación prescrita va precedida y seguida de espacio (un espacio simple de máquina de escribir o el espacio de una m en imprenta) con la excepción de la coma (,) y del punto (.) que van seguidos de espacio. La inclusión de otra puntuación se hace a discreción de la agencia bibliográfica, así como el espaciado antes y después de tal puntuación. La puntuación ISBD se conserva incluso cuando da lugar a doble puntuación (pero véase 0.4.1.1 y 0.4.7). Para la puntuación de escrituras de derecha a izquierda, véase 0.4.11.

- 0.4.1.1 Las agencias bibliográficas, y particularmente las que crean registros definitivos, pueden desear indicar sin ambigüedad la puntuación exacta tal y como aparece en la publicación. En tales casos
  - a. se debe indicar la extensión de su aplicación en notas, bien al conjunto de los registros o individualmente.
  - b. excepcionalmente, cuando los signos de puntuación originales y los prescritos coinciden se puede omitir la puntuación original; esto y cualquier otra excepción debe indicarse en notas bien al conjunto de los registros o individualmente.
  - c. en las descripciones automatizadas, los registros pueden contener información relativa a las áreas, los elementos y la puntuación prescrita apropiada, aunque tal puntuación puede o no aparecer en el producto de salida (impreso o en pantalla).
  - d. cuando una descripción lleva excesiva o ninguna puntuación, se debe usar con cuidado, en cuyo caso la puntuación convencional debe ser aplicada teniendo en cuenta lo requerido por la puntuación prescrita. Si la puntuación se sustituye o suprime se debe indicar en nota.
  - e. no se registra un guión al final de una línea, utilizado sólo para dividir una palabra que continúa en la línea siguiente, en caso de duda se registra el guión.
- 0.4.2 Paréntesis ( ) y corchetes [ ] (véase 0.4.8) se deben considerar cada uno como un único signo de puntuación y el primer paréntesis o corchete (de apertura) va precedido de espacio y el segundo paréntesis o corchete (de cierre) va seguido de espacio (pero véase 0.10 para excepciones). Si los paréntesis o corchetes van precedidos o seguidos de puntuación prescrita que termina o empieza con espacio, sólo se coloca un espacio. Si un paréntesis o corchete de cierre va seguido de coma o punto utilizado como puntuación prescrita o por cualquier signo de puntuación de la publicación, no se coloca el espacio.



0.4.3 Cada área de las ISBDs, excepto el área 1, va precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ), a menos que esta área quede claramente separada del área precedente por la división en párrafos, por la tipografía o por el sangrado, en este caso el punto, espacio, raya, espacio se puede omitir o reemplazar por punto (.) al final del área precedente.

0.4.4 Cuando el primer elemento de un área no existe en la descripción, la puntuación prescrita para el primer elemento se sustituye por punto, espacio, raya, espacio ( . — ).

0.4.5 Cuando se repite un área, cada repetición va precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ) excepto (a) en la condición descrita en 0.4.3 y (b) como se dispone en el área 6, norma de puntuación B-C, para múltiples menciones de serie.

0.4.6 Cuando se repite un elemento, cada repetición va precedida de la puntuación prescrita correspondiente para ese elemento.

0.4.7 Cuando un elemento termina con punto o con el signo de omisión (véase 0.4.8) y la puntuación prescrita para el elemento que sigue comienza con punto, ambos puntos se dan si se registra la puntuación exacta. Si se lleva a cabo la excepción descrita en 0.4.1.1 (b) o si se utiliza a discreción otra puntuación, sólo se da uno de los puntos.

ej. Puntuación completa by J. Smith, Esq. —  
by J. Smith, ... G. Brown, and others ... —  
by J. Smith, Esq. ... —

Puntuación discrecional by J. Smith, Esq. —  
by J. Smith, ... G. Brown, and others ... —  
by J. Smith Esq. ... —

0.4.8 Se pueden utilizar tres símbolos de puntuación en todas o en la mayoría de las áreas:

A. Los corchetes ( [ ] ) son puntuación prescrita para encerrar elementos particulares en el área 1 (véase 1.2) y también para un elemento del área 5 (véase 5.1). Los corchetes encierran información que se encuentra fuera de las fuentes de información prescritas (véase 0.5.2) e interpolaciones en la descripción (véase 0.6, 0.7, 0.10, 0.11).

Cuando elementos sucesivos dentro de una misma área se obtienen de fuera de la fuente prescrita, van en un único par de corchetes, a menos que uno de los elementos sea la designación general del material, que siempre va en su propio par de corchetes. Cuando elementos sucesivos están en áreas diferentes, cada elemento va dentro de un par separado de corchetes.

B. El signo de omisión, es decir, tres puntos ( ... ), indica la omisión de alguna parte de un elemento (véase 0.7.1, 0.7.2). El signo de omisión va precedido y seguido de espacio.

C. Los paréntesis ( ) son puntuación prescrita para encerrar cada mención de serie en el área 6, ciertos elementos del área 4 e información dentro de elementos particulares del área 5.

Un símbolo de puntuación, el signo más ( + ) precedido y seguido de espacio, es puntuación prescrita en el área 5 (véase 5.4).

0.4.9 Cuando en un área o elemento la misma información aparece en dos o más lenguas y/o escrituras, se aplican las disposiciones siguientes:

Cuando un elemento se registra en dos o más lenguas y/o escrituras, la información en cada lengua y/o escritura después del primero, va precedida de espacio, signo igual, espacio ( = ).

Cuando en una misma área dos o más elementos se registran en dos o más lenguas y/o escrituras, los elementos en cada lengua y/o escritura se dan con la puntuación adecuada que precede a cada elemento.

0.4.10 Un área o elemento no aplicable a la publicación no se incluye en la descripción. La puntuación prescrita que precede o encierra esta área o elemento, también se omite.

0.4.11 Cuando la información viene dada en escrituras escritas de derecha a izquierda, las comas y los puntos y comas utilizados como puntuación prescrita se invierten cuando es éste el estilo de la escritura. De la misma manera, la combinación de punto, espacio, raya, espacio de la puntuación prescrita, se lee de derecha a izquierda y el significado de apertura y cierre de paréntesis y corchetes es el inverso. La barra y cifras arábigas occidentales que no van invertidas en dichas escrituras, no se



invierten al darlas en la descripción. Véase Apéndice B para el tratamiento de la información dada a la vez en escrituras escritas de izquierda a derecha y de derecha a izquierda.

La norma completa de puntuación para cada área se fija a principio del área.

## 0.5 Fuentes de información

La información utilizada en la descripción de una publicación se toma de su portada y otras fuentes prescritas para las áreas específicas de acuerdo con las disposiciones siguientes:

### 0.5.1 Orden de preferencia de las fuentes

Cuando en una publicación en un solo volumen hay más de una portada<sup>1</sup>, la seleccionada es aquella específica para la publicación que se describe (por ejemplo, para una monografía en una serie, la portada del volumen; para una edición facsímil, la portada que contiene los detalles de la reproducción; véase además 1.1.3.2).

Cuando en una publicación en varios volúmenes hay una portada para cada volumen, la portada seleccionada es la del primer volumen.

Cuando en una publicación en un volumen no hay portada que se pueda aplicar a toda la publicación, pero cada obra contenida en ella tiene su propia portada, las diversas portadas, incluyendo aquellas publicaciones en sentido inverso que contienen diferentes obras, se deben considerar colectivamente como una única fuente de información. Se considera que las portadas no seleccionadas como portada para la descripción o como parte de una única fuente de información colectiva, constituyen otros preliminares.

Cuando una publicación carece de portada, se selecciona una fuente alternativa de información como sustituto de portada. La selección de la fuente que debe tratarse como sustituto de portada se determina considerando qué fuente tiene la in-

<sup>1</sup> Portada se refiere tanto a la portada como a un sustituto de portada cuando la publicación carece de portada.

formación más completa, dando preferencia a la fuente que es parte de la publicación sobre aquellas fuentes externas a la misma.

En caso de duda, el orden para la elección del sustituto de portada es colofón, anteportada, otros preliminares, título de partida, sumario en documentos legales, titulillo, incipit, explicit, palabras de comienzo del texto principal, palabras de apertura del documento. Ningún sustituto de portada puede considerarse como fuente única junto con la portada. Cuando no hay portada y no sea aplicable para toda la publicación un único sustituto de portada, se pueden considerar colectivamente varios sustitutos de portada (preferiblemente del mismo tipo) como una única fuente de información. En caso contrario, en cada descripción, sólo una página, parte de página o parte de la publicación puede ser designada como sustituto de portada.

En el caso de las publicaciones orientales, en escrituras no latinas, donde se dan los detalles bibliográficos completos en el colofón, una hoja situada en la posición de portada que lleve el título propiamente dicho no se considera portada en las siguientes circunstancias:

- A. cuando la hoja sólo lleva el título propiamente dicho a la manera de una anteportada;
- B. cuando la hoja lleva el título propiamente dicho, con o sin otra información bibliográfica, en una versión caligráfica (se dan los detalles bibliográficos completos en el colofón en la forma convencional de caracteres chinos tal y como se utilizan en los modernos impresos chinos, japoneses y coreanos);
- C. cuando la hoja lleva sólo una versión en lengua occidental del título y/o detalles de la publicación.

En cada uno de estos casos es el colofón la primera elección como sustituto de portada.

### 0.5.2 Fuentes de información prescritas

Para cada área se designan ciertas fuentes como "fuentes de información prescritas". Una información tomada de cualquier fuente distinta a la fuente prescrita para el área va entre corchetes si se transcribe como parte del área. Alternativamente dicha información se puede dar sin corchetes en el área 7. Se



dan disposiciones específicas en las secciones apropiadas de la ISBD(A).

La publicación descrita es tal como se publicó por el editor, etc. Ninguna parte de la publicación que se describe puede considerarse como fuente prescrita al menos que sea parte de la publicación tal como se publicó. Por ejemplo, la cubierta o el lomo se usa como fuente prescrita sólo si está claro que la publicación se publicó con esa encuadernación.

Cuando la información de las áreas 1, 2, 4 o 6 procede de una fuente distinta a la portada, la fuente de información se indica en el área 7. Cuando la publicación carece de portada y se selecciona como sustituto de portada una fuente de información alternativa, el sustituto de portada se identifica en el área 7, así como cualquier información tomada de un sustituto en las áreas 1, 2, 4 y 6.

| Área                                                    | Fuentes de información prescritas                                                  |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Título y mención de responsabilidad                  | Portada                                                                            |
| 2. Edición                                              | Portada                                                                            |
| 3. Área específica del material (o tipo de publicación) | No utilizada en la ISBD(A)                                                         |
| 4. Publicación, impresión o distribución, etc.          | Portada, colofón y otros preliminares en el orden detallado al comienzo del área 4 |
| 5. Descripción física                                   | La publicación en sí misma                                                         |
| 6. Serie                                                | Portada, otros preliminares, cubierta, lomo y colofón                              |
| 7. Notas                                                | Cualquier fuente                                                                   |
| 8. Identificador tipográfico                            | La publicación en sí misma                                                         |

La fuente(s) prescrita(s) para cada área se disponen también al comienzo de cada área después de la norma de puntuación.

## 0.6 Lengua y escritura de la descripción

Los elementos en las áreas 1, 2, 4 y 6 se transcriben normalmente de la publicación y están por lo tanto, siempre que sea posible, en la lengua(s) y/o escritura(s) en que aparecen en ella. Las interpolaciones en estas áreas se dan entre corchetes y en la lengua y/o escritura del contexto de esa parte de la descripción, excepto:

- las abreviaturas prescritas (véase 0.7) y las interpolaciones prescritas (véase 0.10, 0.11);
- la designación general del material (véase 1.2) que, cuando se añade, se da en la lengua y/o escritura elegidas por la agencia bibliográfica.

Los términos utilizados en las áreas 5, 7 y 8 no van entre corchetes y se dan en la lengua y/o escritura elegidas por la agencia bibliográfica, excepto:

- cuando se da en el área 7 el título original o variante del título;
- cuando se dan citas en el área 7.

La descripción de publicaciones que aparecen en escrituras<sup>2</sup> distintas a las utilizadas por la agencia bibliográfica se puede transliterar o transcribir, si es necesario, sin corchetes a la escritura utilizada por la agencia.

Se mantiene la ortografía de las palabras de la publicación, pero los nexos y otras formas coetáneas de letras y diacríticos se pueden transcribir a su forma actual cuando las formas antiguas no son asequibles a la agencia. No se tienen en cuenta los distintos tipos de caracteres cuando no hay diferencia ortográfica en el uso actual. No se añaden acentos y otros signos diacríticos que no están presentes en la fuente. Para registrar mayúsculas y minúsculas, véase 0.8. Las interpolaciones de la agencia catalográfica deben seguir la práctica actual de la ortografía. Las interpolaciones latinas deben seguir la práctica del documento que se describe (véase además 0.7).

<sup>2</sup> Cuando la escritura no es de uso corriente o si, por otra parte, no está disponible, se debe utilizar otra escritura adecuada, por ejemplo, en el caso del cirílico, los caracteres civiles en lugar de los caracteres eslavos eclesiásticos.



## 0.7 Omisiones y abreviaturas

0.7.1 En casos excepcionales se permite abreviar ciertos elementos en la descripción, se permite la omisión al final o en medio del elemento (por ejemplo, un título propiamente dicho demasiado largo, véase 1.1.4.1). En estos casos, la omisión se indica con el signo de omisión.

0.7.2 En el caso de abreviar una mención de responsabilidad única compuesta por los nombres de varias personas o entidades (véase 1.5.4.3), la omisión se indica con el signo de omisión y con la abreviatura prescrita "et al." (= *et alii*, y otros) entre corchetes (o su equivalente en otra escritura para registros de escritura no latina).

0.7.3 Se prescriben otras abreviaturas en disposiciones concretas de la norma (por ejemplo, 4.1.11, 5.3.1).

0.7.4 En varias prescripciones de las ISBDs, la norma prevé el uso de "abreviaturas normalizadas" (por ejemplo, en la mención de edición, véase 2.1.2) sin especificar las formas de las abreviaturas a seguir. Estas abreviaturas no están prescritas, pero se recomienda el uso de la última edición de la ISO 832, *Documentation - Bibliographical References - Abbreviations of Typical Words*, o las normativas nacionales equivalentes.

Las abreviaturas utilizadas a lo largo de los ejemplos de las ISBDs, distintas a las prescritas anteriormente en 0.7.2 y 0.7.3, se dan a título ilustrativo y no de norma.

0.7.5 Excepto para las omisiones y abreviaturas específicamente prescritas o permitidas, la transcripción de datos en las áreas 1, 2 y 6 no se presenta abreviada a menos que aparezca así en la fuente.

0.7.6 Abreviaturas que se encuentran en la publicación

Cuando se encuentran contracciones y abreviaturas que continúan la tradición manuscrita de abreviar las palabras largas y/o de uso frecuente, se pueden dejar como aparecen o desarrollarlas cuando sea posible. Cada desarrollo debe indicarse con cursivas, subrayados, entre corchetes o en una nota en el área 7<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Si los títulos no se han desarrollado, será necesario construir títulos uniformes para asegurar su correcta intercalación.

ej. Boetij viri celeberrimi de [con]solatio[n]e philosophie  
liber : cu[m] optimo [com]me[n]to beati Thome  
Dialogus beati Gregorij Pape : eiusq[ue] diaconi Petri  
in quattuor libros diuisus : de vita [et] miraculis  
patru[m] italicor[um] : [et] de eternitate a[n]imarum

Cuando se supone el significado de una abreviatura o contracción, se da el desarrollo supuesto seguido del signo de interrogación, por ejemplo, amico[rum?], etc. Cuando el significado de una abreviatura o contracción no se puede determinar se da el signo de interrogación entre corchetes para cada abreviatura o contracción indeterminada, por ejemplo, amico[?], [?]s, o se deja la abreviatura o contracción como aparece.

Las iniciales, siglas y acrónimos se anotan sin espacios de separación, sin tener en cuenta como se presentan en el documento.

ej. Pel batesimo di S.A.R. Ludovico ...  
KL Ianuarius habet dies XXXI  
J.J. Rousseau

Las abreviaturas de más de una letra se tratan como palabras distintas, separadas por espacio de las palabras o iniciales que les preceden o siguen.

ej. Ph. D.  
Mr. J.J. Rousseau

Cuando dos o más abreviaturas, siglas, etc. distintas aparecen yuxtapuestas, cada grupo se separa del otro por espacio.

ej. par R.F. s. d. C.  
M. J.P. Rabaut

## 0.8 Uso de mayúsculas

En general, la primera letra de la primera palabra de cada área debe ir en mayúscula; la primera letra de la primera palabra de algunos elementos también debe ir en mayúscula (por ejemplo, designación general del material, título paralelo, título alternativo, título de sección). Cualquier otro uso de mayúsculas se hace siguiendo el uso apropiado de la lengua(s) y/o escritura(s) de la descripción (véase 0.6). Cuando aparecen en la descripción más de una lengua y/o escritura, cada mayúscula debe ir de acuerdo con el uso de la lengua y/o escritura, in-



cluso cuando esto produce una inconsistencia en el esquema de uso de mayúsculas para la descripción como un todo.

Sin embargo, las letras minúsculas no se transcriben jamás a mayúsculas. En la transcripción de mayúscula a minúscula se sigue (incluidos los signos diacríticos) el uso de la publicación descrita. Cuando no hay una práctica regularizada se recomienda la siguiente regla para la conversión de I, J, U, V y VV:

I o J como i (pero IJ final como ij y I larga mayúscula final como I);  
U y V como u (pero la U y V inicial como v);  
VV como uu (pero como vv si es inicial).

Las capitales góticas J o U se transcriben como I o V. Las letras con valor numérico en un cronograma en el título o en el pie de imprenta o en el texto de un poema se dan en mayúsculas. Las interpolaciones usadas por la agencia catalográfica deben seguir el uso actual<sup>4</sup>.

## 0.9 Ejemplos

Los ejemplos que se dan en las ISBDs son ilustrativos y no normativos, excepto cuando la norma especifica que debe seguirse la forma que aparece en el ejemplo(s). La mayoría de ellos se basan en la descripción de publicaciones existentes, aunque se incluyen algunos ejemplos ficticios.

En el texto español de las ISBDs, los términos utilizados y las palabras que se añaden a los ejemplos en las áreas 5 y 7 están en español.

En algunos ejemplos se ha insertado el signo de omisión para abreviar los títulos largos cuando el ejemplo trata sobre otro elemento de la descripción. El signo de omisión no implica necesariamente que en una descripción completa deba hacerse esta omisión (véase 0.4.1).

La puntuación que se da en los ejemplos no es necesariamente la que aparece en la fuente de información. Así los dos primeros ejemplos en lengua inglesa del Apéndice C se dan con su propia puntuación completa y los otros con la puntuación normalizada (véase 0.4.1). En algunos casos se puede necesitar la puntuación que aparece en la fuente de información para distinguir ediciones diferentes de una misma obra, ej. *The bunter's wedding*, y *The bunter's wedding*. En tales casos se de-

<sup>4</sup> La normativa en 0.6 se aplica a la lengua, escritura, forma de las letras y signos diacríticos utilizados para la transcripción.

be dar una nota en el área 7 indicando que se ha mantenido la puntuación original.

## 0.10 Erratas

Las incorrecciones o palabras mal escritas se transcriben como aparecen en la publicación. Pueden ir seguidas por "sic" o "!", entre corchetes precedidos y seguidos de espacio ( [sic] o [!] ). Alternativamente, se puede añadir la corrección entre corchetes, precedida por "i.e." o su equivalente en otra lengua y/o escritura. Cuando la errata consiste en la omisión de algunas letras, éstas se pueden insertar entre corchetes (en este caso no van ni precedidos ni seguidos de espacio).

ej. An hnmble [sic] address  
The notted [i.e. noted] history of Mother Grim  
To my loaing [!] friend

Cuando el impresor ha dejado un espacio en blanco para insertar una letra inicial hecha a mano, la letra se añade entre corchetes y la interpolación se explica en el área 7.

ej. [T]he true history of recent events  
Nota: Espacio de la letra inicial dejado en blanco por el impresor

## 0.11 Símbolos, etc.

Un símbolo u otro contenido que no se puede reproducir mediante las posibilidades tipográficas disponibles (normalmente, caracteres que no son ni numéricos ni alfabéticos) se sustituye por su descripción o su equivalencia en letras o palabras, como sea apropiado. La sustitución se coloca entre corchetes y si es necesario se da una nota explicativa.

ej. / by [E.B.C.]  
Nota: Iniciales del autor representadas en portada por notas musicales  
[3rd] edition  
Nota: Número de edición representado en portada por tres asteriscos  
Splinters, historical, sacred and profane, partly from off that standard [oak], our blessed constitution  
Nota: "oak" (roble) representado en portada por un grabado xilográfico del árbol



## 0.12 Ejemplares incompletos

Las ISBDs tienen por objeto describir ejemplares perfectos de documentos y no prevén normas para los casos en los que no exista el ejemplar ideal o completo, o para cuando un ejemplar imperfecto se tenga que catalogar sin la ayuda de un registro bibliográfico de un ejemplar completo. En el primer caso, los compiladores y usuarios de bases de datos tanto manuales como automatizadas, deben darse cuenta que las descripciones que consideran alteraciones durante la impresión, ejemplares con dedicatorias especiales, la presencia de hojas insertadas, etc. pueden no corresponder a todos los ejemplares de una misma edición. En el segundo caso, se ha de buscar en primer lugar el registro de un ejemplar completo y describir en nota las deficiencias y otras características peculiares; pero cuando no se pueden encontrar detalles de un ejemplar completo, la información deducida por el catalogador en el área de título y mención de responsabilidad debe darse entre corchetes con una nota explicativa. Las diferentes posibilidades se unen por "o". Cuando no se puede facilitar una información de este tipo, las lagunas se indican con el signo de omisión entre corchetes ( [ ... ] ) con una nota explicativa si es necesario. La extensión de los ejemplares incompletos, si no se puede inferir la extensión completa, se debe dar registrando el número de hojas y/o páginas de acuerdo a lo prescrito en 5.1, pero precediendo "h." o "p." a las cifras, que a su vez van precedidas o seguidas del signo + (ej. p. 1-200+, o p. +41-200), o en el caso de obras no paginadas ni foliadas según lo prescrito en 5.1.2.6. En estos casos y cuando la extensión se ha tomado de un ejemplar completo, debe darse una nota explicativa.

## ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS

### 1 ÁREA DE TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

#### Contenido

- 1.1 Título propiamente dicho
- 1.2 Designación general del material (*opcional*)
- 1.3 Títulos paralelos
- 1.4 Información complementaria del título
- 1.5 Menciones de responsabilidad

#### Norma de puntuación

- A. La designación general del material va entre corchetes, el primer corchete va precedido de espacio y el segundo seguido de espacio ( [ ] ).
- B. Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio ( = ).
- C. Cada unidad de información complementaria del título va precedida de espacio, dos puntos, espacio ( : ), excepto cuando figura en la publicación una palabra o frase que enlaza un segundo elemento o siguiente con el que le precede.
- D. La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título va precedida de espacio, barra, espacio ( / ).
- E. Cada siguiente mención de responsabilidad va precedida de espacio, punto y coma, espacio ( ; ), a no ser que constituyan una sola frase.
- F. Los títulos de obras individuales de diferentes autores contenidas en una publicación, van separados por punto, espacio ( . ), excepto si están enlazados en la publicación por una palabra o frase.



- G. Los títulos de obras individuales de un mismo autor contenidas en una publicación, van separados por espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- H. En el caso de títulos compuestos por un título común y títulos dependientes, cada designación de título dependiente, si la hay, o cada título dependiente que sigue al título común, va precedido de punto, espacio ( . ).
- I. Cada título dependiente que sigue a una designación de título dependiente, va precedido de coma, espacio ( , ).

#### Ejemplos

Título propiamente dicho [Designación general del material] =  
Título paralelo = Título paralelo / mención de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] :  
información complementaria del título : información complementaria del título / mención de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] :  
información complementaria del título = Título paralelo : información complementaria del título paralelo / mención de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] /  
mención de responsabilidad = Título paralelo / mención paralela de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] /  
mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] /  
mención de responsabilidad. Título / mención de responsabilidad

Título propiamente dicho [Designación general del material] = Título paralelo ; Título = Título paralelo / mención de responsabilidad

Título común. Designación de título dependiente, Título dependiente [Designación general del material]

Título común. Título dependiente [Designación general del material]

#### Fuente

#### prescrita Portada

La información que se encuentra en la publicación pero no en la portada se da en el área 1 entre corchetes. Disposiciones es-

pecíficas determinan las limitaciones con respecto a la información registrada en el área 1 (por ejemplo, 1.1.3.3).

La información externa a la publicación se da en el área 7.

### 1.1 Título propiamente dicho

- 1.1.1 El título propiamente dicho es el primer elemento de la descripción, incluso cuando en la portada va precedido de menciones de responsabilidad, menciones de edición, menciones de serie, pie de imprenta, fecha, precio u otra materia que no sea título.

- 1.1.2 El título propiamente dicho es el título principal de la publicación. Puede tener varias formas:

- 1.1.2.1 El título propiamente dicho puede consistir sólo en un término(s) que indican el tipo de obra o su contenido intelectual o artístico.

ej. Actas  
Teatro  
Obras completas

- 1.1.2.2 El título propiamente dicho puede consistir en el nombre de una persona o entidad cuando en la portada no aparece más título que el nombre.

ej. Salustius  
Tabby to Pindar  
Diss büch heÿssset Lucidarius  
Museum diluvianum quod possidet Joh. Jacobus Scheuchzer  
Towns of Hounslow and Heston, and parts adjacent, in the County of Middlesex, Association, for defending Liberty and Property  
Il Petrarca

- 1.1.2.3 El título propiamente dicho puede ser, o incluir en él, un conjunto de iniciales o un acrónimo destacado en la portada.

ej. P.M.S. : an elegiac poem in memory of ...  
William Whitmore Esquire



Se da la forma desarrollada como información complementaria del título (véase 1.4.3) o como mención de responsabilidad (véase 1.5.4), cuando se presenta en la portada y no se toma como título propiamente dicho (véase 1.1.3).

- 1.1.2.4 El título propiamente dicho puede constar de dos partes (cada una de las cuales se puede considerar título) unidas por la palabra "o", "esto es", etc. (o sus equivalentes en otras lenguas). La segunda parte se define como título alternativo (pero véase además 1.4.4.3).

ej. Christianographie, or The description of the multitude and sundry sorts of Christians in the world not subject to the Pope  
 Rechtschaffener Tantzmeister, oder Gründliche Erklärung der frantzösischen Tants-Kunst  
 Théologie portative, ou Dictionnaire abrégé de la religion chrétienne  
 Le mystère d'iniquité, c'est à dire L'histoire de la Papauté par quels progresz elle est montée à ce comble  
 Арифметика сиречь Наука числительная

- 1.1.2.5 El título propiamente dicho puede incluir números o letras, cuando son información esencial para distinguir el título propiamente dicho de otros títulos.

ej. In Cañi Plinii Secundi Naturalis Historiae I. & II. cap. Libri XXX. commentarius

- 1.1.2.6 El título propiamente dicho puede incluir una mención de responsabilidad, el nombre del editor o detalles relativos a otros elementos de la descripción (por ejemplo, mención de edición) cuando esta información es parte lingüísticamente integrante del título.

ej. The post-humous works of Robert Hooke  
 Monsieur Bossu's treatise of the epicke poem  
 Thomas Masterson his first booke of arithmeticke  
 A sermon, written by the late Samuel Johnson, L.L.D., for the funeral of his wife  
 Lucidario in musica di alcune oppenioni antiche, et moderne con le loro oppositioni, & resolutioni

The opinion, judgement and determination of two reverend, learned and conformable divines of the Church of England, concerning bowing at the name, or naming of Jesus

Le premier volume de messire Jehan Froissart lequel traicte des choses dignes de memoire aduenues tant es pays de France

M. William Shak-speare : his true chronicle his-toire of the life and death of King Lear and his three daughters

Elega[n]s libellus ac nu[n]c primu[m] impressus de p[rae]cellentia potestatis imp[er]atorie

M. Tullii Ciceronis De officiis libri tres

Scala spiritualium sa[n]cti Ioannis Climaci

Kempis Tamaskan Christvs követeserül négy könyvei

Мысли Жан Жака Руссо о различных материях

- 1.1.2.7 Cuando una publicación contiene dos o más obras individuales y aparecen en portada tanto un título colectivo como los títulos de las obras individuales, se elige el título colectivo como título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales sólo se pueden incluir si están unidos lingüísticamente al título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales se pueden dar en el área 7. Su omisión en el título propiamente dicho se indica con el signo de omisión.

ej. The spinning wheel's garland, containing several excellent new songs ...

Nota: En portada consta:

I. The good housewife's coat of arms. II. The spinning-wheel's glory. III. The taylor disappointed of his bride. IV. The changeable world  
 Zweij schöne neue geistliche Lieder ...

Nota: En portada consta:

Das erst, Von dem heiligen Martyrer Meynrado, Grafen von Sulgen. Das Ander, Von Maria der Allerseligsten Gebererin

- 1.1.2.8 El título propiamente dicho puede constar de un título común y un título dependiente cuando una sección, suplemento, parte, etc., tiene un título o designación insuficiente para identificarlo, siendo neces-



rio la inclusión del título común de la publicación principal.

- ej. Die Missionsgeschichte späterer Zeiten, oder Gesammelte Briefe der katholischen Missionare aus allen Theilen der Welt : ein wichtiger Beytrag zur Natur-Länder- und Völkerkunde, vorzüglich aber zur christlichen Erbauung. Der Briefe aus Ostindien erster Theil

- 1.1.2.9 El título propiamente dicho puede constar del título de una sección, suplemento, parte, etc., sólo cuando este título puede disociarse del título común o del título de la publicación principal. El título común se da en el área 6 si es apropiado.

- ej. De puiterveense Helleveeg  
En área 6: (Toneelspeelen ; t. 6)

Cuando el título común o el título de la publicación principal es parte lingüísticamente integrante del título de sección, suplemento, parte, etc., el título propiamente dicho consiste en la mención conjunta de ambos títulos.

- 1.1.2.10 No existe título propiamente dicho para una publicación que contiene dos o más obras individuales y carece de título colectivo. Para la transcripción de tales títulos véase 1.1.4.2.1.

### 1.1.3 Elección del título propiamente dicho

#### 1.1.3.1 Publicación con una portada

Se selecciona como título propiamente dicho el primer título que aparece en la portada.

La información perteneciente al título y que aparece en la portada delante del título por el que la obra se identifica comúnmente, se incluye en el título propiamente dicho de la descripción tal y como aparece, aún cuando la tipografía indique la naturaleza subsidiaria de tal información.

- ej. Quęcontineant duodecim ęneidos libri ... P Virgilij Maronis Herafter foloweth a litel boke called Colyn Clonte

Las invocaciones piadosas, lemas, y declaraciones (como epigramas y dedicatorias) no se incluyen, salvo que constituyan el único título o formen parte del título propiamente dicho por la tipografía o significado.

- ej. Hauptschluessel der teutschen vnd italiaenischen Sprache  
Comentario editorial: La invocación A.M.A.D. precede al título

Informaciones tales como una mención de responsabilidad que no está unida lingüísticamente al título propiamente dicho, o una mención de edición, una mención de serie, pie de imprenta, fecha o precio, que figuran en la cabecera de la portada o preceden al título propiamente dicho en el sustituto de portada, se transcriben en el área apropiada (véase 1.5.4.6) y su posición se indica en el área 7.

#### 1.1.3.2 Publicación con más de una portada

Cuando una publicación tiene más de una portada, como en el caso de publicaciones en diversas lenguas o escrituras con una portada en cada lengua o escritura, el título propiamente dicho se toma de la portada que está en la lengua y/o escritura del contenido de la publicación.

Cuando este criterio no se puede aplicar, (bien porque la publicación no tiene texto o porque presenta su contenido en dos o más lenguas o escrituras, por igual), el título propiamente dicho se toma de la página derecha (recto) en caso de dos portadas encarádas, y si hay dos o más portadas todas ellas impresas en el recto, se toma de la primera salvo que ésta sea claramente desechable. Se prefiere una portada impresa a una portada grabada. (Para publicaciones en sentido inverso que contengan diferentes obras, véase 0.5.1).

#### 1.1.3.3 Cuando aparecen en la portada variantes del título y títulos originales en la lengua del título propiamente



dicho (que no son títulos paralelos, véase 1.3) no seleccionados como título propiamente dicho, se tratan como información complementaria del título. Las variantes del título que aparecen en cualquier lugar de la publicación se dan en el área 7.

- ej. Hodoegus : Igazsagra vezzerlõ kalauz  
 Seculum Davidicum redivivum : the divine right  
 of the revolution scripturally and rationally  
 evinced and applied  
*Comentario editorial:* El título inglés se destaca  
 tipográficamente del latino.  
 Phiala sanctorum ... Modlitby nábožné ...  
*Comentario editorial:* Se omite la referencia bí-  
 blica "Apocal.5"

#### 1.1.4 Transcripción

- 1.1.4.1 El título propiamente dicho se transcribe de la portada exactamente como aparece en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en lo que respecta a mayúsculas y puntuación (véase además 0.4, 0.6, 0.7). Excepcionalmente, se puede abreviar un título propiamente dicho muy largo en medio o al final del mismo, si no cambia su sentido, sin perder información esencial y sin introducir incorrecciones gramaticales. La omisión se indica con el signo de omisión.

- ej. Elements of mineralogy  
 A view of Sir Isaac Newton's philosophy  
 To Sir Richard Hill, Bart.  
 Abstract or an Act of Parliament, 27 George 2d,  
 1754  
 I am a jolly huntsman  
 My voice is shrill and clear  
*Nota:* Título tomado del comienzo del poema  
 Sir, With submission, I have found out ways and  
 means to add fifty thousand pound per annum  
 for ever to the Crown  
*Nota:* Título tomado del comienzo del texto  
 Alexander Duke of Gordon, and his curators,  
 - appellants. James Earl of Moray, and William  
 Earl of Fife[!], in the Kingdom of Ireland, - the  
 respondents case  
 To the inhabitants of London and its environs.  
 Awake! Arise! or be forever fall'n!

The following was, as nearly as we could collect,  
 the words and circumstances attendant on the  
 proposal for peace

Unto the right honourable the Lords of Council  
 and Session, the petition of the Convenor and  
 nine trades of Dundee

A briefe description of the whole worlde

Commentaires aux coustumes du duche de Bour-  
 bonnois, rapportees aux moeurs & obser-  
 uances des pays de Bourgongne, Berry,  
 Auvergne, La Marche, Nivernois, & autres  
 peu plus eslongnez

*Comentario editorial:* En la portada se encuen-  
 tra "rapportees" y "duche" sin acento, V ma-  
 yúsculas para las seis primeras letras transcri-  
 tas en u, y u minúsculas por la v moderna de  
 "Auvergne" y "Nivernois"

Tarif provisionnel sur le prix de trois sortes de  
 pain, que doivent débiter les boulangers de la  
 ville de Lyon & Fauxbourgs d'icelle

I dieci libri di architettura

Varias antiguidades de Portugal

By the King, a proclamation for a general fast

Der verkannte Werth des saechsichen bergba-  
 nes und desselben gute Sache

Краткое руководство к красноречию

#### 1.1.4.2 Publicación sin título propiamente dicho

- 1.1.4.2.1 Cuando la publicación contiene dos o más  
 obras sin título propiamente dicho (véase  
 1.1.2.10), los títulos de las obras indivi-  
 duales se dan en el orden indicado por la  
 secuencia de títulos en la portada, o la se-  
 cuencia de portadas en la publicación  
 cuando varias páginas se consideran co-  
 lectivamente como una única fuente de in-  
 formación. (Véase 1.3.4.3, 1.4.4.4, 1.5.4.13  
 para la transcripción de títulos paralelos,  
 de información complementaria del títu-  
 lo, de títulos alternativos y de menciones  
 de responsabilidad para tales obras).



- ej. The floures of philosophie ; with The pleasures of poetrie annexed vnto them ...  
The serving-man become a queen.  
Jockey of the green. The lass of Richmond Hill  
Epistolarum D. Erasmi Roterodami libri XXXI. et P. Melancthonis Libri IV. Quibus adjiciuntur T. Mori & Lud. Vivis epistolae  
*Comentario editorial:* En la portada se inicia una nueva frase con "Quibus"  
The humble petition of a beautiful young lady. The Rvnd. Dr B=rk---y's answer to the young ladies petion  
*Nota:* Ambos títulos son títulos de partida en la misma página.

Cuando figuran obras adicionales en la publicación además de las nombradas en la portada, con o sin portada propia, los títulos de estas obras se indican según lo prescrito anteriormente o se registran en el área 7.

- ej. Prima [-decima] egloga della bucolica di Virgilio / per B. Pulci dilatino in vulgare traducta. Elegia di Bernardo Pulci a Lorenzo de Medeci per la morte di Cosimo ; Bernardus Pulcius florentinus de obitu diue Simonette. Francisci de Arsochis senensis carmen bucolicum egloga prima [-iiii] incipit. Bucolica di Hieronymo Beniuione fiorentino. Bucolica di Iacopo Florino  
*Nota:* Títulos obtenidos de las hojas a6, e6, f2, g1, h7, m4 verso

Cuando son muchas las obras individuales, pueden darse los tres primeros títulos seguidos por el signo de omisión. El contenido completo se puede dar en el área 7.

En el caso de publicaciones en más de un volumen, en las que la numeración del vo-

lumen forma parte del título propiamente dicho, la numeración del último volumen se da entre corchetes y detrás de un guión, después de la numeración del primero.

- ej. Quinti Horati Flacci epistolarum liber primus [-secundus]

Excepcionalmente, cuando la portada y los títulos de las otras obras no permiten deducir que se trata de una colección, o cuando hay muchos títulos incluidos en la publicación, se construye un título para el conjunto de la publicación.

- ej. [A collection of Acts of Parliament enacted in 1732]

- 1.1.4.2.2 Cuando la publicación presenta texto sin título propiamente dicho (como en el caso de algunas hojas sueltas), el texto se transcribe bien completo o abreviado. Las omisiones se indican con el signo de omisión. El orden de las menciones en la descripción está determinado por la secuencia de información en la publicación.

## 1.2 Designación general del material (opcional)

- 1.2.1 El objetivo de la designación general del material es indicar, en términos generales y al principio de la descripción, la clase de documento a la que pertenece la publicación. Se da inmediatamente después del título propiamente dicho, en la lengua y escritura de la agencia bibliográfica.

- 1.2.2 Para monografías impresas puede utilizarse la designación "texto impreso" o su equivalente en otras lenguas y escrituras.

- 1.2.3 Cuando la publicación consta de un componente primario acompañado de componente(s) complementario(s), que pertenecen a otra clase de documento (por ejemplo, una monografía impresa acompañada de un mapa impreso), la designación general del material se refiere sólo al componente primario.



- 1.2.4 Cuando la publicación contiene dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), la designación general del material se da después del primer título.

### 1.3 Títulos paralelos

- 1.3.1 Cuando en la portada de la publicación hay títulos en más de una lengua y/o escritura, los títulos no elegidos como título propiamente dicho (véase 1.1.3) se transcriben como título(s) paralelo(s).

- 1.3.2 Un título paralelo, como equivalente del título propiamente dicho, puede tener su misma diversidad de forma (véase 1.1.2). Una mención de responsabilidad, una mención de información complementaria del título, o una mención relativa a la publicación, etc., pueden estar lingüísticamente unidas al título paralelo, y por tanto se transcriben como parte de él.

ej. Ἰνστιτούτα Θεοφίλου Ἀντικήσσωρος = Institutiones iuris ciuilis in graecam linguam per Theophilum Antecessorem olim traductae ac fusissime planissimeque explicate

Νόννου Πανοπολίτου Διονυσιακά = Nonni Panopolitae Dionysiaca : nunc primum in lucem edita, ex bibliotheca Ioannis Sambuci Pannonij

- 1.3.3 El título original en una lengua distinta a la del título propiamente dicho, se trata como título paralelo si aparece en la portada y si no está unido lingüísticamente a otros elementos de la descripción (por ejemplo, como un título alternativo, véase 1.1; como parte de la información complementaria del título, véase 1.4; como parte de una mención de responsabilidad, véase 1.5; o como parte de una mención de edición, véase área 2).

ej. Alexandri Aphrodisiensis in Sophisticos Aristotelis elenchos commentaria = Ἀλεξάνδρου Ἀφροδισίεως ἀποσημειώσεις εἰς τοὺς σοφιστικοὺς ἐλέγχους.

El título original en una lengua distinta a la del título propiamente dicho cuando no aparece en la portada se puede dar en el área 7.

ej. Leonardi aretini i[n] opusculu[m] magni Basilii de lege[n]dis poetis prefatio incipit feliciter. Incipit libellus magni Basilii. Apologia [sic] Socratis incipit  
Nota: Títulos originales: 1. Πρὸς τοὺς νέους ὅπως ἂν ἐξ Ἑλληνικῶν ὠφελοῖντο λόγων 2. Ἀπολογία Σωκράτους.

Para el título original en la lengua del título propiamente dicho, véase 1.1.3.3.

### 1.3.4 Transcripción

- 1.3.4.1 Un título paralelo tomado de la portada se transcribe exactamente como aparece en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en lo que respecta a mayúsculas y puntuación. Excepcionalmente puede abreviarse un título paralelo. Las omisiones se indican con el signo de omisión.

ej. Περί λίθων = De lapidibus

- 1.3.4.2 Cuando una portada lleva más de un título paralelo, éstos se transcriben en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Cualquier otra información relativa al área de título y mención de responsabilidad, entre un título propiamente dicho y un título paralelo, o entre títulos paralelos, se transcribe en el orden indicado por la secuencia de información en la portada y va precedida de la puntuación prescrita.

ej. Joh. Amos Comenii Orbis sensualium pictus trilinguis, hoc est Omnium fundamentalium in mundo rerum & in vita actionum pictura et nomenclatura Latina, Germanica & Hungarica ; cum titulorum juxta atq[ue] vocabulorum indice = Die sichtbare Welt in dreien Sprachen, Das ist Aller Vornehmsten Welt-Dinge und Lebens-Verrichtungen Vorbildung und Lateinische, Deutsche und Ungarische Benamung ; samt einem Tittel-und Wörter-Register = A' Látható világ háromféle nyelven, az-az Minden derekassab ez világon lévő dolgoknak és az életben való cselekedeteknek le-ábrázolása és Deák, Német és Magyar megnevezése ; A' fellvül való írásoknak és szónak laystromával.

- 1.3.4.3 Publicaciones sin título propiamente dicho.



Cuando la publicación contiene dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), los títulos paralelos se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la publicación. Cuando hay una portada para el conjunto de la publicación, los títulos paralelos se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Cuando no hay portada para el conjunto de la publicación, pero las obras contenidas tienen sus propias portadas, que se han utilizado colectivamente como una única fuente de información, los títulos paralelos se dan en el orden indicado por la secuencia de información en cada portada.

ej. Τάδε ἐνεστὶν ἐν τῷδε τῷ βίβλῳ. Λουκιάνου. Φιλοστράτου εἰκόνες, ... τοῦ ἀύποηρωικά, ... Βίοι σοφίστων. Φιλοστράτου νεωτέρου εἰκόνες. Καλλιστράτου ἐκφράσεις = Que hoc volumine continentur. Luciani opera. Icones Philostrati; eiusdem Heroica; eiusdem uitae sophistarum. Icones iunioris Philostrati. Descriptiones Callistrati

Cualquier otra información relativa al área de título y mención de responsabilidad que esté entre el título de una obra y su título paralelo, o entre los títulos paralelos, se transcribe en el orden indicado por la secuencia de información en la portada y va precedida de la puntuación prescrita.

ej. Directio methodica processus iudicarii iuris consuetudinarii incltyi Regni Hungariae / per M. Joannem Kithonich de Koztanicza ... = Rövid igazgatas a' nemes Magyar Orszagnak es hozzá, tartozó Részeknek szokott törvény folyasiról / mellyet deákból magyar nyelvre fordított Kaszoni Janos

1.3.4.4 Los títulos paralelos que aparecen en las portadas no elegidas como fuente principal, se pueden dar bien en el área 1 entre corchetes o en el área 7. Los títulos paralelos que aparecen en cualquier otro lugar de la publicación sólo se pueden dar en el área 7.

## 1.4 Información complementaria del título

1.4.1 La información complementaria del título puede aparecer en conjunción y subordinada al título propiamente dicho, al título(s) paralelo(s) o a los títulos de las obras individuales contenidas en la publicación.

1.4.2 Una mención de información complementaria del título puede incluir una mención de responsabilidad, una forma alternativa de título, una mención relativa a la publicación o distribución o detalles relativos a otros elementos de la descripción (por ejemplo, mención de edición), cuando son parte lingüísticamente integrante de la información complementaria del título. Se da como información complementaria del título la información que, registrada en el orden de la secuencia de información en la portada, puede también dar lugar a un título alternativo o a detalles de apéndices u otro material suplementario (véase además 1.5.3.3).

ej. Les pommes de terre, considérées relativement à la santé & à l'économie : ouvrage dans lequel on traite aussi du froment & du riz

Discours sur la nécessité de l'étude de l'architecture : dans lequel on essaye de prouver combien il est important pour le progrès des arts que les hommes en place en acquièrent les connoissances élémentaires

An exposition vpon the Prophet Ionah : contained in certain sermons, preached in S. Maries Church in Oxford  
The maid's tragedy altered : with some other pieces by Edmund Waller, Esq., not before printed in the several editions of his poems

Собрание писем Абелярда и Элоизы : с присовокуплением описания жизни сих несчастных любовников / перевел с французскаго Александр Дмитриев

Johann Gottfried Jugels Entdeckung der verborgenen Schatzkammer der Natur... : nebst einem Anhang ...

Chemische Erfahrungen bey meinem und andern Fabriken in Deutschland : nebst einem Anhang besonderer chemischer Geheimnisse / von J. A. Weber

Théâtre de Pierre Corneille : avec des commentaires et autres morceaux intéressans

1.4.3 La forma desarrollada de un título propiamente dicho que consta de un grupo de iniciales o un acrónimo, se trata como información complementaria del título cuando aparece en la portada.



## 1.4.4 Transcripción

1.4.4.1 Las menciones de información complementaria del título se transcriben en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Para la transcripción de la información del título que precede en la portada a la parte más destacada del título, véase 1.1.3.1.

1.4.4.2 Una mención de información complementaria del título se transcribe exactamente como aparece en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en lo que respecta a mayúsculas o puntuación. Excepcionalmente, se puede abreviar una información complementaria del título que sea demasiado larga. La omisión se indica con el signo de omisión.

1.4.4.3 Una forma alternativa del título que comienza después de la información complementaria del título, se trata como información complementaria del título.

ej. A Christian funeral : a brief essay on that case, what should be the behaviour of a Christian at a funeral? : or, Some directions how to regulate a funeral by the rules of religion

Весна : поэма г. Клейста : или Изображение приятностей сего времени года с выводимыми из оных важными размышлениями

## 1.4.4.4 Publicación sin título propiamente dicho

1.4.4.4.1 Cuando la publicación no tiene título propiamente dicho (véase 1.1.2.10) y hay menciones de información complementaria del título relativas a uno o más títulos de las obras individuales presentes, estas menciones se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Esto se aplica incluso cuando la información complementaria del título se refiere a más de una obra.

ej. Les Akanças : prologue mélo-dramatique, en un acte et en prose ; suivi Des

Espagnols dans la Floride : pantomime en trois actes et à spectacle

Vortigern : an historical tragedy, in five acts ... ; and Henry the Second : an historical drama

1.4.4.4.2 Cuando la relación entre la mención que constituye la información complementaria del título y los títulos de las obras individuales no está clara, se puede añadir entre corchetes una breve aclaración. Alternativamente, la mención de información complementaria del título se puede dar en el área 7.

## 1.4.4.5 Títulos paralelos e información complementaria del título paralela

1.4.4.5.1 Cuando en una portada figuran uno o más títulos paralelos e información complementaria del título en una o más lengua(s) y/o escritura(s), cada mención se transcribe en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

ej. Il fanatico burlato : dramma giocoso in due atti ... = L'entiché de noblesse dupé : opera bouffon en deux actes

Περὶ λίθων = De lapidibus : poema Orpheo aquibusdam adscriptum

1.4.4.5.2 Cuando un título paralelo recoge el título propiamente dicho y la información complementaria del título escrita en la lengua del título propiamente dicho, la información complementaria del título se da en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

ej. Haubtschluessel der teutschen vnd italiaenischen Sprache, dass ist, Vollstaendiges Wortbuch aller teutschen vnd italiaenischen Stamm = La chiave maestra della lingua todescha & italiana



1.4.4.5.3 Cuando no hay título paralelo, pero las menciones de información complementaria del título aparecen en la portada en más de una lengua y/o escritura, ésta se registra en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Se da la primera mención de información complementaria del título que aparece en la portada. También se pueden dar las menciones paralelas de la información complementaria del título, precedidas cada una de espacio, signo igual, espacio.

1.4.4.6 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y otro dependiente (véase 1.1.2.8), las menciones individuales de información complementaria del título se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

1.4.5 Una mención de información complementaria del título que aparece en la publicación, pero no en la portada, se puede dar entre corchetes siguiendo al título propiamente dicho o al título paralelo al cual complementa, siempre que se considere importante para la identificación de la publicación o la claridad de la descripción. Normalmente esta mención se da en el área 7.

## 1.5 Menciones de responsabilidad

1.5.1 Puede darse una mención de responsabilidad con respecto a cualquier autor (personal o corporativo) que es responsable o que contribuye a la creación del contenido intelectual o artístico de la obra incluida en la publicación que se describe. También puede darse con respecto a cualquier aportación en la realización de la obra.

1.5.2 Una mención de responsabilidad puede referirse a cualquier autoría: escritores, artistas, etc., que han participado en la obra, bien directamente (por ejemplo, autor del texto, editor, compilador, traductor, ilustrador, grabador) o indirectamente (por ejemplo, adaptadores de una obra ya existente bien al mismo medio bien a otro); organizaciones (entidades) o patrocinadores del trabajo de cualquiera de los anteriormente citados.

Una mención de responsabilidad puede presentar varias formas:

1.5.2.1 Puede consistir en el nombre(s) de persona(s) o entidad(es), estando o no unidas por una palabra o frase corta indicativa de la función de la persona o entidad (véase además 1.5.2.6).

ej. Comus : a mask / John Milton

En una disertación académica el nombre del presidente o director se trata como una mención de responsabilidad.

ej. Hanc dissertationem medicam de hydrope tympanite / publicae artis cultorum ventilationi submittit ad diem Martii MDCLXXII ... David Richter, Zittâ- Lusatus Autor ; Praeside ... Dn. Johanne Arnoldo Friderici  
Nota: Nombre del presidente en cabecera de portada

1.5.2.2 Puede consistir en una frase sin un nombre, cuando tal frase describe una contribución intelectual o es de otro modo significativa.

ej. / embellished with cuts, and illustrated with notes and maxims historical, philosophical and critical  
The following of Christ / translated out of Latin into English, newlie corrected and amended  
A parallel of the antient architecture with the modern ... / written in French by Roland Freart, sieur de Chambray ; made English for the benefit of builders

Истинный способ укрепления городов / изданный от славного инженера Вобана на французском языке ; ныне же преложен с французского на российский язык

1.5.2.3 Puede incluir un sustantivo o frase nominal además de un nombre(s) cuando indican la función de la persona o entidad.

ej. Paradise Lost : a poem in twelve books / the author John Milton  
/ opera del P. Ardelio della Bella  
/ сочинение Михайла Ломоносова  
/ трудами ... чедора Иванонича Соямонова



Otros sustantivos o frases nominales se tratan normalmente como información complementaria del título (véase 1.4).

- 1.5.2.4 Puede incluir informaciones relativas a otros elementos de la descripción (por ejemplo, título original, información sobre la edición de la obra traducida) cuando forman parte lingüísticamente integrante de la mención de responsabilidad.

ej. L'hymne au soleil / traduit en vers latins, sur la troisième édition du texte français, par M l'Abbé Métivier  
/ translated & empynted by me William Caxton ...  
/ соорвни, и впрель для действия и ведома напечатани при Сенате в типографии

- 1.5.2.5 Puede consistir en menciones relativas a apéndices y otro material suplementario cuando aparecen en la portada (véase además 1.5.3.3).

- 1.5.2.6 Puede consistir en el nombre(s) de una entidad que patrocina una publicación, si la entidad aparece en la portada y la relación entre el patrocinador y la publicación está explícitamente formulada (o se puede aclarar añadiendo una palabra o frase corta explicativa).

Cuando el nombre de una entidad patrocinadora forma parte integrante del pie de imprenta (es decir, introducido por una frase como "publicado por...") se incluye en el área 4.

- 1.5.2.7 No se considera mención de responsabilidad una mención que no está relacionada con la responsabilidad del contenido intelectual o artístico de la publicación. Menciones como lemas, dedicatorias y menciones de mecenazgo o financiación se pueden omitir o dar en el área 7. Una información del tipo "con 33 mapas" se da en el área 5.

ej. : nebst Urkunden und einem Kupfer

- 1.5.2.8 No se considera mención de responsabilidad el nombre de un responsable cuando forma parte lingüísticamente integrante de otros elementos de la descrip-

ción y se transcribe como tal (por ejemplo, como parte de un título propiamente dicho, véase 1.1.2.6; como parte de la información complementaria del título, véase 1.4.2; como parte de la mención de publicación, etc., véase área 4), excepto cuando este nombre se repite explícitamente como mención de responsabilidad formal en la portada.

- 1.5.2.9 No se considera mención de responsabilidad el nombre de una entidad que aparece en la portada sin especificar su función y sin poder determinarla ni por la publicación que se describe ni por otras fuentes. El nombre se da en el área 7.

### 1.5.3 Una o más menciones de responsabilidad

- 1.5.3.1 Una mención de responsabilidad es única cuando la redacción de la fuente de información prescrita la presenta como tal. Cuando varias personas o entidades desempeñan la misma función, se considera que forman la misma mención de responsabilidad, igual que cuando sus nombres están unidos por una conjunción aunque desempeñen funciones diferentes.

ej. A new method of discovering the longitude both at sea and land ... / by William Whiston and Humphrey Ditton  
A treatise of health and long life, with the sure means of attaining it : in two books / the first by Leonard Lessius, the second by Lewis Cornaro ...  
Trois premiers liures de la Métamorphose d'Ovide / traduitz en vers fra[n]çois, le premier & second par Cl. Marot, le tiers par B. Aneau ...  
Apophtegmes ... / first gathered and compiled in Latine by ... Maister Erasmus of Roterodame, and now translated into Englyshe by Nicholas Udall

- 1.5.3.2 Hay más de una mención de responsabilidad cuando la redacción presenta múltiples menciones, así como cuando varias personas o entidades desempeñan diferentes funciones y las menciones no están unidas por una conjunción.

ej. О разуме законов / сочинение г. Монтескья ; переведено с французского Василием Крамленковым



1.5.3.3 Las informaciones sobre apéndices y otro material suplementario se transcriben según el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Consecuentemente, si estas menciones preceden a la mención de responsabilidad, o si no existe mención de responsabilidad separada, se las considera como información complementaria del título (véase 1.4.2); si son posteriores a la mención de responsabilidad, se las considera como siguientes menciones de responsabilidad. Cuando se toman de otra parte de la publicación, siguen a las menciones de responsabilidad relativas al conjunto de la publicación, a la parte principal de ésta o a las partes a las que se refiere la mención. El material suplementario debe distinguirse de los títulos de las otras obras que tengan igual importancia tipográfica que la primera obra del documento. Este material se describe según 1.1.4.2 (y se registra en el área de título y mención de responsabilidad sólo cuando hay una mención explícita).

ej. High life below stairs : a farce / by James Townley ; with a variety of German notes explanatory of the idioms ... alluded to by John Christian Hüttner

Some remarks on the Barrier Treaty, between Her Majesty and the States-General / by the author of The conduct of the allies ; to which are added the said Barrier-Treaty, with the two separate articles ...

Monsieur Bossu's treatise of the epick poem ... / done into English from the French, with a new original preface upon the same subject, by W. J. ; to which are added, An essay upon Satyr, by Monsieur d'Acier ; and A treatise upon pastorals, by Monsieur Fontanelle

Epitome rerum Vngaricarum velut per indices descripta / auctore Petro Ranzano ... nunc primum edita ; vna cum appendice quadam operae Ioannis Sambuci Tirnaviensis, Pan. ; adiuncta est rerum ad Agriam gestarum anno 1552. brevis eiusdem Sambuci narratio

Две иронии, или Два письма древних ироний / сочинение Публием Овидием Насоном ; с приобщением авторовой жизни, содержания, и нужнейших на каждое письмо изъяснения

## 1.5.4 Transcripción

1.5.4.1 Una mención de responsabilidad se transcribe exactamente en los términos en que aparece en la publicación.

ej. I dieci libri di architettura / di Leon Battista Alberti ...

The history of the long captivity and adventures of Thomas Pellow, in South-Barbary ... / written by himself

De indiciis et praecognitionibus, opus apprime utile medicis / Dauide Edgardo Anglo auctore

The patrician ... / by one who is neither a knight, nor a member of the House of Commons

Thoughts on education / by the late Bishop Burnet

Poems, with a dramatic entertainment / by \*\*\*\*

1.5.4.2 Una mención de responsabilidad que aparece en la publicación pero no en la portada, se transcribe entre corchetes. La fuente de esta mención se da en el área 7. Las menciones de responsabilidad tomadas de fuentes externas a la publicación se dan en el área 7, con su fuente de información si se considera apropiado.

ej. Vita della Beata Colomba da Rieto dil Terzo ordine di S. Domenego sepolta a Perugia / [per ... F. Leandro delli Alberti]

Nota: Mención de responsabilidad tomada de comienzo del texto

Essais de sermons pour tous les jours du Carême ... / [par feu M. l'Abbé de Bretteville]

Nota: Mención de responsabilidad tomada de la portada del tomo 4

Candide, ou, L'optimisme

Nota: Por Voltaire

1.5.4.3 Cuando los nombres de varias personas o entidades forman una única mención de responsabilidad (véase 1.5.3.1) se transcriben preferentemente todos. Si se añaden palabras de enlace, éstas van entre corchetes. Las omisiones entre nombres, o de nombres, se indican con el signo de omisión y en el segundo caso, se



anota además "et al." o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

ej. Eastward hoe : as it was playd in the Black-friers  
by the Children of Her Maiesties reuels / made  
by Geo: Chapman, Ben: Ionson, Ioh: Mars-  
ton  
Mathematical tables ... / by Mr Briggs ... [et al.]

1.5.4.4 Los desarrollos, explicaciones y correcciones a las menciones de responsabilidad se dan en el área 7.

ej. One God, one fayth ... / written by W.B. Priest  
*Nota:* W.B. Priest es seudónimo de Laurence  
Anderton

1.5.4.5 Cuando los nombres de personas o entidades aparecen en una mención de responsabilidad de forma no completa, por ejemplo, en forma de acrónimo, la forma desarrollada puede darse en el área 7 (véase 7.1.5).

1.5.4.6 Las iniciales que indican pertenencia a sociedades, títulos académicos, etc., y menciones de función o cargo que siguen al nombre de una persona, se transcriben cuando las iniciales, etc., son necesarias tanto lingüísticamente, como para identificar a una persona o para establecer su contexto de actividad.

En los demás casos, las iniciales, etc., no se consideran parte de la mención de responsabilidad y se omiten (véase 1.5.2.7). Las omisiones se indican con el signo de omisión.

1.5.4.7 Una mención de responsabilidad que precede al título propiamente dicho en la portada se transcribe a continuación del título propiamente dicho y de la información complementaria del título, salvo que exista una unión lingüística (véase 1.5.2.8).

La posición original de la mención de responsabilidad se indica en el área 7.

ej. Della proportion et proportionalità communi  
passioni del quanto libri tre ... / Silvio Belli Vi-  
centino

*Nota:* Autor precede a título

1.5.4.8 Una mención de responsabilidad que incluye el nombre de una entidad dependiente de otra, se transcribe en la forma y en el orden dados en la publicación.

1.5.4.9 Cuando la mención de responsabilidad no tiene una relación lingüística con el título al que se refiere, el nombre de la persona o entidad se da a continuación de la barra.

ej. Songs of innocence and of experience / William  
Blake

1.5.4.10 Cuando la relación entre una mención de responsabilidad y un título no está clara, puede añadirse una palabra o frase corta de unión entre corchetes, o dar una explicación en el área 7.

ej. Morte Arthure / [edited by] John Finlayson

1.5.4.11 Cuando hay más de una mención de responsabilidad, las menciones se transcriben en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

ej. The beau ideal / by ... Lambert Hermanson ten  
Kate ; translated from the original French by Ja-  
mes Christopher le Blon

Cuando las menciones no constan en la portada se dan en el orden de sucesión en la fuente de información utilizada o según un orden lógico cuando se ha recurrido a varias fuentes de información.

ej. A summarie and true discourse of Sir Frances  
Drakes VVest Indian voyage / [begun by cap-  
taine Bigges ; finished by ... Maister Croftes ;  
edited by Thomas Cates]  
*Nota:* Menciones de responsabilidad tomadas  
del prólogo de Cates

Cuando en una disertación académica se da el candidato y el presidente, sus nombres y las palabras que indican su función se consideran como parte de una única mención de responsabilidad (a no ser que exista una unión lingüística con el título propiamente dicho o con la información complementaria del título).



ej. / pro disputatione publica proponebatur praeside Jacobo Fabricio, respondente Johanne Reembbelt

*pero*

De peripneumonia disputationem, ... sub praesidio ... Dn. Jacobi Fabricii ... publice examinandum proponit Johannes Hellinger

#### 1.5.4.12 Títulos paralelos y menciones paralelas de responsabilidad

1.5.4.12.1 Cuando en una portada aparece uno o más títulos paralelos y/o menciones paralelas de información complementaria del título, y también menciones de responsabilidad en más de una lengua y/o escritura, los distintos títulos y menciones se transcriben en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. Excepcionalmente, una mención de responsabilidad que aparece delante de su título paralelo asociado o de su mención paralela de información complementaria del título, se da después del título paralelo o de la mención de información complementaria del título con el que se asocia, precedida de espacio, barra, espacio.

ej. Anatomia uteri humani gravidi tabulis illustrata / auctore Gulielmo Hunter ... = The anatomy of the human gravid uterus exhibited in figures / by William Hunter

Cuando las menciones paralelas de información complementaria del título aparecen a continuación de la información complementaria del título, cada mención paralela va precedida de signo igual. Cuando las menciones paralelas de responsabilidad aparecen a continuación de una mención de responsabilidad, cada mención paralela va precedida de signo igual.

1.5.4.12.2 Cuando en la portada aparece uno o más títulos paralelos y/o menciones paralelas

de información complementaria del título, pero la mención de responsabilidad está sólo en una lengua y/o escritura, la mención de responsabilidad se da después del título o de la mención de información complementaria del título con el que se asocia.

ej. Nouum Testamentum seu quattuor euangeliorum[m] volumina lingua Hungarica donata / Gabriele Pannonio Pesthino interprete = Wij Testamentum magijar nijeluen Cursus mathematicus ... = Cours mathématique ... / par Pierre Herigone  
Frederici Ruischii ... Thesaurus animalium primus ... = Het eerste cabinet der dieren / van Frederik Ruysch

1.5.4.12.3 Cuando en la portada aparecen menciones de responsabilidad en más de una lengua y/o escritura pero no hay títulos paralelos ni información complementaria del título paralela, todas las menciones de responsabilidad se dan a continuación del título propiamente dicho y de la información complementaria del título. Cada mención paralela de responsabilidad va precedida de espacio, signo igual, espacio.

#### 1.5.4.13 Publicación sin título propiamente dicho

1.5.4.13.1 Cuando la publicación no tiene título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), y cuando todas las obras individuales comparten la misma mención de responsabilidad, la mención de responsabilidad se registra en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

ej. Les Akanças : prologue mélo-dramatique, en un acte et en prose ; suivi Des Espagnols dans la Floride : pantomime en trois actes et à spectacle / par J.G.A. Cuvelier



Звдиг или Судьба : восточная повесть ;  
и Свет как повесть : видение Бабука,  
писанное им самим / сочинения Г.  
Волтера

Una mención de responsabilidad que precede a los títulos se da después de los títulos, títulos paralelos y menciones de información complementaria del título.

- 1.5.4.13.2 Cuando las obras individuales, que no son material suplementario (véase 1.5.3.3), no se pueden atribuir al mismo autor, los títulos, títulos paralelos, información complementaria del título y menciones de responsabilidad, se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la portada.

ej. 1. Catonis disticha de Moribus. 2. Dicta insignia septem Sapientum Graeciae. 3. Mimi Publani, sive Senecae proverbia, anglo-latina. Cato item grammaticè interpretatus, latinis & vernaculis vocibus, pari ordine, sed diversis lineis alternatis ... a Carolo Hoolo

La fauconnerie / de F. Ian des Franchières ... : recueillie des liures de M. Martino, Malopin, Michelin & Amé Cassian. Avec, Une autre Fauconnerie / de Guillaume Tardif ... Plus, La vollerie / de messire Artelouche d'Alagona ... D'avantage, un recueil de tous les oiseaux de proye, seruans a la fauconnerie & vollerie

- 1.5.4.13.3 Cuando las obras individuales tienen menciones de responsabilidad relativas a algunos pero no a todos los títulos, cada mención se da después del título(s) al que se refiere.

- 1.5.4.13.4 Cuando las obras individuales tienen su propia mención(es) de responsabilidad y

la portada lleva también una mención(es) de responsabilidad aplicable al conjunto de la publicación, esta última(s) se dan en el orden indicado por la secuencia de información en la portada. La relación entre cada persona o entidad y la obra individual debe aclararse, cuando sea posible, añadiendo una palabra o frase corta de unión entre corchetes. Si esto no es posible, la relación se explica en el área 7.

ej. The natural history of Iceland ... ; to which is added, A meteorological table, with remarks / [both works] translated from the Danish original of Mr. N. Horrebow

- 1.5.4.14 Cuando el título propiamente dicho consiste en un título común y un título dependiente, las menciones de responsabilidad se dan después de las partes del título propiamente dicho a las que hacen referencia. En caso de duda o si la mención de responsabilidad se refiere al título propiamente dicho en su conjunto, se da después del título propiamente dicho.



## 2 ÁREA DE EDICIÓN

### Nota introdutoria

Pueden dar lugar a descripciones independientes no sólo ediciones, sino también emisiones, impresiones y estados de las publicaciones monográficas antiguas. Se puede considerar que lo prescrito para el área de edición incluye la información relativa a la emisión, impresión o estado que se describe.

### Contenido

- 2.1 Mención de edición
- 2.2 Mención paralela de edición (*opcional*)
- 2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición
- 2.4 Mención adicional de edición
- 2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición

### Norma de puntuación

- A. El área de edición va precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ).
- B. Cada mención paralela de edición va precedida de espacio, signo igual, espacio ( = ).
- C. La primera mención de responsabilidad relativa a la edición (o que sigue a una mención adicional de edición) va precedida de espacio, barra, espacio ( / ).
- D. Cada siguiente mención de responsabilidad relativa a la edición (o que sigue a una mención adicional de edición) va precedida de espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- E. Una mención adicional de edición que sigue a una mención de edición, o a una mención de responsabilidad relativa a la edición, va precedida de coma, espacio ( , ).

### Ejemplos

- . — Mención de edición
- . — Mención de edición = mención paralela de edición
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad = mención paralela de edición / mención de responsabilidad
- . — Mención de edición, mención adicional de edición
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad, mención adicional de edición / mención de responsabilidad

### Fuente prescrita Portada

### 2.1 Mención de edición

- 2.1.1 La mención de edición consiste en un término, frase o grupo de caracteres relativos a:

- A) Todos los ejemplares de una publicación identificados formalmente como parte integrante de una edición,

o

- B) Todos los ejemplares de una publicación con una forma particular de presentación que tienen diferencias significativas en el contenido intelectual o artístico con otros ejemplares, emisiones, estados o ediciones con la misma forma de presentación, tanto si aparece o no en la publicación una mención formal al efecto.

La mención de edición comprende normalmente el término "edición" (o su equivalente en otra lengua), un término relacionado con un número en forma ordinal ("segunda edición", etc.) o un término que indique la diferencia con otras ediciones ("nueva edición", "edición revisada", "revisión", etc.). Una mención del tipo "nuevamente impreso" se debe considerar como una mención de edición cuando parece indicar la existencia de una edición anterior y está asociada al título; pero se debe tratar como parte del área de publicación, etc., cuando aparece asociada a esta área.



La mención de edición también puede incluir otras frases, que pueden estar lingüísticamente asociadas, y que unen la edición a otros elementos de la descripción (por ejemplo, título original en la forma "compendio de...").

Se transcribe una mención de edición que identifica la primera edición.

- 2.1.2 La mención de edición se transcribe en los términos en que aparece en la publicación. Si no aparece en la fuente de información prescrita, se coloca entre corchetes. Se reproduce exactamente si se toma de la fuente de información prescrita. Cuando la mención de edición se obtiene de otra fuente, se pueden utilizar las abreviaturas normalizadas e indicar la numeración en cifras árabigas. Se pueden incluir las frases explicativas que acompañan a la mención de edición si se consideran necesarias para la identificación de la edición (véase 2.3.3). Cuando la mención de edición no se toma de la portada, la fuente de la mención se indica en el área 7.

- ej. . — The second edition  
 . — Cinquième édition, reueuë, corrigée, & augmentée  
 . — Newly imprinted and very necessary vnto all youthe  
 . — Editio ad usum Delphini  
 . — Седьмым тиснением изданное в пользу любителей истории  
 . — [2nd rev. ed.]

*Nota:* Mención de edición tomada del prólogo

Si la mención de edición consiste sólo o principalmente en caracteres que no son numéricos ni alfabéticos, y que no se pueden reproducir tipográficamente (cfr. 0.11), los caracteres se sustituyen por palabras o números, como sea apropiado, entre corchetes. Se puede dar una explicación en el área 7 (véase 7.2).

- 2.1.3 Cuando se sabe que la publicación contiene cambios significativos respecto a ediciones anteriores, se puede dar entre corchetes una mención de edición adecuada, en la lengua de la portada y de acuerdo con lo previsto en 2.1.2, aunque no se especifique este dato en la publicación. No puede completarse numéricamente la edición, salvo que esté claro que la publicación ocupa un lugar en la secuencia de las ediciones numeradas. Se puede dar una explicación en el área 7.

- ej. . — [Rev. ed.]  
 . — [With a new appendix]  
 . — [Reproduction en fac-similé]

- 2.1.4 No se transcriben en el área de edición las siguientes menciones de edición:

- 2.1.4.1 Una mención de edición que es parte integrante de un elemento de otra área (como el título propiamente dicho) y que se ha tratado como tal (véase 1.1.2.6) no se repite en el área de edición.

ej. Chirurgia / nunc iterum non mediocri studio atque diligentia pluribus mendis purgata

- 2.1.4.2 Una mención de edición asociada con una o más obras o menciones incluidas en una publicación que carece de título colectivo, no se da en el área de edición, sino en el área 1, con la puntuación convencional (véase 1.1.4.2).

ej. An examination of Dr. Burnet's theory of the earth ... / by J. Keill, The second edition corrected ... To the whole is annexed A dissertation on the different figures of the coelestial bodies, &c ... / by Mons. de Maupertuis

- 2.1.5 Cuando la información que pertenece a otros elementos de la descripción (por ejemplo, el título original u otra información relativa a la obra original) es parte lingüísticamente integrante de la mención de edición, se registra como tal.

- 2.1.6 Cuando una mención de edición, o parte de ella, figura en la portada precediendo al título y a la mención de responsabilidad, esta circunstancia se hace constar en nota.

## 2.2 Mención paralela de edición (opcional)

Cuando en la portada aparecen menciones de edición en más de una lengua y/o escritura, se da la mención que aparece en primer lugar. Se puede dar la mención(es) paralela(s); si es así, se registran en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente.

ej. . — Troisième édition = The third edition



## 2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición

2.3.1 Las menciones de responsabilidad relativas a la edición pueden referirse a personas o entidades e indicar funciones como la de revisor de una nueva edición, o nombrar a la persona o entidad responsable del material suplementario, apéndices, etc., de una nueva edición.

- ej. . — The second edition / with notes of various authors by Thomas Newton, D.D.  
 . — The second edition ... / to which is prefixed the life of the author, revised, corrected and enlarged by Mr. des Maizeaux  
 . — Новое издание / исправленное ... Александром Барсовым

2.3.2 Las informaciones de apéndices y otro material complementario referentes a la edición que se describe, pero no necesariamente a todas las ediciones de la obra, se registran como menciones de responsabilidad relativas a la edición, i) cuando se encuentran en portada; o ii) cuando hay en la publicación (por ejemplo, en los preliminares o el colofón) una mención formal que se refiere a ellas, siempre que se nombre o identifique como responsable de su creación a una persona o entidad.

- ej. . — The fourth edition / with a new epilogue by the author  
 . — Editio altera, ab innumeris erroribus emendata / huic editioni accessere Jacobi Bongarsii excerptiones chronologicae ad Justini historias accommodatae

Cuando estas menciones se cambian de sitio porque preceden a la mención de edición, se indica en el área 7.

2.3.3 Las menciones de responsabilidad, detalles de apéndices, otro material complementario, etc., que claramente se refieren a la edición en cuestión (como se describe en 2.3.2), pero que no mencionan ni identifican a ninguna persona o entidad, se dan como parte de la mención de edición (véase 2.1.1). Estas menciones aparecen a menudo como frases explicativas.

- ej. . — The fourth edition, with notes  
 . — A new edition / by Grace Webster, to which is added a life of the author  
 . — Второе исправнейшее издание, с карманным атласом

2.3.4 Las siguientes menciones de responsabilidad y/o detalles de apéndices u otro material complementario relativo a la edición no se transcriben en esta área:

2.3.4.1 Las menciones de responsabilidad y/o detalles de apéndices u otro material complementario que se refieren claramente a la primera edición publicada o a todas las ediciones de una obra, se dan en el área 1.

2.3.4.2 Las menciones de responsabilidad y/o detalles de apéndices u otro material complementario que no se refieren claramente a una o algunas ediciones de una obra, se dan en el área 1.

2.3.4.3 Cuando esta información se toma de un lugar posterior a la mención de edición, esta posición se da en el área 7.

- ej. . — An enquiry into the original state and formation of the earth; deduced from the facts about the laws of nature / by John Whitehurst.

— The second edition, considerably enlarged, and illustrated with plates

*Nota:* La mención de edición precede al autor

2.3.5 Cuando la misma fuente de información prescrita para la mención de edición incluye mención(es) paralela(s) de responsabilidad relativas a la edición, la mención(es) paralela(s) se pueden dar en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente. Cada mención va precedida de espacio, signo igual, espacio.

## 2.4 Mención adicional de edición

2.4.1 Una mención adicional de edición se da

A) Cuando la publicación lleva una mención formal que la identifica como perteneciente a una edición o impresión dentro de una edición, o como una edición equivalente a la primera edición mencionada,

- ej. . — The third edition, reprinted with a new preface



- B) Cuando la publicación presenta diferencias significativas de contenido con respecto a otras impresiones de la edición más amplia a la que pertenece

ej. . — The third edition, [with an appendix]

- 2.4.2 Las menciones adicionales de edición se dan según se establece en 2.1.2 y 2.1.3.

Cuando una mención adicional de edición (por ejemplo, una mención de reimpresión) aparece en el contexto de otra área, se da como parte de esa área, salvo cuando aparece en cabecera de portada, en cuyo caso se transcribe en el área de edición siguiendo la puntuación prescrita. Esto se señala en el área 7.

ej. "nouvellem[e]nt i[m]primée a Paris" se trata como una mención del lugar principal de publicación.

- 2.4.3 Las impresiones idénticas de una edición se dan como menciones de edición o como menciones adicionales de edición, según sea apropiado.

ej. . — The fifth impression

- 2.4.4 Cuando la misma fuente de información prescrita para la mención de edición incluye mención(es) adicional(es) paralela(s) de edición, la mención(es) paralela(s) se pueden dar en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente. Cada mención va precedida de espacio, signo igual, espacio.

## 2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición

- 2.5.1 Las menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición se transcriben de acuerdo a lo establecido en 2.3.

ej. . — The second edition, reprinted / with a new preface by Dr. Horace Smith

- 2.5.2 Cuando la misma fuente de información prescrita para la mención adicional de edición incluye mención(es) paralela(s) de responsabilidad, la mención(es) paralela(s) se pueden dar en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente. Cada mención va precedida de espacio, signo igual, espacio.

## 3 ÁREA ESPECÍFICA DEL MATERIAL (O TIPO DE PUBLICACIÓN)

### Nota general

En general, esta área no se utiliza para la descripción de publicaciones monográficas antiguas. Sin embargo, sí se utiliza la ISBD(A) para describir documentos que, por su contenido, entran en el campo de aplicación de otras ISBDs especializadas (por ejemplo, un atlas), se recomienda seguir las disposiciones de la ISBD correspondiente para esta área.



#### 4 ÁREA DE PUBLICACIÓN, IMPRESIÓN O DISTRIBUCIÓN, ETC.

##### Nota introdutoria

Las funciones actuales de impresor, editor y distribuidor no se diferencian en las publicaciones monográficas antiguas. En las instrucciones que siguen, el nombre y localización del impresor reciben el mismo tratamiento que los del editor o distribuidor. Salvo que se indique otra cosa, expresiones como "lugar de publicación, etc." y "editor, etc." se utilizan para referirse a la localización y nombre del editor, distribuidor o impresor.

##### Contenido

- 4.1 Lugar(es) principal(es) de publicación, etc.
- 4.2 Mención de publicación, etc.
- 4.3 [No usado]
- 4.4 Fecha de publicación, etc.
- 4.5 Lugar(es) de impresión dados en una fuente de información distinta a la primera fuente de información prescrita elegida
- 4.6 Otra información sobre la impresión dada en una fuente de información distinta a la primera fuente de información prescrita elegida
- 4.7 Fecha de impresión dada en una fuente de información distinta a la primera fuente de información prescrita elegida

##### Norma de puntuación

- A. El área de publicación, etc. va precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ).
- B. El segundo lugar o siguientes van precedidos cada uno de espacio, punto y coma, espacio ( ; ), salvo que estén unidos por una palabra o frase en la publicación.
- C. Cada nombre va precedido de espacio, dos puntos, espacio ( : ), salvo que el segundo editor, etc. o siguientes, estén unidos por una palabra o frase en la publicación.

D. La fecha va precedida de coma, espacio ( , ).

E. El lugar de impresión, el nombre del impresor y la fecha de impresión van en un único par de paréntesis ( ( ) ). En el interior de los paréntesis, se sigue la misma puntuación que en B, C y D.

##### Ejemplos

- Lugar principal de publicación, etc. : nombre del editor, etc., fecha
- Lugar principal de publicación, etc. ; segundo lugar principal de publicación, etc. : nombre del editor, etc., fecha (lugar de impresión ; segundo lugar de impresión : nombre del impresor, fecha)
- Lugar principal de publicación, etc. : nombre del editor, etc. ; segundo lugar principal de publicación, etc. : nombre del segundo editor, etc., fecha

##### Fuente prescrita<sup>5</sup>

La portada es la fuente prescrita elegida para cada elemento de esta área (a menos que se haya descartado la portada en el caso de ciertas publicaciones orientales, definidas en 0.5.1). Si no hay portada, o si la información relativa a cualquiera de los elementos no aparece en la portada, para cada elemento se utiliza aquella fuente de entre las siguientes que contenga la información más completa: colofón, anteportada, otros preliminares, título de partida, sumario en documentos legales, incipit, explicit, comienzo del texto, comienzo de la publicación, final del texto, final de la publicación. Si dos o más fuentes contienen la misma información o información complementaria, se utiliza la primera que aparece en la lista anterior.

<sup>5</sup> Para aclarar este punto y previa consulta al presidente de la Comisión para la Revisión de la ISBD(A), se añade la interpretación que del mismo se hace en *Description cataloging of rare books*, second edition, Washington, Library of Congress, 1991:

"Las fuentes de información prescritas para el área de publicación, etc. son la portada, el colofón y otros preliminares, en este orden de preferencia. Si la información para algún elemento (lugar, editor o fecha) no aparece en estas fuentes, puede usarse otra fuente para facilitar esta necesidad de información, la cual, entonces, se encierra entre corchetes."

"Esto significa que cuando se encuentran menciones de elementos diferentes en fuentes separadas, podemos combinarlas para crear un área de publicación, etc. completa, con corchetes cuando sea necesario. En general, no se combinan menciones de un único elemento cuando aparecen en diferentes fuentes dentro de la publicación."

"Si alguna parte del área de publicación, etc. se toma de una fuente distinta a la portada, esta fuente se indica en nota." (*Nota de los traductores.*)



Si se transcribe en esta área la información de cada elemento tomada de una fuente no utilizada como fuente prescrita para ese elemento, se da entre corchetes. Así se pueden utilizar distintas fuentes para los diferentes elementos de esta área.

#### 4.1 Lugar(es) principal(es) de publicación, etc.

- 4.1.1 El lugar principal de publicación, etc. es el nombre más destacado (generalmente el primero) de la ciudad u otra localidad donde se ha publicado la publicación, tal y como figura en ella.

ej. . — London  
 . — Baltimore  
 . — Москва

Cuando la información se toma de una fuente distinta a la portada (o el colofón de un pliego suelto), se indica la fuente en el área 7.

- 4.1.2 Cuando se sabe que la información que figura en la publicación es incorrecta se puede dar la forma corregida entre corchetes (véase 0.10) o en el área 7.

ej. . — Paris [i.e. Leiden]  
*Comentario editorial:* Se sabe que ha sido editada en Leiden  
 . — London  
*Nota:* Publicado en Agen  
 . — Printed overseas, in Europe, within two furlongs of a Bousing Priest  
*Nota:* Impreso en East Molesey

- 4.1.3 Cuando dos o más lugares parecen tener, por la tipografía u otras razones, la misma importancia como lugares principales de publicación, etc. y cuando el segundo lugar y siguientes son separables del nombre del editor, etc., se dan todos en el orden en que aparecen en la fuente utilizada.

ej. . — London ; York  
 . — A Lausanne & se trouve à Paris

- 4.1.4 Cuando un segundo lugar o siguientes parecen no tener, por la tipografía u otras razones, el mismo rango que el lugar principal de publicación, etc., de la publicación, se dan como parte del nombre del editor, etc. (véase ejemplos en 4.2.3).

- 4.1.5 El lugar principal de publicación, etc. se da en la forma ortográfica y en el caso gramatical en que aparece en la fuente utilizada.

ej. . — Frankfurt am Main  
 . — Pestini  
 . — Augustae Taurinorum  
 . — Coloniae Allobrogum

Se incluyen las preposiciones que preceden al nombre del lugar principal de publicación, etc., así como todas las palabras o frases de acompañamiento asociadas a este nombre y que no vayan lingüísticamente unidas al nombre, dirección o lema del editor, etc. Las palabras o frases que están así unidas, se transcriben con el nombre del editor, etc. (véase 4.2.3.1).

ej. . — A Lyon  
 . — In London  
 . — In Lione  
 . — Imprinted at London  
 . — Impressum ... Venetiis  
 . — Nouvelleme[n]t i[m]primee a Paris  
 . — London printed  
 . — London printed, Dublin reprinted  
 . — В Санктпетербурге

Cuando el nombre del lugar de publicación, etc., se toma del interior del nombre del editor, etc., va entre corchetes (véase 4.1.9).

- 4.1.6 El nombre del lugar principal de publicación, etc. va seguido del país o de otra indicación similar cuando aparece en la fuente utilizada. Si es necesario para su identificación se puede añadir entre corchetes una aclaración al nombre del lugar.

ej. . — Cambridge, Massachusetts  
 . — Newport, [R.I.]

Cuando una dirección o un lema del editor principal, etc. figura en la publicación sin el nombre de la ciudad o distrito, el nombre de la ciudad se indica entre corchetes como lugar principal de publicación, etc. y la dirección o el lema se indica en la mención de publicación, etc. (véase 4.2.3.3).

ej. . — [London]  
*Comentario editorial:* En pie de imprenta se lee: J. Pitts, Printer and Toy Warehouse, 6 Great St. Andrew Street, 7 Dials  
 . — [Paris]  
*Comentario editorial:* En pie de imprenta se lee: à l'enseigne de l'éléphant (lema comercial de un impresor parisino)



. — [London]

*Comentario editorial:* En pie de imprenta se lee: sold in St. Paul's Churchyard

- 4.1.7 Si se considera necesario para la identificación, se puede añadir entre corchetes una forma alternativa o corregida del nombre del lugar (véase 0.10).

ej. . — Christiania [i.e. Oslo]

- 4.1.8 Cuando el nombre del lugar principal de publicación, etc. aparece en la fuente de información prescrita en más de una lengua y/o escritura, se da la forma del nombre que aparece primero, seguida por las otras formas del nombre en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente prescrita, precedida cada una de espacio, signo igual, espacio.

ej. . — Brussel = Bruxelles

- 4.1.9 El lugar(es) de publicación, etc. que aparecen con el nombre de un editor, etc., se transcribe como parte del nombre del editor, etc. y se dan también entre corchetes como lugar(es) principal(es) de publicación, etc.

ej. . — [London] : sold by T. Richardson in London

. — [Bresslaw] : bey Caspar Closemann, Buchhändlern in Bresslaw zubefinden

. — [London] : Philadelphia printed, London reprinted for C. Dilly

Cuando el nombre del lugar aparece en el texto de ambas menciones, se recoge en las dos.

ej. . — In Fiorenza : Stampato in Fiorenza appresso Lorenzo Torrentino

*Nota:* Mención de impresión tomada del colofón

Cuando el lugar principal de publicación, etc. aparece sólo formando parte de otra área en la que se registra, o se toma o infiere del nombre del editor, etc., o se conoce por una fuente de información distinta a la prescrita para esta área (incluso externa a la publicación), se da entre corchetes y en la forma apropiada a la época, escritura y lengua de la publicación. (Excepcionalmente, se puede utilizar la lengua de la agencia bibliográfica si la lengua del resto del área no es de uso corriente).

ej. . — [London]

*Comentario editorial:* Aparece en los repertorios de libreros como nombre de un librero de Londres

. — [C. Περεβύπρ]

Cuando el lugar de publicación, etc. es dudoso o desconocido, se da el nombre del lugar probable seguido de un signo de interrogación y entre corchetes.

ej. . — [Amsterdam?]

. — [Fawsley?]

Cuando el lugar de publicación o distribución es desconocido, pero el lugar de impresión se conoce por una fuente de información distinta a la prescrita para esta área (incluso externa a la publicación), se da entre corchetes y en la forma apropiada a la época, escritura y lengua de la publicación.

- 4.1.10 Cuando no se puede dar el nombre de un lugar, se da el nombre del estado, provincia o país, de acuerdo con lo prescrito en el caso de nombre de lugares.

ej. . — Netherlands

*Comentario editorial:* Conocido como lugar de publicación; aparece en la fuente prescrita

. — [Aragón]

*Comentario editorial:* Conocido como lugar de publicación; aparece fuera de la fuente prescrita

. — [Preussen?]

*Comentario editorial:* Dudoso como lugar de publicación

- 4.1.11 Cuando no se puede averiguar ningún lugar se anota, entre corchetes, la abreviatura "s.l." (*sine loco*) o su equivalente en otra escritura.

ej. . — [S.l.]

. — [h.m.]

## 4.2 Mención de publicación, etc.

- 4.2.1 Este elemento incluye el nombre(s) del editor(es), distribuidor(es), librero(s), y (si aparece en la primera fuente de información prescrita elegida para este elemento), impresor(es) de la publicación, así como la información asociada que concierne a sus lugares de actividad y menciones de impresión y de reimpresión.



4.2.2 Cuando una publicación tiene más de un editor, etc. siempre se hace constar el primero, cualquiera que sea su función; se pueden dar los demás. Cuando se omiten los siguientes editores, etc., la omisión se indica con el signo de omisión seguido de "etc." o su equivalente en una escritura no latina, o una frase indicando la extensión de la omisión, entre corchetes.

- ej. : chez Claude Barbin ... [etc.]  
 : chez Claude Barbin ... Jean Boudot ... George & Louis Josse  
 : chez Claude Barbin ... [et 3 autres]  
*Comentario editorial:* Los ejemplos anteriores representan tres formas diferentes de transcribir el mismo pie de imprenta  
 : printed for J. Newbery ... [and 10 others]  
 : printed for James, John and Paul Knapton ... T. Becket ... T. Davies ... W. Jackson, in Oxford, and A. Kincaid, and Company, in Edimburgh  
*Comentario editorial:* Las omisiones corresponden a las direcciones de los libreros

#### 4.2.3 Nombre del editor, etc.

4.2.3.1 Los nombres de los editores, etc. se dan en la forma ortográfica completa y el caso gramatical en que aparecen en la primera fuente de información prescrita elegida (precedidos de las palabras o frases necesarias).

- ej. : chez Augustin Courbé  
 : en casa de Guilliellmo Roville  
 : no officina de Antonio de Sousa da Sylva  
 : par Ian de Tournes pour Antoine Vincent  
 : à l'enseigne de l'éléphant  
 : de l'imprimerie de Balleu, se trouve chez Marcilly [et chez] les marchands de nouveautés  
*Comentario editorial:* Las dos menciones de distribuidor se agrupan con una llave siguiendo a "chez"  
 : printed for J. Warner  
 : printed for J. Roberts and A. Dod  
 : printed for the editor, and sold by him  
 : by the widow of John Mommart  
 : printed for the executors of the late widow Kelly  
 : издано под смотрением и на иждивении Феодора Туманского

Generalmente se omiten expresiones como "impresor del rey" y las direcciones. Sin embargo, se pueden dar las direcciones cuando ayudan a identificar o datar la publicación. Se omiten informaciones poco importantes en medio o al final de la mención de publicación, etc. Cada omisión se indica con el signo de omisión.

4.2.3.2 Cuando se sabe que la información dada en la publicación es ficticia o incorrecta, se puede añadir una corrección entre corchetes (véase 0.10) o en el área 7.

- ej. . — Albionopoli : apud Ruardum Phigrum  
*Nota:* Falso pie de imprenta: impreso en Londres por E. Griffin

4.2.3.3 Cuando la dirección o el lema del editor, etc., aparece en la primera fuente de información prescrita elegida, si se conoce el nombre del editor, etc., se registra entre corchetes después de la dirección.

- ej. : printed at the Blew Bible [by William Sheares]  
*Comentario editorial:* The Blew Bible es el lema de William Sheares  
 : prostant in Coemeterio D. Pauli [apud Abelem Swalle]  
*Nota:* El nombre del librero aparece en el verso de la portada  
 : печ. и прод. по Невской перспективе у Аничковскаго мосту в доме Дмитрия Александровича Зубова [П. И. Богданович]  
*Comentario editorial:* El nombre del librero no se ha tomado de la publicación

4.2.3.4 Las partes de una mención de publicación, etc. compleja se separan por la puntuación prescrita sólo si se presentan separadas en el documento.

- ej. . — Au Orleans : chez Couret de Villeneuve ; [se trouve à Paris : chez Nyon aîné ... [et 5 autres]]  
*Nota:* Segundo pie de imprenta tomado del verso de la anteportada  
 . — Prostant Pestini : apud Authorem et Mauss Bibliopolam ; Budae : typis Leopoldi Francisci Landerer



- 4.2.4 Cuando la información sobre el editor, etc. aparece sólo en otra área en la que se incluye o se conoce por una fuente de información distinta a la prescrita para esta área (incluso externa a la publicación), se da entre corchetes, en la forma apropiada más breve y en la lengua y escritura del título propiamente dicho. Cuando la fuente de información no es la portada, esta fuente se registra en el área 7.

ej. . — [Paris : Philippe Pigouchet pour Symon Vostre, 25 avril 1500]  
*Comentario editorial:* La marca de Pigouchet se encuentra en la portada. En el título consta: Ces presentes heures a lusaige du Mans fure[n]t acheuees lan Mil. cinq ce[n]s le XXV jour dapuril pour Symon Vostre...  
 . — [London : Francis Barlow], 1605  
*Comentario editorial:* Al final del título se precisa: illustrated with... sculptures by Francis Barlow and are to be sold at his house

El nombre del editor, etc. no se abrevia si la información relativa a un autor se repite en tanto que editor, ni se desarrolla si esta información se presenta omitida.

ej. . — Trykt udi London : af Frys, Couchman og Collier paa Forfatterens egen Bekostning

- 4.2.5 Cuando el nombre del editor, etc. aparece en la fuente de información prescrita en más de una lengua y/o escritura se da la forma en que aparece primero, seguida por las otras formas del nombre en el orden indicado por la secuencia de información en la fuente, precedida cada una de espacio, signo igual, espacio.

- 4.2.6 Cuando el nombre y/o dirección del impresor aparece en la primera fuente de información prescrita elegida con o sin otros nombres de editor, etc., se da como nombre de editor, etc., o como parte de él.

ej. : printed and are to be sold by Randal Taylor  
 : printed by J. and H. Hughs ... and sold by T. Payne  
 : J. Grundy, printer  
 : printed and sold at 60, Old Street  
 : tryckt hos Lars Salvius  
 : printed, and re-printed by E. Waters

: de l'imprimerie de J. Barbou  
 : typis exscripsit Joachimus Redanus  
 : в вольной типографии у г. Гадченкова

En algunos casos el nombre y/o dirección del impresor aparece en la primera fuente de información prescrita elegida sin el nombre, dirección o lema del editor o librero. Si se conoce este último, se registra entre corchetes después del nombre y/o dirección del impresor, precedido de espacio, dos puntos, espacio.

ej. : acheuee de imprimer par maistre nicole de la barre : [chez Jean Petit]  
*Nota:* Mención de impresión tomada de colofón; la última hoja lleva la marca de Jean Petit, librero

- 4.2.7 Cuando el nombre del editor, etc. se conoce por una fuente de información distinta a la prescrita para esta área (incluso externa a la publicación) se da entre corchetes y en la forma apropiada a la época, escritura y lengua de la publicación. La fuente de información se registra en el área 7.

ej. . — [London : Paul Linley and John Flaskett]  
*Nota:* Pie de imprenta tomado de STC

Cuando el nombre del editor, etc. es dudoso o desconocido, se añade el nombre del editor probable seguido de un signo de interrogación o bien el de varios editores alternativos, entre corchetes.

ej. . — [John Smith?]

- 4.2.8 Cuando se desconoce el nombre del editor, distribuidor o librero, pero se sabe el nombre del impresor por una fuente de información distinta a la prescrita para esta área (incluso externa a la publicación), éste se da entre corchetes. La fuente de información se registra en el área 7.

ej. . — [East Molesey : Robert Waldegrave]  
*Nota:* Mención de publicación tomada de STC  
 . — [Genève : Cramer]  
*Nota:* Mención de publicación tomada del catálogo de la Bibliothèque Nationale

- 4.2.9 Cuando no se puede dar ningún nombre como editor, etc. se coloca la abreviatura "s.n." (*sine nomine*) o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.



- ej. . — Paris : [s.n.]  
 . — [S.l. : s.n.]  
 . — [H.M. : 6.H.]

### 4.3 [No usado]

### 4.4 Fecha de publicación, etc.

- 4.4.1 Se da la fecha de publicación o impresión de la edición o impresión descrita.
- 4.4.2 Las fechas se dan como aparecen en la publicación, incluyendo el día y el mes.

Cuando la fecha de publicación aparece dentro del lugar o de la mención de editor, se registra como elemento fecha en el área de publicación, etc. y su omisión se indica con el signo de omisión en el lugar o en la mención de editor. Pero si la fecha está lingüísticamente unida al lugar o a la mención de editor, se registra con la mención y también se da como fecha de publicación, entre corchetes. Cuando la fecha no aparece en el pie de imprenta, pero se ha incluido en el área 1 o 2, se da también como fecha de publicación, entre corchetes.

Los años de la era cristiana y las fechas tomadas de un cronograma se dan en cifras arábigas igual que los días del mes, los nombres de los meses se dan en la lengua de la mención, abreviados si es apropiado. Se omiten generalmente frases como "impreso en el año..." y "anno...".<sup>6</sup> Cuando la mención de la fecha de publicación es muy larga, se puede formalizar.

- ej. , 1614  
 , 1732, reprinted 1734  
 , 7 July 1766  
 , 18 Maij 1507

*Comentario editorial:* En colofón: Anno gratiae millesimo quingentesimo septimo die vero decimoctavo Maij , [1788]

*Nota:* Fecha dada en un cronograma en el título

<sup>6</sup> Un pie de imprenta como "London printed, in the year 1742", se transcribiría "London printed : [s.n.], in the year 1742" (cfr. 4.1.5, 4.2.9) y "London, printed in the year 1742", como "London : [s.n.], printed in the year 1742".

*Comentario editorial:* En título aparece: NoMIna CLerI IVnIorIs HVngarICI eX benIgno faVore Caesareo regIo In arCe PosonIensI CoLLoCatI

Las fechas que no son de la era cristiana, y las menciones del día de publicación o impresión expresadas en términos distintos a los meses del calendario, se dan como aparecen en la publicación. Si es necesario, se añade entre corchetes la fecha(s) equivalente(s) en la cronología moderna.

- ej. , an 6, 1797  
 , an VII [1798 ó 1799]  
 , 5530 [1769 ó 1770]  
 , prid. Kal. Dec. 1488 [30 nov. 1488]

*Comentario editorial:* La forma romana de datar no se basa en los meses del calendario

- , die visitationis Beatae Virginis Mariae 1497 [2 jul. 1497]  
 , die natalis Christi 1498 [25 dic. 1498]  
 , 7144 [1636]  
 , 1507 on the feast of Saint Luke [18 oct.]

Las fechas de la era cristiana, tanto las que fijan el comienzo del año el 1 de enero como las otras, se transcriben en la forma en que aparecen, con una barra entre las cifras. Puede añadirse entre corchetes la fecha del calendario moderno.

- ej. , 1690/1  
 , 1690/1691 [1691]  
 , 2/13 Sept. 1750

Cuando el año de publicación, etc. dado en la publicación se basa en un calendario que no comienza el 1 de enero, y se sabe que la publicación ha sido publicada en el año siguiente según el calendario actual, se puede añadir entre corchetes el último año. Las fechas del mes del calendario juliano no se corrigen.

- ej. , id. Mart. 1502 [15 marzo 1503]  
*Comentario editorial:* No 25 marzo 1503

- 4.4.3 Cuando se sabe que el año de publicación o impresión es erróneo o aparece de forma incorrecta, se transcribe como aparece y la corrección se da entre corchetes.

- ej. , DMLII [i.e. 1552]  
 , 1703 [i.e. 1730]



- 4.4.4 Cuando en la publicación no hay fecha de publicación, se da en su lugar, si se conoce, la fecha de la concesión de un privilegio para imprimir y se indica como tal.

ej. , priv. 1719

- 4.4.5 Puede añadirse una fecha de privilegio a la fecha de publicación cuando la agencia bibliográfica lo considere importante.

ej. , 1720, priv. 1718

- 4.4.6 Cuando en la publicación no aparece fecha de publicación, pero se puede determinar por datos internos o por obras de referencia, esta fecha se da entre corchetes. La fuente de la fecha se indica en el área 7.

Cuando no se puede determinar una fecha de publicación, se da entre corchetes la fecha aproximada. Se pueden dar en el área 7 los datos que aclaran la fecha.

ej. , [1560?]  
 , [ca. 1560]  
 , [no posterior al 21 de agosto de 1492]  
 , [entre 1711 y 1715]  
 , [1727 ó 1760]  
 , [16—]

- 4.4.7 Al describir una publicación en varios volúmenes, partes o fascículos, publicados en diversos años, se registran las fechas del primer y último volumen, parte o fascículo publicado, unidas por un guión (véase además Apéndice A).

ej. , 1513-1524

Cuando el orden de las fechas de publicación no se corresponde con el orden de numeración del volumen, la fecha de cada volumen se puede dar en el área 7 en el orden de numeración de los volúmenes.

ej. , 1560-1564

*Nota:* Vol. 1 publicado en 1561; V. 2: 1564; V. 3: 1562; Vol. 4: 1560

Cuando las partes de una obra tienen portadas individuales con fechas diferentes a la de la portada común, estas fechas se indican en el área 7.

## 4.5 Lugar de impresión

## & 4.6 Nombre del impresor

- 4.5.1 El lugar de impresión y el nombre del impresor se dan después de la fecha si aparecen en la publicación pero no en la primera fuente de información prescrita elegida para los elementos lugar de publicación, etc. o nombre del editor, etc., o cuando no apareciendo en la publicación son conocidos y la agencia bibliográfica los considera importantes.

- 4.5.2 El lugar(es) de impresión y el nombre(s) del impresor(es) se dan de la misma manera que el lugar(es) principal(es) de publicación, etc. y el nombre del editor, etc.

ej. A Paris : chez Nyon l'aîné, 1781 ([Paris] : de l'imprimerie de la veuve Thiboust)

*Nota:* Impresor tomado de colofón

Francofurti : prostat apud Ionam Rosam, 1616 ([Frankfurt: Abraham Scultetus])

*Comentario editorial:* El impresor no figura en la publicación

[Parrhisiis] : venales inveniuntur in vico sancti Iacobi apud Leonem Argenteum [Johannem Petit], 1508 (Parrhisiis : impressae in Bellovisu [apud] Johannem Marchant)

*Nota:* El nombre de Petit, lugar, fecha y mención de impresión, se han tomado de colofón

Venundatur Parrhisiis : in vico sancti Iacobi sub Leone Argenteo, Jehan Petit, [ca. 1509] ([Paris: Jean Marchant])

*Nota:* En la última hoja aparece la marca tipográfica.

El nombre de Petit aparece en una marca en portada

Cuando se sabe que la información que aparece en la publicación es incorrecta, se puede añadir una corrección entre corchetes (véase 0.10) o en el área 7.

- 4.5.3 Cuando se dan varios lugares de impresión y varios nombres de  
 & 4.6.3 impresor, se utiliza la misma puntuación que para varios lugares de publicación, etc. y varios nombres de editores, etc.

## 4.7 Fecha de impresión

- 4.7.1 La fecha de impresión se da como elemento separado sólo cuando no aparece en la primera fuente de información prescrita elegida para el área, y cuando difiere de la fecha de publicación, etc.



- 4.7.2 La fecha de impresión se puede dar a continuación del nombre del impresor o sola. En este último caso se añade una palabra o frase breve, bien de la misma publicación o por la agencia bibliográfica, que clarifica la fecha.

ej. , 1786 (1788 reprinted)

*Nota:* Fecha de reimpresión tomada del prólogo

, 1786 ([1788 reprint])

*Nota:* Fecha de reimpresión tomada de los catálogos de editor

Si la fecha de reimpresión aparece en la portada, se registra como parte del elemento fecha de publicación (véase 4.4.2).

## 5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

### Nota

#### introdutoria

El documento físico descrito es la publicación tal y como la publicó el editor. Si se sabe o se considera que el ejemplar descrito ha sido modificado después de su publicación (por ejemplo, encuadernado o desvirado), la información que se da en el área 5 es la del ejemplar tal como se publicó y la información sobre la modificación se trata como referente al ejemplar y se da en el área 7 (véase 7.9).

### Contenido

- 5.1 Designación específica del material y extensión
- 5.2 Mención de ilustración
- 5.3 Formato y/o dimensiones
- 5.4 Mención del material anejo (*opcional*)

### Norma de

#### puntuación

- A. El área de descripción física va precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ).
- B. La mención de ilustración va precedida de espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- C. El formato y/o dimensiones va precedido de espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- D. Las dimensiones van a continuación del formato, entre paréntesis ( ( ) ).
- E. La mención del material anejo va precedida de espacio, signo más, espacio ( + ).

### Ejemplos

- . — Designación específica del material y extensión : mención de ilustración ; formato (dimensiones)



- Designación específica del material y extensión : mención de ilustración ; formato (dimensiones) + mención del material anejo.

**Fuente**

**prescrita** La publicación en sí misma.

**5.1 Designación específica del material y extensión**

- 5.1.1 La designación específica del material identifica la clase particular de material al que pertenece la publicación y se da en la lengua de la agencia bibliográfica.

## 5.1.2 Publicación en un volumen

- 5.1.2.1 Para una publicación en un volumen, la extensión, es decir el número de páginas, hojas y/o columnas dadas, representa tanto la designación específica del material como la extensión del volumen (excepto en el caso de un volumen con paginación irregular, véase 5.1.2.7).

- 5.1.2.2 Cuando las hojas de una publicación están numeradas por las dos caras, la extensión de la publicación se describe en términos de páginas.

Cuando las hojas están numeradas por una sola cara, la extensión se describe en términos de hojas.

Cuando las hojas están impresas por una sola cara, se hace constar en el área 7.

ej. *Nota:* Versos de las hojas en blanco

- 5.1.2.3 Cuando una publicación tiene más de una columna por página, siendo las columnas y no las páginas las que están numeradas, se describe en términos de columnas. Cuando hay más de dos columnas por página, se hace constar en el área 7.

ej. . — 840 columnas

- 5.1.2.4 Se registra el número de la última página, hoja o columna de cada secuencia numerada. Las cifras arábigas y romanas se transcriben en la forma en que aparecen en la publicación. Cuando las hojas o páginas en lugar de estar numeradas se designan por

letras, se señala la primera y última letra, precedidas de la palabra o abreviatura que indica que son hojas o páginas.

- ej. . — 328 p.  
 . — IV, 328 p.  
 . — 16 h., 328 p.  
 . — 328 p., 52 columnas  
 . — 32, 328, 40, 16 p.  
 . — P. a-h  
 . — P. A-H  
 . — Hojas A-H  
 . — P. A-H, 128 p.

Cuando la publicación contiene más de una secuencia de diferentes tipos (por ejemplo, columnas y páginas), designadas por números o letras, y la segunda, etc., secuencia es correlativa a la designación por números o letras de la secuencia anterior, se señala el primer y último número o letra de la segunda, etc., secuencia, precedido de la palabra o abreviatura de páginas, hojas o columnas.

ej. . — 320 columnas, p. 321-400

Cuando la numeración en cifras arábigas es correlativa a la de cifras romanas, la numeración de la secuencia total se da en cifras arábigas.

ej. La extensión de una publicación con 16 páginas numeradas I-XVI y 312 páginas numeradas 17-328, se registra como:  
 . — 328 p.

- 5.1.2.5 Cuando el número de la última página, hoja o columna numerada de una secuencia es incorrecto, se da como aparece en la publicación. El número correcto se da entre corchetes, con una nota explicativa en el área 7 si es necesario, o bien se dan las secuencias exactas de paginación para indicar donde está el error.

ej. . — XIV, 823 [i.e. 328] p.  
*Nota:* P. 328 numerada erróneamente como 823  
 . — XIV, 832 [i.e. 848] p.  
*Nota:* P. 161-176 repetidas en la numeración  
 . — XIV, 1-176, 161-832 p.  
*Comentario editorial:* Alternativa al ejemplo anterior



5.1.2.6 Cuando alguna página, hoja o columna no numerada, que forma parte de la publicación tal como se publicó, no se computa como parte de la secuencia de paginación, foliación o numeración de columnas, se contabiliza de acuerdo al término(s) usado(s) para describir la publicación. Se cuentan las hojas o páginas tanto impresas como en blanco. El número de estas páginas, hojas o columnas se da en cifras arábigas entre corchetes.

- ej. . — 93, [3] p.  
 . — XV, [1], 160 p.  
 . — [8], 328 p.

*Comentario editorial:* Mención de extensión para una publicación con 8 páginas sin numerar y 328 páginas numeradas 1-328

- . — IV, [100] p.

*Comentario editorial:* Mención de extensión para una publicación con 4 páginas numeradas I-IV y 100 páginas sin numerar

- . — 328 p.

*Comentario editorial:* Mención de extensión para una publicación con 8 páginas sin numerar y 320 páginas numeradas 9-328

Cuando alguna página, hoja o columna no numerada se encuentra dentro de una secuencia numerada se da de la manera siguiente:

- ej. . — 1-200, [8], 201-232 p.

Cuando la totalidad de la publicación no está ni paginada ni foliada ni numeradas las columnas, se usa uno de los métodos siguientes y en este orden de preferencia:

A. Se cuentan todas las hojas o páginas y se registra el total, en términos de hojas o páginas, en cifras arábigas entre corchetes. El cómputo de signaturas se puede dar también en el área 7.

- ej. . — [80] hojas

B. Se estima el número de hojas o páginas y se da el total como número aproximado.

- ej. . — ca. 400 hojas

5.1.2.7 Cuando una publicación tiene más de cinco secuencias, todas numeradas como páginas, hojas o columnas, o cuando tiene secuencias de páginas numeradas combinadas con dos o más secuencias mayores de páginas no numeradas, se puede utilizar como alternativa al registro de todas las secuencias, uno de los métodos siguientes en este orden de preferencia:

A. Las secuencias se suman y se da el total seguido de las palabras "en paginación variada" (o su equivalente en otra lengua).

- ej. . — 1000 p. en paginación variada

*Comentario editorial:* Las secuencias son: 48, 54, 98, 300, 410, 90 p.

B. Cuando hay una secuencia claramente principal, se da el número de esta secuencia precedido y/o seguido, según corresponda, del número total de las restantes secuencias entre corchetes.

- ej. . — 400, [96] p.

*Comentario editorial:* Las secuencias son 400, 18, 40, 20 p. y 18 páginas sin numerar

C. La designación específica del material y la extensión de la publicación se describe así:

- ej. . — 1 v. (paginación variada)  
 . — 1 carpeta

En todos los casos se puede dar el cómputo de signaturas en el área 7.

5.1.2.8 Cuando las páginas, hojas o columnas de una publicación están numeradas como parte de una secuencia mayor (por ejemplo, un volumen de una publicación en varios volúmenes), se dan los números de la primera y de la última página, hoja o columna. En este caso, la palabra o abreviatura que indica páginas, hojas o columnas se coloca antes de los números.

- ej. . — Hojas 81-96  
 . — P. 713-796



Cuando una publicación está numerada a la vez por separado y como parte de una secuencia mayor, se da la numeración propia de la publicación y se anota la de la secuencia mayor en el área 7.

ej. . — 84 p.

*Nota:* Páginas también numeradas 321-404

- 5.1.2.9 El número de hojas o páginas de láminas no incluidas en la numeración de hojas o páginas de texto, se da a continuación de la última secuencia de paginación, tanto si las láminas van todas juntas como si se encuentran dispersas en la publicación, incluso cuando se trata de una sola lámina. Las secuencias de hojas o páginas de láminas sin numerar se tratan de manera similar a las secuencias de hojas o páginas no numeradas (véase 5.1.2.6). Se aplican normas similares a hojas o páginas de mapas, de tablas genealógicas, etc., que no están incluidas en la numeración de hojas o páginas de texto.

ej. . — 248 p., 24 hojas de láminas  
 . — X, 32, 74 p., [1] hoja de láminas  
 . — 248 p., 12 p. de láminas  
 . — 248 p., 36 hojas de láminas, 24 p. de láminas  
 . — 16 p., 28 p. de mapas  
 . — 24 p., [16] hojas de tablas genealógicas

### 5.1.3 Publicación en una unidad física diferente al volumen.

- 5.1.3.1 Se da la apropiada designación específica del material para una publicación en una unidad física diferente al volumen (una carpetilla, una hoja suelta, un pliego, un rollo, una carpeta) precedido de la cifra arábica 1.

ej. . — 1 hoja suelta  
 . — 1 pliego

- 5.1.3.2 La mención de paginación, foliación, etc. que sigue a cada designación específica del material va entre paréntesis.

ej. . — 1 carpeta (26 hojas)

La paginación de un pliego se da entre paréntesis cuando el texto está impreso por ambas caras, o cuando se dispone en páginas. Cuando se considere apropiado se describe como un pliego plegado.

ej. . — 1 pliego (2 p.)  
 . — 1 pliego plegado ([16] p.)

### 5.1.4 Publicación en más de una unidad física

- 5.1.4.1 Cuando una publicación se publica en más de una unidad física separada, se da la designación específica del material que le corresponde precedida de una cifra arábica que indica el número de tales unidades (el material anejo no va incluido en la numeración, véase 5.4).

ej. . — 3 v.  
 . — 2 carpetas  
 . — 6 hojas sueltas

Las peculiaridades en la numeración de las distintas unidades físicas se dan en el área 7, salvo que éstas se den en el segundo nivel (véase Apéndice A) o en una nota de contenido (véase 7.7).

ej. . — 5 v.  
*Nota:* Volúmenes numerados 1, 2A, 2B, 2C, 3  
 . — 6 v.  
*Nota:* La portada del sexto volumen lleva la designación "Bde 6-7"

- 5.1.4.2 Cuando sólo la primera unidad tiene una secuencia de páginas, hojas o columnas preliminares numeradas por separado, que precede a la paginación, foliación o numeración de columnas correlativa de la principal secuencia numerada, se da la paginación, foliación o numeración de columnas de las secuencias preliminar y principal.

ej. . — 3 v. (XX, 804 p.)  
*Comentario editorial:* Secuencia preliminar sólo en el v. 1

Cuando cada unidad tiene una secuencia de páginas, hojas o columnas preliminares numeradas por separado, que precede a la paginación, foliación o numeración de columnas correlativa de la principal secuencia numerada, sólo se da el total de la secuencia principal. Se puede dar un registro completo de las secuencias en el área 7.



ej. . — 3 v. (896 p.)

*Nota:* Paginación de los volúmenes: v. 1: XX, 200; v. 2: XX, 201-512; v. 3: XXI, [1], 513-896

- 5.1.4.3 Cuando la paginación o foliación de una publicación en más de una unidad física no es correlativa, se pueden dar las distintas paginaciones o foliaciones a continuación del número de unidades, entre paréntesis.

ej. . — 5 v. (32, 36, 48, 36, 20 p.)

. — 3 v. (VI, 310 ; VI, 434 ; VIII, 492 p.)

. — 2 v. (X, 210 p. ; V, 311 p.)

. — 2 carpetas (12, 18 hojas)

. — 3 v. (VI, 310 p., 20 hojas de láminas ; VIII, 432 p., 32 hojas de láminas ; X, 490 p., 52 hojas de láminas)

Si se considera necesario señalar la presencia de láminas pero no la paginación de cada volumen, éstas se pueden dar entre paréntesis.

ej. . — 4 v. (con 24 hojas de láminas)

- 5.1.4.4 Si se prefiere, toda la información que se refiere a una sola unidad y no a la publicación entera (como la mención de paginación) puede darse en un "segundo nivel", de acuerdo con el método señalado en el Apéndice A.

- 5.1.4.5 Cuando la publicación ha sido publicada en fascículos con la intención de encuadernarse en una o varias unidades físicas, el número de páginas, hojas y/o volúmenes se da en los términos correspondientes a su forma definitiva, con una nota indicando que se publicó en fascículos.

## 5.2 Mención de ilustración<sup>7</sup>

- 5.2.1 Cuando una publicación está ilustrada se pone la abreviatura "il." (o su equivalente en otra lengua y/o escritura) después de la mención de paginación. Se pueden obviar las ilustraciones secundarias.

<sup>7</sup> Para hojas o páginas de láminas, mapas, etc., no incluidas en la numeración de hojas o páginas de texto, véase 5.1.2.10.

ej. . — 8 v. : il.

. — 492 p. : il.

- 5.2.2 La identificación de los tipos particulares de ilustración (por ejemplo, mapas, planos, retratos, partituras musicales) se puede especificar después de la abreviatura "il." (o su equivalente).

ej. . — 492 p. : il., mapas

- 5.2.3 Cuando se da la identidad de los tipos particulares de ilustraciones y son éstas las únicas ilustraciones de la publicación, se suprime la abreviatura "il." (o su equivalente).

ej. . — 492 p. : mapas, planos

- 5.2.4 Se puede dar el número de ilustraciones o el de un tipo particular de ilustraciones.

ej. : 31 il.

: il., 17 facs.

: 12 mapas

- 5.2.5 Cuando es evidente que alguna o todas las ilustraciones están coloreadas en todos los ejemplares de la edición, se puede indicar. Si sólo algunas de las ilustraciones están en color y esto se especifica, la información se da entre paréntesis.

ej. : il. en col.

: il., 31 mapas en col.

: il. (algunas en col.)

: il., 31 mapas (algunos en col.)

- 5.2.6 Cuando una publicación consta principal o totalmente de ilustraciones, se hace constar en la mención de ilustración.

ej. . — 500 p. : todas il.

. — 500 p. : principalmente mapas

. — 14 p. : 38 mapas

## 5.3 Formato y/o dimensiones

- 5.3.1 El formato bibliográfico del documento se da en términos de una cifra (que representa una fracción) seguida de una *o* elevada o de una abreviatura similar.

ej. ; 2°



- 5.3.2 Se da la altura de la cubierta de la publicación, medida paralelamente al lomo, o la de la publicación si no está encuadernada, redondeando hasta el centímetro superior, entre paréntesis y después del formato.

ej. ; 4° (18 cm)

*Comentario editorial:* Una publicación en cuarto que mide 17'2 centímetros

Cuando se han dado las dimensiones y es evidente que el ejemplar que se describe ha sido recortado o es un ejemplar de formato prolongado, se hará constar en el área 7.

ej. . — Recortado al pie

- 5.3.3 Cuando las dimensiones o la forma de la publicación son inusuales (por ejemplo, cuando la anchura es mayor que la altura) se dan entre paréntesis después del formato, indicando primero la altura.

ej. ; 4° (21 x 30 cm)  
; 2° (28 cm plegados en 10 cm)

- 5.3.4 Cuando no se puede determinar el formato, sólo se dan las dimensiones sin paréntesis y si es posible una explicación en el área 7.

ej. ; 30 cm  
; 4 x 6 cm

- 5.3.5 Cuando los volúmenes de una publicación en varios volúmenes, tienen diferentes formatos y/o dimensiones, se dan todos los formatos con sus dimensiones correspondientes, pero cuando todos los volúmenes tienen el mismo formato, sólo se indican las dimensiones del menor y del mayor.

ej. ; 4° (18 cm), 8° (16 cm)  
; 2° (33-37 cm)

El formato y/o dimensiones de cada volumen se pueden dar en el área 7, o en un "segundo nivel" (véase Apéndice A) o en una nota de contenido (véase 7.7).

#### 5.4 Mención del material anejo (opcional)

- 5.4.1 Se puede dar precedido del signo más (+) una mención que se refiere al material que acompaña a la publicación que se des-

cribe, publicado (o destinado a ser publicado) al mismo tiempo que la publicación y pensado para utilizarse con ella. Como alternativa, esta mención puede hacerse en el área 7.

- 5.4.2 El material anejo se describe con una palabra o frase que indica su naturaleza.

ej. . — 272 p. : il. ; 8° (24 cm) + lista de precios

- 5.4.3 Se puede dar una breve descripción física del material anejo después de la palabra o frase que sirve para caracterizarlo. El material se describe de acuerdo con lo previsto en los puntos 5.1 a 5.3 de la ISBD correspondiente.

ej. . — 272 p. : il. ; 8° (25 cm) + 1 mapa : col. ; 65 x 40 cm  
. — 272 p. ; 8° (24 cm) + lista de precios (28 p.) ; 8° (24 cm)

- 5.4.4 El material anejo se puede describir también por separado o por el método de descripción en varios niveles (véase Apéndice A).



## 6 ÁREA DE SERIE

### Nota introdutoria

El área 6 se utiliza sólo cuando todas las partes de la publicación están publicadas (o se ha tenido la intención de publicarlas) en la misma serie o subserie. En otros casos la(s) mencion(es) de serie o subserie se pueden dar en el área 7.

Cuando una publicación pertenece a más de una serie y/o subserie, se repite el área. El orden de las menciones se determina por el orden de preferencia de las fuentes para el área; en caso de que sean equivalentes, el orden sigue la secuencia de información en la fuente elegida.

En el caso de serie y subserie, para un mejor entendimiento de los elementos del área 6 (por ejemplo, selección de fuentes, transcripción de datos), es necesario consultar la ISBD(S). Es especialmente importante tener en cuenta la explicación de los términos "título común" y "título dependiente" en 0.3.3.1 de la ISBD(S), que aclara que estos términos, tal como se utilizan en las normas prescritas cubren a) todos los títulos comunes/de sección y b) aquellos títulos principales/de subserie en los que el título de subserie es dependiente.

En las publicaciones monográficas antiguas no es frecuente encontrar menciones de serie. Hay que tener cuidado en la distinción entre un verdadero título de serie y una información complementaria del título.

### Contenido

- 6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie
- 6.2 Título paralelo de la serie o subserie
- 6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (*opcional*)
- 6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie
- 6.5 ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la serie o subserie)
- 6.6 Numeración dentro de la serie o subserie

### Norma de puntuación

- A. El área de serie va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —).
- B. Cada mención de serie va entre paréntesis ( ).
- C. La segunda y cada una de las siguientes menciones de serie van precedidas de espacio.
- D. Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio (= ).
- E. Cada mención de información complementaria del título va precedida de espacio, dos puntos, espacio (: ).
- F. La primera mención de responsabilidad va precedida de espacio, barra, espacio (/ ).
- G. Cada siguiente mención de responsabilidad va precedida de espacio, punto y coma, espacio (; ), salvo que se considere que estas menciones forman una sola frase.
- H. El ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) va precedido de coma, espacio (, ).
- I. La numeración dentro de la serie o subserie va precedida de espacio, punto y coma, espacio (; ).
- J. La designación de sección o subserie o de título dependiente que sigue a un título común va precedida de punto, espacio (. ).
- K. El título dependiente que sigue a una sección o designación de subserie va precedido de coma, espacio (, ).

### Ejemplos

- . — (Primera serie) (Segunda serie)
- . — (Título propiamente dicho de la serie = Título paralelo de la serie)
- . — (Título propiamente dicho de la serie : información complementaria del título de la serie / mención de responsabilidad relativa a la serie ; numeración dentro de la serie)
- . — (Título propiamente dicho de la serie, ISSN ; numeración dentro de la serie)
- . — (Título común. Designación de sección o de subserie, Título dependiente)



- . — (Título común. Título dependiente = Título común paralelo. Título dependiente paralelo)

### Fuente prescrita

Portada, otros preliminares, cubierta, lomo, colofón.

La cubierta y/o el lomo se consideran fuentes prescritas sólo si el documento se publicó con esa cubierta y/o encuadernación.

Cuando se transcribe en esta área la información tomada de una fuente distinta a las fuentes prescritas, se da entre corchetes.

Cuando cualquier información de esta área, excepto el ISSN, no se toma de la portada, su fuente se indica en el área 7.

### 6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie

6.1.1 El título propiamente dicho de la serie o subserie corresponde al título propiamente dicho en la descripción bibliográfica de la serie o subserie cuando se describe como una publicación seriada de acuerdo con lo previsto en el área 1 de la ISBD(S). Lo previsto en el área 1 de la ISBD(A) se aplica a la transcripción de los datos elegidos para el título propiamente dicho de la serie.

6.1.2 El título propiamente dicho se da como aparece en la fuente de información prescrita. Se transcribe exactamente como aparece en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en lo que respecta a mayúsculas y puntuación.

6.1.3 Cuando una subserie tiene un título distintivo se da en el área 6. El título de la serie principal se da en el área 7.

6.1.4 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y el título de una sección o título dependiente de una subserie, el título común se da primero, seguido por la designación de sección o subserie y/o el título de sección o subserie. El título común no se repite en el área 7.

ej. — (Bell's British Theatre. Volume the first, Tragedies ; v. 1)

6.1.5 Cuando la publicación descrita es una parte separada de una publicación en varios volúmenes, el título propiamente dicho

de la serie es el título propiamente dicho de la publicación en varios volúmenes, descrito como un todo de acuerdo con lo prescrito en el área 1 de la ISBD(A).

### 6.2 Título paralelo de la serie o subserie

6.2.1 Cuando el título propiamente dicho de la serie o subserie aparece en la fuente de información prescrita en más de una lengua y/o escritura, se dan los títulos paralelos.

6.2.2 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente, el título común paralelo y el título dependiente paralelo se dan después de todo el título propiamente dicho.

### 6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (opcional)

6.3.1 La información complementaria del título de la serie o subserie se puede dar cuando aparece en la fuente de información prescrita y se considera necesario para la identificación de la serie.

6.3.2 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente, si se da la información complementaria del título, sigue a la parte del título propiamente dicho al que complementa. En caso de duda, se da después de todo el título propiamente dicho.

6.3.3 La mención de edición relativa a la serie se trata como información complementaria del título. Se da de acuerdo con lo prescrito en el área 2.

### 6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie

6.4.1 Cuando el título propiamente dicho de la serie o subserie es un término genérico, la primera mención de responsabilidad es *obligatoria*. En otros casos, se pueden dar la primera y siguientes menciones de responsabilidad cuando aparecen en la publicación y se consideran necesarias para la identificación de la serie.

Las menciones paralelas de responsabilidad se pueden dar precedidas cada una de espacio, signo igual, espacio.



- 6.4.2 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente, cada mención de responsabilidad se da después de la parte del título propiamente dicho a la que se refiere. En caso de duda, se da después de todo el título propiamente dicho.

## 6.5 ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) de la serie o subserie

- 6.5.1 El ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) relativo a la serie o subserie se da cuando se conoce, y se transcribe de acuerdo con la norma correspondiente.

ej. — (Transactions of the Royal Society of Edinburgh, ISSN 0080-4568)

- 6.5.2 Cuando el título propiamente dicho consiste en un título distintivo de una subserie, el ISSN de la serie principal se da con su título en el área 7.

- 6.5.3 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente, el ISSN del título común se omite en el área 6 y se da en el área 7.

## 6.6 Numeración dentro de la serie o subserie

- 6.6.1 La numeración de la publicación dentro de una serie o subserie se da en los términos en que aparece en la publicación. Se pueden usar las abreviaturas normalizadas. Los números arábigos sustituyen a otras formas numerales y a los números escritos con letras.

ej. — (La bibliothèque bleue entièrement refondue & considérablement augmentée ; no 3)

- 6.6.2 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente, se omite la numeración del título común. Se puede dar una nota o colocar la numeración de la serie y subserie en el área 7.

- 6.6.3 Cuando las partes de una publicación en varios volúmenes están numeradas dentro de una serie, se da el primero y el último de los números y/o letras, unidos por un guión si la numeración es correlativa. En los otros casos, se dan todos los números/letras.

## 7 ÁREA DE NOTAS

### Nota introductoria

Las notas precisan y amplían la descripción formal donde las normas prescritas no permiten incluir cierta información. Pueden, pues, relacionarse con cualquier aspecto de la presentación física de la publicación o de su contenido.

Las notas, por su propia naturaleza, no pueden enumerarse exhaustivamente, pero pueden reagruparse en bloques según las áreas de la ISBD(A). Además de las notas referentes a estas áreas, se pueden dar notas relativas a la descripción que no corresponden a ningún área específica de la ISBD. En algunos casos puede ser útil reagrupar todas las notas referentes a una única obra de una publicación o todas las notas basadas en una misma fuente, por ejemplo un privilegio, que puede afectar a más de un elemento o área. Excepto cuando se indica lo contrario, las notas y su orden de presentación son *opcionales*.

### Norma de puntuación

Las notas se separan entre sí por punto, espacio, raya, espacio (. — ). Esta puntuación se omite o se sustituye por punto, cuando cada nota va en línea aparte.

Se recomienda que dentro de cada nota se siga, si es posible, la puntuación prescrita en las áreas 1-6; por ejemplo, un título va separado de una mención de responsabilidad por espacio, barra, espacio (/).

### Fuente prescrita Cualquier fuente

## 7.0 Nota de referencia bibliográfica

La primera nota es la de referencia bibliográfica. Contiene una cita en forma abreviada y normalizada<sup>8</sup>, referente a la descripción de la pu-

<sup>8</sup> La publicación *Standard citation forms for published bibliographies and catalogs used in rare book cataloging*. Washington, D.C. : Library of Congress, 1982, se recomienda como fuente para las citas.



blicación en un repertorio de publicaciones monográficas antiguas. La nota puede tener más de una cita.

- ej. . — Referencia: Hain 7939  
 . — Referencia: BMC. II.437  
 . — Referencia: STC 14632  
 . — Referencia: HR 6471  
 o  
 . — Referencia: Hain-Reichling 6471  
 . — Referencias: HR 6471; GW 9101; Goff D-403  
 . — Referencias: BMC (XV cent.) II, p. 346 (IB. 5874); Schramm, v. 4, p. 10, 50, e il.

Esta nota debe darse siempre para incunables, y con preferencia en la descripción de los libros impresos más antiguos.

## 7.1 Notas al área de título y mención de responsabilidad

### 7.1.1 Notas al título propiamente dicho

#### 7.1.1.1 Nota de traducción

Cuando se sabe que la publicación que se describe es una traducción, el título original de la obra se da en nota. Cuando se sabe que se trata de la traducción de una edición concreta de una obra con su propio título, este título se da en primer lugar y a continuación se puede dar el título original de la obra traducida. Cuando la publicación incluye varias obras individuales, la nota de traducción se puede dar en la nota de contenido.

- ej. . — Traducción de : Gulliver's travels  
 . — Título original : Dissertatio physica de natura et remediis fulminum

#### 7.1.1.2 Notas a la fuente del título propiamente dicho

Cuando la fuente del título propiamente dicho no es la portada, la fuente se especifica en nota.

- ej. . — Título de cubierta  
 . — Título de partida

### 7.1.1.3 Notas a títulos transliterados y variantes

- ej. . — Título de lomo: Bath Road Acts

Se puede dar en nota el título de una portada adicional.

- ej. . — Título de portada adicional: To the English gentry

### 7.1.2 Notas a la naturaleza, alcance, forma literaria, propósito o lengua de la publicación

- ej. . — Texto en alemán  
 . — Obra en 3 actos  
 . — Tesis de la Universidad de Tübingen

### 7.1.3 Notas a los títulos paralelos y a la información complementaria del título

### 7.1.4 Se pueden dar en nota los títulos paralelos y la información complementaria del título que aparecen en la publicación pero no en la portada (véase 1.3.4.4, 1.4.5).

- ej. . — Título paralelo en español en el verso de la portada

### 7.1.5 Notas a las menciones de responsabilidad

Pueden incluir menciones de responsabilidad no tomadas de la publicación, notas a las variaciones o formas desarrolladas de nombres de personas o entidades, notas a seudónimos, notas a las personas o entidades relacionadas con la obra que no se pueden incluir en otras áreas de la descripción (porque, por ejemplo, no se especifica su función), notas a personas o entidades relacionadas con ediciones anteriores pero no con la edición que se describe, y notas sobre la posición original en la portada de las menciones de responsabilidad trasladadas a la posición prescrita.

- ej. . — Atribuida a Jonathan Swift  
 . — Dibujos de Inigo Jones  
 . — Traducido de un manuscrito inédito del autor  
 . — Verdadero nombre del autor: Alexander Wolcot  
 . — Anteriormente publicado bajo las iniciales J.S.  
 . — En cabecera de portada: Academia Hafniae



Pueden darse en nota las menciones de responsabilidad relativas a apéndices y otro material suplementario que aparecen en la publicación pero no en la portada.

Cuando la mención de responsabilidad se toma de una fuente distinta a la portada, esta fuente se da en nota.

ej. . — Mención de autor tomada del verso de la portada

Cuando una mención de responsabilidad no se da en el orden de la secuencia de información en la fuente prescrita (véase 1.5.4.6), se da en nota la posición que ocupa.

ej. . — Nombre de autor en cabecera de portada

## 7.2 Notas al área de edición y a la historia bibliográfica de la publicación

Pueden incluir la fuente de la mención de edición y detalles sobre la relación de la publicación con otras publicaciones y otras ediciones, incluyendo la edición previa en el caso de reimpresiones o reediciones.

ej. . — Primera edición: London : J. Tonson, 1747  
 . — Reimpresión facsímil de la primera edición: St. Omer : [s.n], 1610  
 . — Reimpresión de la segunda edición: London : [s.n.], 1760

Cuando la información de edición se obtiene de una fuente distinta a la portada, esta fuente se da en nota.

ej. . — Mención de edición tomada de colofón

## 7.3 Notas al área específica del material (o tipo de publicación)

*Normalmente no se aplica. Véase la Nota General en el área 3.*

## 7.4 Notas al área de publicación, impresión o distribución, etc.

Pueden incluir detalles sobre otros editores, etc., de la publicación, notas sobre cualquier variación en la información de publicación, etc., y fechas adicionales.

ej. . — En privilegio se nombra al editor como Sulpice Sabon  
 . — En colofón consta 1723

. — La fecha aparece en forma de cronograma  
 . — Registrada en Stationer's Register, el 22 de julio de 1587

Cuando la información de publicación, etc. se obtiene de una fuente distinta a la portada, esta fuente se da en nota.

ej. . — Editor tomado de colofón

## 7.5 Notas al área de descripción física

Pueden incluir descripciones físicas adicionales que complementan la mención formal dada en el área 5, y menciones sobre ciertas particularidades físicas.

ej. . — Versos de las hojas en blanco  
 . — Volúmenes numerados: 1, 2A, 2B, 2C, 3  
 . — Páginas también numeradas 321-401  
 . — Mapa en la página de guarda  
 . — Ilustraciones coloreadas a mano  
 . — Encuadernado con cartón con etiqueta en el lomo: Poems of Gay  
 . — Portada a dos tintas

Se dan el número de líneas por página y los tipos utilizados si ayudan a la identificación del impresor o se consideran importantes.

ej. . — 24 líneas por p. ; tipo 24G

Pueden darse las firmas.

ej. . — Signatura: a-v<sup>8</sup>, x<sup>6</sup>  
 . — Signatura: A-G<sup>8</sup>, H<sup>4</sup>

## 7.6 Notas al área de serie

Pueden incluir notas relativas a diversos elementos del área 6.

ej. . — Director de la colección: Samuel Johnson

Pueden incluir notas que informan sobre la serie en la que la publicación fue publicada anteriormente o en la que se publicaron algunos volúmenes pero no todos.

Cuando la información sobre la serie, que no sea ISSN, se ha tomado de una fuente distinta a la portada, esta fuente se da en nota.



- ej. . — Mención de serie tomada del verso de la portada

### 7.7 Notas relativas al contenido

Pueden incluir la relación de contenidos y notas a otras partes incluidas, como índices, añadidos, bibliografías, etc.

- ej. . — Contiene solamente De coniuratione Catilinae de Salustio y su vida  
 . — Contiene: The L-d's address to K.G.II. The K's answer. A new ballad  
 . — Bibliografía: p. 291  
 . — Sumario en inglés: p. 143-146  
 . — Incluye índice

Para la descripción en varios niveles, véase Apéndice A.

### 7.8 Notas relativas a la encuadernación y condiciones de adquisición

- ej. . — Los primeros 25 ejemplares encuadernados en piel

Pueden incluir notas de tirada o distribución limitada.

- ej. . — Edición limitada de 20 ejemplares firmados y numerados  
 . — En portada: "Price 4s. plain, or 5s. neatly bound and gilt"  
 . — Una edición de 75 ejemplares, no a la venta

### 7.9 Notas relativas al ejemplar

Se han de distinguir de las otras notas, aunque en muchas publicaciones antiguas no puede saberse con seguridad si las características del ejemplar descrito son comunes a algunos o a todos los ejemplares.

- ej. . — Encuadernación en pergamino estampado en frío  
 . — Ejemplar n° 23 de una tirada de 75  
 . — Notas manuscritas por el autor  
 . — Totalmente incompleto a partir de la p. 312  
 . — Super libris de Theodorinis ab Engelsberg  
 . — Hojas 15-16 encuadernadas entre h<sub>3</sub> y h<sub>4</sub>  
 . — Incompleto: falta de hojas 12-13 (b<sub>6</sub> y c<sub>1</sub>) y de la última hoja en blanco (S<sub>8</sub>)

- . — Con: The Boston Ebenezer. Boston : printed by B. Green & J. Allen, for Samuel Phillips, 1698 - The cure of sorrow. Boston : printed by B. Green, 1709  
 . — Encuadernado con otros panfletos en un volumen de 22 cm

### 7.10 Otras notas particulares de las ISBDs especializadas o consideradas importantes en el contexto de la agencia bibliográfica u organismo catalográfico.



## 8 ÁREA DE IDENTIDAD TIPOGRÁFICA (opcional)

### Nota introdutoria

Cuando se utiliza la ISBD(A) para describir publicaciones que tienen un ISBN (Número Internacional Normalizado de Libros), se debe aplicar la normativa de la ISBD(M) para el área 8 (Número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición).

### Norma de puntuación

El área de identidad tipográfica va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. — ).

### Fuente prescrita

La publicación en sí misma para el identificador tipográfico. Cualquier fuente para el ISBN.

### 8.1 Identificador tipográfico

8.1.1 Como las publicaciones antiguas no tienen un sistema de número normalizado, en los últimos años se ha llevado a cabo una investigación para extraer información que identifique inequívocamente cada publicación. El sistema de identificador tipográfico suple la falta de un número normalizado para las publicaciones antiguas.

8.1.2 El identificador tipográfico<sup>9</sup> consta de un número de caracteres extraídos de diversos lugares, previamente convenidos, del texto de la publicación, seguido de un número que indica la fuente de uno o varios caracteres y/o una letra indicando la dirección de los corondeles y/o la fecha tal como aparece en el pie de imprenta.

<sup>9</sup> Queda por determinar, por acuerdo internacional, una fórmula definitiva de identificador tipográfico. Mientras tanto, se aceptarán como válidas las diferentes fórmulas.

La descripción de un método para construir el identificador tipográfico se encuentra en: *Fingerprints = Empreintes = Imprime*. — Paris : Institut de Recherche et d'Histoire des Textes, 1984. 2 v. con un suplemento periódico: *Nouvelles des empreintes = Fingerprint Newsletter*. — n° 1 (1981). — Paris : Institut de Recherche et d'Histoire des Textes, 1981-

## APÉNDICE A:

### DESCRIPCIÓN EN VARIOS NIVELES

La descripción en varios niveles es una de las alternativas para la descripción bibliográfica de partes. A título ilustrativo de las distintas formas que resultan en las descripciones en un solo nivel, véase los siguientes ejemplos:

- A. descripciones que presentan como título propiamente dicho el título común a las partes, dando en una nota de contenido los títulos de cada una de las partes (cfr. 7.7);
- B. descripciones que presentan como título propiamente dicho el título de cada parte, dando en el área de serie el título común a las partes (cfr. 6.1.5);
- C. descripciones que presentan como título propiamente dicho una combinación de: (a) el título común a las partes y (b) el título de cada parte (cfr. 1.1.2.8);
- D. descripciones que presentan un asiento analítico (cfr. *IFLA Guidelines for the Application of the ISBDs to the Description of Component Parts*).

La descripción en varios niveles se basa en la división de la información en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común al conjunto de la publicación. El segundo nivel y siguientes contiene la información relativa al volumen u otra unidad. El proceso se realiza en tantos niveles como se necesiten para describir completamente la publicación y sus partes.

Se dan en cada nivel los elementos de la descripción en el mismo orden y con la misma puntuación que en las publicaciones unitarias. Algunos elementos se pueden registrar en más de un nivel. Cuando el título de un volumen va precedido de un número o designación de volumen, las dos menciones van separadas por dos puntos, espacio (: ).

Las aplicaciones de la descripción en varios niveles en la ISBD(A) son:

- A. La descripción de unidades físicamente separadas en una publicación en más de un volumen.



B. La descripción de documentos físicamente separados, que complementan o acompañan a otra publicación (véase 5.4.4 y 7.7).

- ej. Primitive Christianity reviv'd : in four [sic] volumes / [edited] by William Whiston ... — London : printed for the author, and are to be sold by the booksellers of London and Westminster, 1711-1712. — 5 v. ; 8° (25 cm). — Sólo el v. 1 lleva el subtítulo "in four volumes"

Vol. 1: The epistles of Ignatius, Bp. of Antioch : both larger and smaller in Greek and English ... : to which is prefixed an historical preface ... as also a preliminary dissertation / by William Whiston. — 1711. — [4], VIII, [6], CLXXV, [1], 78, 391, [1], 30 p. — Título tomado de la portada del volumen en la página que sigue a p. VIII.

Vol. 2: The constitutions of the holy apostles / by Clement ; in Greek and English ; with the various readings from all the manuscripts. — 1711. — [524] p.

Vol. 3: An essay on the apostolical constitutions : wherein is proved that they are the most sacred of the canonical books of the New Testament / by William Whiston ... — 1711. — [6], 718, [2] p.

Vol. 4: An account of the faith of the two first centuries, concerning the ever-blessed Trinity, and the incarnation of our Lord : in the words of the sacred and primitive writers themselves : both in their originals ... and in English : to which is subjoin'd, the Second Book of the Apocryphal Esdras ... / by William Whiston ... — 1711. — [4], 404, 56, 140 p.

Vol. 5: Containing the recognitions of Clement, or The travels of Peter, in ten books / done into English by William Whiston ... ; with a preface, or preliminary discourse ; as also, two appendices ... — 1712. — XLVIII, 407, [1], 46 p.

Alternativamente, si se desea, se puede describir toda la publicación en un nivel, con los contenidos o la relación de los volúmenes individuales en una nota de contenido.

- ej. Sammlung merkwürdiger Reisen in das Innre von Afrika / Gesammelt und herausgegeben von Ernst Wilhelm Cuhn ... — Leipzig : bey Georg Joachim Goeschen, 1790-1791. — 3 v. ; 8° (20 cm)

Contiene: Vol. 1: Reise des Pater Zuchelli nach Congo und in die innern Gegenden von Afrika / nach dem Italianischen Original neu bearbeitet - Reise nach dem Lande Bambooue ... / aus dem Franzoesischen - Schreiben eines hollaendischen Officiers aus dem Fort della Mina ueber die Sitten und Gebräuche der Einwohner diserer Kueste- Beschreibung von Nigritien / aus dem Franzoesischen des Herrn P. — Poirets Reise durch Numidien und die Gebirge des Atlas / nach der Franzoesischen Original [etc.].

Ejemplos en español

Tratado de la Caba y del Mar : en la qual se contienen ... muchas noticias philologicas y otras muy interesantes para el estudio de la lengua y de la historia de este Reyno.



## APÉNDICE B REGISTROS BIDIRECCIONALES

Los registros bidireccionales son aquellos con más de una escritura que se escriben de izquierda a derecha y de derecha a izquierda.

A menos que la dirección de la escritura cambie dentro de un elemento, cada cambio de escritura comienza en una línea aparte de la descripción respetando el margen. Se da la puntuación prescrita al comienzo de cada nuevo elemento en el estilo requerido por la escritura, excepto en lo prescrito para el punto, la coma o el punto y coma que se dan al final del elemento anterior en el estilo requerido por la escritura (véase además 0.4). Así, el punto del punto, espacio, raya, espacio ( . — ) finaliza el elemento anterior y la raya inicia el elemento siguiente en una línea aparte con el margen apropiado.

ej. *كأمان فظمهـها الشيخ إيهـد الدين النسفي في أصول الدين من أهل السنة*

= Carmen arabicum, sive verba doctoris Audeddini Alnasaphi de religionis sonniticae principiis numero vincta

(*Datos árabes transcritos en primer lugar*)

Carmen arabicum, sive verba doctoris Audeddini Alnasaphi de religionis sonniticae principiis numero vincta

= *كأمان فظمهـها الشيخ إيهـد الدين النسفي في أصول الدين من أهل السنة*

(*Datos latinos transcritos en primer lugar*)

## APÉNDICE C EJEMPLOS

### Ejemplos seleccionados por miembros del grupo de trabajo

#### Ejemplos en alemán

- 1 Johann Gottfried Kiesslings ... Relatio practica de arte probatoria mineralium & metallorum, das ist, Gruendliche Erzehlung, wie alle und jede mineralia auf gewisse Metalle ... probieret und geschieden werden ... — Andere Auflage. — Leipzig: verlegt Michael Blockberger, 1752. — [14], 304 S., 1 B1. : ill. ; 8° (18 cm).
- 2 Kronica von der Loblichen Eydtgnoschaft : ir harko[m]men vnd sust seltzam stritten und geschichten / [von Peterma[n] Etterlin]. — In der loblichen statt Basel : von Michael Furtter getruckt durch den fürnemen herren Peterman Etterlyn ... zesame[n]geuasset vnd Rudolffen Husenegk ... corrigyert ist Seliklich vollendett, vff Fritag nach sant Thomas tag Im Jar als man zalt Tusent Fünfhundert unnd sibem, vff den vier vnd Zweintzigosten tag Decembri. — v, [3], CXXIII B1. : ill. ; 2° (28 cm). — Etterlins Name ist aus der Vorrede gezogen. — Variant mit den Holzschnitt mit dem Reichswappen enthaltend und mit der Vorrede Etterlins.
3. Von Zauberey vnd Zaubernern gruendlicher Bericht : darinn der grawsamen Menschen thoeriges, feindseliges, schaendliches vornemen : vnd wie christliche Oberleit in rechter Amtpflege ihnen begegen, jhr Werck straffen, auffheben, vnd hinderen solle, vnd koenne / Kurtz vnd ordentlich gestellet durch Antonium Praetorium ... ; hiez zu ist gesetzet Der theologen zu Nuernberg gantz christlich Bedencken, vnd warhafftig Vrtheil von Zauberey vnd Hexenwerck. — Gedruckt zu Heydelberg : durch Johann Lancellot : in verlegung Andreae Cambier, 1613. — [48], 334 S. ; 8° (19 cm).

#### Ejemplos en español

- 1 Tragicomedia de Calisto y Melibea : en la qual se contienen ... muchas sentencias philosophales y auisos muy necesarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en siruientes y alcahuetas.



- Agora nuevamente corregida y emendada de muchos hierros que antes tenia. — Impresa con licencia en Alcalá de Henares: en casa de Hernán Ramírez, impresor y mercader de libros ..., 1591. — [2], 3-212 [i.e. 222] h.; 12<sup>o</sup>. — Martín Abad, 1074. — Colofón. — Sign.: A-S<sup>12</sup>, T<sup>6</sup>. — Errores de fol., de h. 217 pasa a 207. — Port. con cuatro figuras xil.
2. Varias antigüedades de España Africa y otras prouincias / por ... Bernardino Aldrete ... — En Amberes: a costa de Iuan Hasrey, 1614 (Antuerpiae: typis Gerardi Wolsschatii, et Henrici Aertsii). — [24], 640, [72] p.: il.; 4<sup>o</sup>. — Existe emisión con fecha en colofón 1615. — Sign.: <sup>4</sup>, ¶<sup>4</sup>, 2<sup>4</sup>, 2A-4Z<sup>4</sup>. — Port. grab. calc. y grab. calc. intercalados en el texto.
  3. Cayda de principes / [Juan bocacio]. — Impresso en ... Toledo: [suc. Hagembach], 1511. — [4], CXXVII h., [1] en bl.; Fol. — El autor consta en preliminar, donde figuran como traductores Pedro López de Ayala y Juan García. — Impresor tomado de Norton, 1072. — Lugar y año constan en colofón. — Sign.: [ ]<sup>4</sup>, a-q<sup>8</sup>. — Letra gót. — Port. con grab. xil.
  4. Compendio del despertador christiano ... / y le imprime aora tercera vez su autor ... Joseph de Barzia y Zambrana ... — Van añadidos en esta impresion los Indices de la Sagrada Escritura ... — En Madrid: por Juan García Infanzon, 1691. — [8], 479 p.; 4<sup>o</sup>. — Sign.: ¶<sup>4</sup>, A-3O<sup>4</sup>. — Port. con orla tip.
  5. Relacion verdadera en que se da cuenta de todo el daño que causò las crecientes del rio Guadalquivir en la ciudad de Seuilla y Triana este año de 1626 / por ... Iuan Beltran de la Cueva ... — Impresso en Lima: por Geronymo de Contreras, 1626. — [4] p.; Fol. — Sign.: A<sup>2</sup>. — Pie de imp. tomado de colofón.
  6. Palas y Mercurio: drama alegorico que representaron los cavalleros colegiales del Colegio de los Santos Apostoles San Bartholome y Santiago el Mayor de Granada, año MCCDLXI ... / dalo a la luz Don Manuel de Roxas y Prieto ... — En Granada: en la imprenta de Nicolas Moreno, 1762. — [8], 192 p.; 4<sup>o</sup> (21 cm). — Sign.: ¶<sup>4</sup>, A-2A<sup>4</sup>. — Esc. real xil. en v. de port.
  7. La campana de Manfredonia: tatado mathematico en que se resueluen las incognitas proposiciones de la dimension del circulo en diferentes partes iguales, la triseccion del angulo ... / por ... D. Francisco Balbasor ... — En Sevilla: por Iuan Francisco Blas de Quesada ..., 1726. — [72], 135, [6] p., [1] h. de grab., [4] h. de grab. pleg.: il.; 4<sup>o</sup> (21 cm). — Pie de imp. tomado de colofón. — Sign.: \*-3\*<sup>4</sup>, ¶-6¶<sup>4</sup>, A-S<sup>4</sup>, T<sup>3</sup>. — Antep. — Port. con orla tip. — Las hojas de grab. son calc. — Il. calc. en 6¶<sub>4</sub>.

8. Santo Tomas y su Teologia en Beseleel y el Tabernaculo y en la Celestial muger del Apocalypsis / por ... Fr. Iuan Claueria de la Orden de Predicadores. — Segunda impression / añadida por el mismo autor. — En Zaragoza: por los herederos de Pedro Lanaja ..., 1654 (En el Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia, 1638). — [16], 560, [56] p.; 4<sup>o</sup>. — Sign.: \*<sup>8</sup>, A-2M<sup>8</sup>, 2N-2P<sup>4</sup>, ¶-2¶<sup>8</sup>. — Es emisión de la ed. con pie de imp.: En Çaragoça, en el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, 1638. — Colofón. — Port. con orla tip. y grab. calc. que representa a Santo Tomás.

### Ejemplos en francés

1. Le courte leete & court baron / collect per John Kitchin ... Et les cases & matters necessaires pur seneschals de ceux courtes a scier, et pur les students de les measons de Chauncerie. — Ore nouelment imprimee, & per le aucthour mesme corrigeue ouesq; diuers nouel additions ... — [Londini]: in aedibus Richardi Totelli, 1587 primo Martij. — [12], 289, [3] f.; 8<sup>o</sup> (17 cm). — Signatures: A<sup>8</sup>, ¶<sup>4</sup>, A-Z<sup>8</sup>, Aa-Nn<sup>8</sup>, Oo<sup>4</sup>. — Avec: retorna breuium nouelment corigee ... / collectes per Iohannem Kitchin.
2. Le Roland furieux / de messire Loys Arioste noble ferrarois; traduit d'italien en françois. — Depuis en ceste edition corrigé de plusieurs mots françois & augmenté de figures & de cinq chants nouvellement traductz d'italien du mesme auteur. — A Lyon: pour Barthelemy Honorati, 1582. — [18], 702, [2] p.: ill.; 8<sup>o</sup>.
3. Histoire romaine depuis la fondation de Rome jusqu'à la translation de l'empire par Constantin / traduite de l'anglais [par D. Delarrouque et l'abbé P.F.G. Desfontaines] de Laurent Echard; tome quatrième contenant l'histoire des empereurs depuis l'an de Rome 727 jusqu'à l'an de Jesus Christ 69. — Nouvelle édition revue et corrigée. — A Paris: chez Gabriel Martin, 1737. — [22], 429, [21] p.: ill.; 12<sup>o</sup> (17 cm). — Signatures: π<sup>2</sup>, A-Z<sup>8/4</sup>, Aa-Ar<sup>4/8</sup>, SS<sup>4</sup>.
4. Essai sur l'histoire naturelle des corallines, et d'autres productions marines du meme genre qu'on trouve communément sur les cotes de la Grande Bretagne et d'Irlande; auquel on a joint une description d'un grand polype de mer ... / par Jean Ellis ...; traduit de l'anglais. — A La Haye: chez Pierre de Hondt, 1756. — XVI, 125, [3] p., 39 f. de pl.: ill.; 4<sup>o</sup>. — Edité et revue par N. Allamand d'après l'avertissement; ill. de James Kirck et H. Roberts. — Signatures: \*<sup>4</sup>, \*\*<sup>4</sup>, A-Q<sup>4</sup>.
5. Nouvelles aventures de l'admirable Don Quichotte de la Manche / composées par le licencié Alonso Fernandez de Avellaneda et traduites de l'espagnol en françois pour la première fois. — A Paris: par la Com-



pagnie des libraires, 1716. — 2 vol. : ill. ; 12<sup>o</sup> (17 cm). — Privilège accordé à la Veuve Jombert. — Signature:  $\pi^4$ ,  $a^4$ ,  $A-Z^{8/4}$ ,  $Aa-W^{8/4}$ ;  $\pi^1$ ,  $a^4$ ,  $A-Z^{8/4}$ ,  $Aa-Vu^{8/4}$ . — Ill. de Antoine Clouzier.

6. Historiettes, ou, Nouvelles en vers / par Mr. Imbert. — Seconde édition revue corrigée et augmentée par l'auteur. — A Amsterdam, et se trouve à Paris : chez Delalain, 1774. — [2], VIII, 198, 11, [1] p., 2 f. de pl. : ill. ; 8<sup>o</sup>. — Ill. de Moreau le Jeune, Masquelier et Née. — Signatures:  $\pi^1$ ,  $a^4$ ,  $A-M^8$ ,  $N^4$ .
7. Le mystère d'iniquité, c'est à dire, L'histoire de la Papauté par quels progrez elle est montée à ce comble ... / par Philippes de Mornay ... — A Saumur : par Thomas Portau, 1611. — [2], 14, [2], 607 [i.e. 617], [1] p. : ill. ; 2<sup>o</sup>. — References: Desgraves, Thomas Portau. Duportal. Tchernierzine, III, p. 353. Haag. — Pagination erronée et répétitive entre pp. 402 et 420. — Signatures:  $\pi^1$ ,  $A^8$ ,  $B-Z^6$ ,  $Aa-Zz^6$ ,  $Aaa-Eee^6$ ,  $Fff^8$ .

### Ejemplos en húngaro

1. Methodica in IV. et ultimum sacratissimi principis Justiniani Institutionum librum commentatio, nobilis Hungaricae juventutis usui accommodata a prae nobili ... viro / Paulo Luca Perghold ... — [Pestini] : prostant Pestini apud authorem, et Mauss bibliopolam, 1758 (Budae : typis Leopoldi Francisci Landerer). — 245, [3] p. ; 4<sup>o</sup> (21 cm). — Füzetjelek:  $A-Z^4$ ,  $Aa-Hh^4$ . Aján dékkönyv, hozzákötve: Auditoribus oblata, dum assertiones ex universa philosophia ... in Monasterio B.M.V. de Pesth anno 1772 ... / publice defendendas susciperet Thomas Telek ... ordinis Sancti Pauli Primi Eremitae professor, praeside R.P. Floriano Bertoni ejusdem ordinis ... — Pestini : Litteris Eitzenbergerianis, [1772]. — [5] lev. ; 4<sup>o</sup> (21 cm).
2. Az Orras Ovidnak deákból fordított Változási. — Győrött : Streibig József betűivel, 1792. — 244, [4], 32 p. ; 8<sup>o</sup> (18 cm). Tartalom: Az Orras Ovidnak élete; A Változasoknak első [-ötödik] könyvek; Következnek külömbbféle versek, mellyek jobbára deákból, németből, és frantzából magyarra fordítottak. — P. Ovidius Naso Metamorphosésének és a Külömbbféle verseknek / fordítója egyaránt Sándor István. — Füzetjelek:  $A-R^8$ ,  $S^4$ .
3. Imperatores Ottomanici a capta Constantinopoli. Pars sexta. — Honoribus ... Antonii Motesiczky de Felső Motesicz ... dum in ... Universitate Tyrnaviensi, promotore Rev. P. Ignatio Sajgho ... prime AA. LL. et philosophiae laurea ornarentur, a physicis condiscipulis dicata anno ... MDCCLI. mense Majo ... — Tyrnaviae : Typis Academicis Societatis Jesu, [1751]. — [8], 223 p. ; 8<sup>o</sup> (17 cm). Petrik V. p. 451, Petrik III. p. 320,

Sommervogel VII. 813. h.: 4sz. — Az ajándékkönyv szerzője Schmitth Miklós, nem pedig a baccalaureatusi fokozatot elnyert filozófiai hallgatók felavatója. — A mű kilenc részre osztva, minden egyes rész a szerző neve nélkül, külön-külön Ajándékkönyvként liber gradualisként 1747-1752-ig jelent meg. — Mt.: Sajgho Ignac (1713-1754) (promotor). — Motosiczky Antal (XVIII. sz.) (baccalaureus) \* Universitas Tyrnaviensis. — Füzetjelek:  $^4$ ,  $A-O^8$ .

4. A'tündér-sip : egy nagy dall-játék két fel-vonásban / magyarrá tette Sebestyén László ; a muzsika néhai Mozart Amadé urnak munkája. — Vátzonn : Máramarosy Gottlieb Antal' betűiv. és költ., 1804. — 68 p. ; 8<sup>o</sup> (17 cm) Eredet címe : Die Zauberflöte. — A szövegkönyvet Emanuel Schikaneder írta. — Füzetjelek:  $A-D^8$ ,  $E^2$ .
5. Libellus elegantissimus, qui inscribitur Cato, de praeceptis vitae communis, az-az Igen szép könyveczke mely neuzetetik Catonak : ki tanit ez közönseges eletben kinek kinek eletit es erkölczet hogy hogy kellyen esessen szabni es hordozni. — Debrecini : Excudebat Ioannes Czaktornyaj, 1591. — [40] fol. ; 8<sup>o</sup> (15 cm). RMNy 65g. — Tart.: Bevezetés, 56 életszabály latinul és magyarul, majd latin és magyar verses bölcs mondások: Distichorum dictorum Catonis libri IIII. — Az M. Porcius Catonak ill. Cato Dionysiusnak tulajdonított aforizmagyűjteményt iskolai használatra szánták. Latin szövege Erasmus kiadásából származik. — Füzetjelek:  $A-E^8$ .
6. Civilitas morvm Erasmi, in succinctas quaestiones digesta et locupletata, / per Reinhardum Hadamarium = Az erkölcznek tiztesseges [emberseges] volta, kire tanit Erasmus mely rövid kérdésekre ozlattatot, es meg öregbittetet Reinhardus Hadamarius által. — Debreceni : Excudebat Ioannes Czaktornyaj, 1591. — [40] fol. ; 8<sup>o</sup> (15 cm) RMNy 656. — Reinhardus Hadamarius Reinhard Lorich irói neve. — Füzetjelek:  $A-E^8$ .

### Ejemplos en inglés

En los dos primeros ejemplos se da la puntuación original

1. A briefe description of the whole world. : Wherein is particularly described all the monarchies, empires and kingdoms of the same, with their academies. : As also, their severall titles and scituations thereunto adjoining. / Written by ... George Abbot, late Archbishop of Canterbury. — The fifth edition. — London : printed for Margaret Sheares ... and John Playfere ..., 1664. — [4], 340 p. ; 12<sup>o</sup> (13cm). — Originally published: 1599, this is the first edition to bear Abbot's name, the first six editions having been published anonymously. — Signatures:  $A-O^{12}$ ,  $P^4$ .



2. Explicit the temple of bras. Here next foloweth a trefyfe, which John Gkogan [sic] sente vnto the Lordes and gentilmen of the kynges hows, exorting them to lose no tyme in theyre yougthe, but to vse vertues. The good' counceyl of chawcer; Balade of the vrlage [sic] without peynting; Thenuoye of chaucer to Skegan. — [Westminster: printed and published by William Caxton, 1477?]. — Leaves 1-24<sup>r</sup>; 4<sup>o</sup> (22 cm). — References: Duff 93, IB 55016. — The titles of the first two works are taken from f. [17r] and the titles of the other works from ff. [21v], [22v], [24r] respectively. — The 'Temple of brass' (or 'Assembly of Fowls') and the 'Ballad of the visage without painting' (usually called 'Fortune') are by Chaucer. — 23 lines to the page. — Neither the British Library nor Cambridge University Library copies contain any leaves after the 24th.
3. An introduction to merchants accounts: containing five distinct questions of accounts ... / compiled by John Collins ...; and may serve as an appendix to the Merchants myrrour lately reprinted. — London: printed by James Flesher for Nicholas Bourn ..., 1653. — [92] p.; 2<sup>o</sup> (32 cm). — Reference: Wing C5374. — The Merchants Mirrour / compiled by Richard Dafforne. originally published: London, 1635. — Signatures: B-L<sup>4</sup>, M<sup>6</sup>. — List of books sold by N. Bourn: sig. M5a-b. — Errata list: M6a.
4. Mother Goose's melody, or, Sonnets for the cradle: in two parts ... / embellished with cuts, and illustrated with notes and maxims, historical, philosophical, and critical. — The second Worcester edition. — Worcester, Massachusetts: printed by Isaiah Thomas and sold at his bookstore, 1794. — 94, [2] p.: ill.; 8<sup>o</sup> (10 cm).
5. The most notable antiquity of Great Britain, vulgarly called Stone-Heng, on Salisbury Plain, restored / by Inigo Jones ... To which are added, The Chorea gigantum, or, Stone-Heng restored to the Danes / by Doctor Charleton. And, Mr Webb's vindication of Stone-Heng restored in answer to Dr. Charleton's reflections ... — [The second edition]. — London: printed for D. Browne Junior ... and J. Woodman and D. Lyon..., 1725 (London: printed by James Bettenham). — [12], 72, [10], 48, [6], 228, [16] p., [17] leaves of plates (4 fold.): ill., ports.; 2<sup>o</sup> (36 cm). — The edition statement is taken from the separate title-pages of each of the works. — The statement of printing is taken from the colophon.
6. Travels through North and South Carolina, Georgia, East and West Florida, the Cherokee country, the extensive territories of the Muscogulges or Greek confederacy, and the country of the Chactaws: containing an account of the soil and natural productions of these regions, together with observations on the manners of the Indians ... / by William Bartram. — [London]: Philadelphia printed by James and Johnson, 1791,

London reprinted for J. Johnson..., 1792. — xxiv, 520, [12] p., [2], 7 leaves of plates (2 fold.): ill., map., port.; 8<sup>o</sup> (22 cm).

7. Certaine rules, directions, or aduertisments for the time of pestilentiall contagion: with a caueat to those that weare about their neckes impoisoned amulets as a preseruatiue from the Plague ... / by Francis Hering ... — First published for the behoofe of the City of London in the last visitation, 1603, and now reprinted for the said citie and all other parts of the land at this time visited ..., whereunto is added certaine directions, for the poorer sort of people when they shall be visited. — London: printed by William Iones, 1625. — Signatures: A-B<sup>4</sup>, C<sup>4</sup>(-C<sup>4</sup>); 4<sup>o</sup> (19 cm). — STC 13240. — The author's name appears between "visited" and "whereunto".
8. The campaign: a poem to his Grace the Duke of Marlborough / by Mr. Addison, The fifth edition; Rosamond: an opera ... / [by Addison], The third edition. — London: printed for Jacob Tonson, 1713. — [4], 76, [4] p., [2] leaves of plates; 8<sup>o</sup> (18 cm). — Addison's authorship of Rosamond is given of the last page of the list of books printed for J. Tonson. — The title of Rosamond is taken from p. [23].

### Ejemplos en italiano

1. Trattato della pittura / di Lionardo da Vinci; nuovamente data in luce, colla vita dell'istesso autore, scritta da Rafaell du Fresnev; Si sono giunti, I tre libri della pittura; ed, Il trattate della statua di Leon Battista Alberti; colla vita del medesimo. — E di nuovo ristampato, corretto, ed a maggior perfezione condotto. — In Napoli: nella stamperia di Francesco Ricciardo: a spese di Noccola e Vincenzo Rispoli, 1733. — [8], 115, [9], 55, [9], 55, [9] p., 2 f. di lamine: ill. vitratti; 2<sup>o</sup> (36 cm). — "Osservazioni di Nicolo' Pussino supra la pittura". — p. 54-55 bis.
2. Fabulae [Esopi] / ex graeco in latinum per Laurentium Vallam ... uersae. Fabulae / ex graeco in Latinum per Laurentiu[m] Abstemium ... uersae. — Venetiis: per Magistrum Ioannem De Cereto De Tridino, 1495 die vero iii Augusti. — 29, [1] f.; 4<sup>o</sup> (21 cm). — Hain 26, BMC, v. 529, IA24050. — "Esopi" da il colofone, f. 29G.
3. Prosperi Alpini de plantis Aegypti liber ... Accessit etiam Liber de balsamo aliàs editus. — Venetiis: apud Franciscum de Franciscis Senensem, 1592. — 88 f.; 4<sup>o</sup> (27 cm).

### Ejemplos en portugués

1. Obras / de Luis de Camões ... com os argumentos do lecençado João Franco Barreto & por elle eme[n]dadas em esta nova impressao ... —



- Lisboa : Por Antonio Craesbeeck d'Mello, 1669. — [6], 376, 78 p. : il. ; 4° (29 cm). — A la fl. contem anotações manuscritas sobre a página de rosto e texto. — Foram omitidas do texto nesta edição as estrofes 91-98 do Canto V e a estrofe numerada 91 do texto e a n.º 99 do poema. — Assin: A-Z<sup>4</sup>, aa<sup>4</sup>, a-k<sup>4</sup>.
2. Primazia serafica na regiam da America : novo descobrimento de santos e veneraveis religiosos da Ordem Serafica que ennobrecem o Novo Mundo com suas virtudes e acçoens ... / escrita por Fr. Apollinario da Conceição ... — Lisboa Occidental : Na Officina de Antonio de Sousa da Sylva, 1782. — [36], 366, [1] p. : il. ; 20 cm. — Pagina de rosto em vermelho e preto. — Encadernação em couro azul com vinhetas douradas, por Émile Rousselle.
  3. Varias antiguidades de Portugal ... / autor Gaspar Estação. — Em Lisboa : por Pedro Crasbeeck, 1625. — 12, 333, [24], 52 p. : il. ; 4° (27 cm). — Página de rosto ornamentada. — Texto em duas colunas, com notas marginaes. — Tratado da linhagem dos Estaços nas 52 páginas finais. — Assin: A-Z<sup>4</sup>, Aa-Ee<sup>4</sup>, ç<sup>4</sup>, çç<sup>4</sup>, a-e<sup>4</sup>.
  4. Estatutos da provincia de S. Antonio do Brasil : tirados de varios estatutos da Ordem ... & aceytos no Capitulo que se celebrou na caza de N.P.S. Francisco da cidade da Bahia aos 14 de fevreyro de 1705 ... e outra vez aceytos em o seguinte Capitulo, que se celebrou em o Convento de Santo Antonio de Serecipe do Conde aos 3 de janeiro de 1708 ... [compilados por Frey Cosme do Espirito Santo] . — Lisboa : dados à estampa Pelo Irmao Fr. Gonsalo de Santa Isabel, 1709 (Lisboa : na Officina de Manoel & Joseph Lopes Ferreyra). — iij, [9], 326, 88 p. : il. ; 29 cm. — Na fl. ij, dedicatoria do compilador da obra, Frey Cosme do Espirito Santo. — Encadernação em couro verde com vinhetas douradas, por David. — Assin: A-T<sup>6</sup>, a-g<sup>6</sup>, h<sup>2</sup>.

### Ejemplos en ruso

La ortografía de las palabras se mantiene tal cual aparece en la publicación, aunque las letras "i", "b" se transcriben respectivamente a sus formas actuales: "II", "e" ; "b" se omite al final de las palabras.

1. Историческое, географическое и топографическое описание Санктпетербурга, от начала заведения его, с 1703 по 1751 год / сочиненное г. Богдановым, со многими изображениями первых зданий ; а ныне дополненное и изданное ... Васильем Рубаном. - Издание первое. - В Санктпетербурге : [Гавриил Бужинский, П.К. Хлебников], 1779 ([Санктпетербург : тип. Гос. воен. коллегии]). - [8], 528, [32] с., LXXXIV л. ил. ; 8° (21 см). - СК 617. - Тип. определена по шрифтам. - Портр. имп. Петра 1 грав. Н. Челнаковым, ил. - Н. Кирсановым, А. Рулаковым, Н. Челнаковым.

2. Комическая опера Мельник, колдун, обманщик и сват : В трех действиях / сочиненная А. Аблесимовым ... - В Санктпетербурге : печ. и прод. по Невской перспективе у Аничковского мосту в доме Дмитрия Александровича Зубова [П. И. Богданович], 1792. - 63, [1] с. ; 8° (21 см). - СК 7.
3. Полное собрание всех до ныне переведенных на российской язык и в печать изданных сочинений г. Вольтера. - Второе издание с поправлением против прежних и с присовокуплением жизни сего знаменитого писателя, и многих вновь переведенных его сочинений, кои никогда еще изданы не были / Собрано и издано И. Р. - В городе Козлове : [И. Г. Рахманинов], 1791 ([Казинка : И. Г. Рахманинов]). - 3 ч. ([6], LXVIII, [2], 294 [т.е. 282]; [6], 347, [1] [т.е. 365]; [6], 402 с.) ; 8° (19 см). - СК 1086. - Переводчики: И. Г. Рахманинов, Н. Е. Левицкий, В. П. Мещерский, Н. Неплюев и др. - На об. тит. л. марка типографа. - В 1794 г. типография Рахманинова по распоряжению властей закрыта, продолжение и продажа издания запрещены. Значительная часть тиража погибла в 1797 г. во время пожара.
4. Размышления о греческой истории, или О причинах благоденствия и несчастья греков / сочинение г. аббата де Мабли ; переведено с французского. - В Санктпетербурге : изданием Общества старающегося о напечатании книг : продается ... у книгопродавца К. В. Миллера : [напеч.] при Императорской Академии наук, 1773. - [2], 235, [3] с. ; 8° (19 см). - СК 3882. - Загл. ориг.: "Observations sur l'histoire de Grèce, ou Des causes de la prospérité et des malheurs des Grecs". - Пер. А. Н. Радищев. - Тираж 650 экз.
5. Сказание о рождении, воспитании и наречении на Всероссийский царский престол государя Петра Первого. С присовокуплением Сокращенного описания жизни и дел сего великого императора ... / изданное В. Вороблевским. - Вторым тиснением. - Москва : изданием книгопродавца С. Н. : в типографии С. Селивановского и товар., 1795. - [8], 140 с., [1] л. портр., ; 8° (18 см). - СК 3300. - Автор П. Н. Крехшин. Издатель С. Н. Никифоров. Для издания использована нераззошедшаяся часть тиража 1787 г. - Портр. имп. Петра 1. - На с. 59-140: "Сокращенное описание жизни и дел Петра Великого...", автор П. О. Аллец.
6. Il mondo alla roversa : драма giocoso per musica ... = Обращенный мир : драма увеселительная с музыкою... - [Москва] : печатана при Московском Императорском университете, [1759]. - 103, [1] с. ; 8° (20 см). - СК 1540. - Текст парал. на итал. и рус. яз. - Автор К. Гольдони. - Датировано по году первого представления в Москве, указанному на тит. л.



## ÍNDICE

- Abreviaturas, 0.7
- Acrónimos
  - en información complementaria del título 1.4.3
  - en títulos propiamente dichos 1.1.3.2
- Área de descripción física 5
  - notas 7.5
- Área de edición 2
  - notas 7.2
- Área de identidad tipográfica 8
- Área de notas 7
- Área de publicación, impresión o distribución, etc. 4
  - notas 7.4
- Área de serie 6
  - notas 7.6
- Área de título y mención de responsabilidad 1
  - notas 7.1
- Área específica del material (o tipo de publicación) 3
  - notas 7.3
- Bibliografías nacionales 0.1.1
- Condiciones de adquisición
  - notas 7.8
- Contracciones 0.7.6
- Definiciones 0.2
- Descripción en varios niveles 5.4.4, A
- Designación específica del material 15.1
- Designación general del material 1.2
- Dimensiones del documento 5.3
- Ejemplares incompletos 0.12
- Ejemplos 0.9, C
- Erratas 0.10
- Escritura de la descripción 0.6
- Extensión del documento 5.1
- Fecha de impresión 4.7
- Fecha de privilegio 4.4.4, 4.4.5
- Fecha de publicación, etc. 4.4
- Formato del documento 5.3
- Fuentes de información 0.5
- Fuentes de información prescritas 0.5.2
- Información complementaria del título 1.4
  - en serie y subserie 6.3
  - notas 7.1.3, 7.1.4
  - transcripción 1.4.4
- Información complementaria del título paralela
  - transcripción 1.4.4.5
- ISBD(G)
  - esquema comparativo 0.3
- ISBN 8
- ISSN
  - en serie y subserie 6.5
- Lugares de impresión 4.5, 4.6
- Lugares de publicación, etc. 4.1, 4.2
- Lugares paralelos de publicación 4.1.11
- Mayúsculas 0.8
- Menciones de edición 2.1
  - en serie 6.3.3
  - transcripción 2.1.2
- Mención de ilustración 5.2
- Menciones de responsabilidad 1.5
  - en información complementaria del título 1.4.2
  - en menciones de edición 2.3, 2.5
  - en serie y subserie 6.4
  - en título común y títulos dependientes 1.5.4.14
  - en título propiamente dicho 1.1.2.6
  - notas 7.1.5
  - transcripción 1.5.4
- Mención del material anejo 5.4
- Menciones paralelas de edición 2.2
- Menciones paralelas de responsabilidad
  - en mención de edición 2.3.5
  - transcripción 1.5.4.11
- Nombres de impresores 4.2.6, 4.5., 4.6
- Nombres de editores, etc. 4.2
- Nombres paralelos de editores, etc. 4.2.5
- Notas de traducción 7.1.1.1



Notas preliminares 0

Notas relativas a la encuadernación 7.8

Notas relativas a las condiciones de adquisición 7.8

Notas relativas al contenido 7.7

Notas relativas al ejemplar 7.9

Numeración dentro de la serie y subserie 6.6

Número normalizado 8

Números en títulos 1.1.2.5

Omissiones 0.7

Orden de preferencia de las fuentes 0.5.1

Portada

más de una 1.1.3.2

sustituto de 0.5.2

Puntuación 0.4

Referencias bibliográficas 7.0

Registros bidireccionales B

Serie

información complementaria del título 6.3

numeración 6.6

títulos 6.1

títulos paralelos 6.2

Siglas 0.7.6

como información complementaria de título 1.4.3

en títulos propiamente dichos 1.1.2.3

Símbolos 0.11

Subserie

información complementaria del título 6.3

numeración 6.6

títulos 6.1

títulos paralelos 6.2

Títulos alternativos 1.1.2.4

Títulos colectivos 1.1.2.7

Títulos comunes 1.1.2.8

Títulos de sección 1.1.2.9

Títulos de suplementos 1.1.2.9

Títulos paralelos 1.3

en serie y subserie 6.2

notas 7.1.3, 7.1.4

transcripción 1.3.4, 1.4.4.5

Título propiamente dicho 1.1

elección 1.1.3

en serie y subserie 6.1

notas 7.1.1

sin título propiamente dicho 1.1.2.10, 1.4.4.4

transcripción 1.1.4

Títulos transliterados

notas 7.1.1.3

Variantes del título 1.1.3.3

notas 7.1.1.3



ANABAD / ARCO-LIBROS

